



Universidad Tecnológica ECOTEC

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Título del trabajo:

Incremento de migración y refugiados en Ecuador: Dinámicas de movilidad y Mecanismos de protección humanitaria

Línea de Investigación:

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación:

Trabajo de Integración Curricular

Carrera:

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Título a obtener:

Licenciado/a en Relaciones Internacionales

Autores:

Maria Elizabeth Chalco Jadan

Carlos Alberto Guzmán Villafuerte

Tutor:

Mgtr. Lissette Fernanda Alvarado Barrera

Samborondón – Ecuador

2024

Dedicatoria

A Dios, fuente infinita de amor y sabiduría, por guiar mis pasos y bendecir mi vida con mi familia, es el regalo más grande que he podido recibir.

A mis queridos padres, Juan y Rosa, les dedico con profundo amor este trabajo. Su paciencia infinita y su capacidad para creer en mí, incluso en los momentos más difíciles, han sido mi mayor fortaleza. Su amor incondicional y las valiosas lecciones que me han transmitido, han sido el cimiento sobre el cual he construido mi vida. Gracias por inculcarme valores como la honestidad, la perseverancia, la empatía y el respeto, que me han guiado en cada paso y me han moldeado como persona permitiéndome alcanzar esta meta.

A mis hermanas y hermanos, en especial a mis hermanos mayores, Willy y Lorena, admiro su espíritu perseverante, gracias por enseñarme a luchar por mis sueños con la misma pasión y determinación que ustedes lo hacen.

Elizabeth Chalco

Dedicatoria

Dedico el actual texto mi querida 'Mami América', mi abuela, y a mi abuelo, Raúl Villafuerte

Esta tesis está dedicada a ustedes, quienes han sido mi fuente de inspiración, amor y apoyo a lo largo de mi vida. Su guía, sabiduría y confianza en mí han sido fundamentales para que pudiera alcanzar mis objetivos académicos y profesionales.

Gracias, Mami América, por criarme y enseñarme valores que han sido la base de mi éxito. Tu amor y apoyo han sido constantes y no puedo agradeceréte lo suficiente.

Gracias, Don Raúl, por brindarme la oportunidad de trabajar y aprender desde muy joven. Tu confianza en mí y tu apoyo han sido fundamentales para que pudiera desarrollar las habilidades y herramientas necesarias para alcanzar mis objetivos.

Ambos han sido un ejemplo de amor, trabajo duro y perseverancia. Les estoy eternamente agradecido por todo lo que han hecho por mí.

Con amor y gratitud.

Carlos Guzmán

Resumen

Esta investigación se centra en explicar a qué se debe el incremento de los flujos migratorios hacia Ecuador, así como también demostrar cuales son los mecanismos de protección humanitaria que existen por parte del gobierno ecuatoriano para la población migrante que reside en el país. Se exponen las causas, así como también las consecuencias. Utilizando una metodología mixta debido a la compleja información que se maneja, los principales hallazgos de la investigación indican que los conflictos internos en Colombia y la crisis socioeconómica en Venezuela son los principales factores que impulsan la migración hacia el país.

Se identificaron los principales desafíos que enfrentan los migrantes en Ecuador, tales como: la seguridad alimentaria, la precariedad laboral, el acceso limitado a servicios básicos como salud, la discriminación, así como las dificultades para regularizar su situación migratoria. Ante esta realidad, el gobierno ecuatoriano ha implementado diversos mecanismos de protección en materia de políticas migratorias y la creación de programas de asistencia humanitaria demuestran también brechas y desafíos en la implementación de estas medidas, lo que limita el acceso efectivo a los derechos de los migrantes

Este estudio brinda una explicación profunda, a cerca de como Ecuador ha experimentado el fenómeno migratorio en los últimos años, y a su vez aporta al debate sobre las posibles ventajas o desventajas que puede traer la migración internacional y la diversidad cultural.

Palabras clave: migración, Ecuador, mecanismos de protección, desafíos.

Abstract

This research focuses on explaining the reasons behind the increase in migratory flows to Ecuador, as well as demonstrating the humanitarian protection mechanisms implemented by the Ecuadorian government for the migrant population residing in the country. The causes and consequences of this phenomenon are examined.

Employing a mixed methodology due to the complexity of the information handled, the main findings of the research indicate that internal conflicts in Colombia and the socioeconomic crisis in Venezuela are the primary factors driving migration to the country. The study identified the main challenges faced by migrants in Ecuador, such as food insecurity, precarious employment, limited access to basic services like healthcare, discrimination, and difficulties in regularizing their migratory status. In response to this situation, the Ecuadorian government has implemented various protection mechanisms in terms of migration policies and created humanitarian assistance programs. However, the study also reveals gaps and challenges in the implementation of these measures, which limit migrants' effective access to their rights.

This study provides an in-depth explanation of how Ecuador has experienced the migratory phenomenon in recent years, while also contributing to the debate on the potential advantages and disadvantages of international migration and cultural diversity

Keywords: migration, Ecuador, protection mechanisms, challenges.



ANEXO No. 9

**PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR**

Samborondón, 02 de diciembre de 2024

Magíster

Ana María Gallardo Cornejo

Decana de la Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: Incremento de migración y refugiados en Ecuador: Dinámicas de movilidad y Mecanismos de protección humanitaria, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza a los estudiantes: **Chalco Jadan María Elizabeth y Guzmán Villafuerte Carlos Alberto**, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,



LISSETTE FERNANDA
ALVARADO BARRERA

Firma

Mgtr. Lissette Fernanda Alvarado Barrera
Tutor(a)



ANEXO No. 10

PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: Incremento de migración y refugiados en Ecuador: Dinámicas de movilidad y Mecanismos de protección humanitaria elaborado por **MARIA ELIZABETH CHALCO JADAN & CARLOS ALBERTO GUZMÁN VILLAFUERTE** fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del 9 % mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

tesis Chalco Guzman

9%
 Textos sospechosos

8% Similitudes
 2% similitudes entre conllos
 + 1% entre las fuentes mencionadas
 5% idiomas no reconocidos

Nombre del documento: tesis Chalco Guzman.pdf ID del documento: e8457470791500352711ee0517b7b7a6de7ec4d Tamaño del documento original: 1,76 MB Autores: []	Depositante: LISSETTE FERNANDA ALVARADO BARRERA Fecha de depósito: 28/11/2024 Tipo de carga: Interface Fecha de fin de análisis: 28/11/2024	Número de palabras: 38.662 Número de caracteres: 261.429
---	--	---

Ubicación de las similitudes en el documento:

ATENTAMENTE,



LISSETTE FERNANDA
ALVARADO BARRERA

Firma

Mgtr. Lissette Fernanda Alvarado Barrera
Tutor(a)

Índice

Antecedentes	13
Planteamiento del problema	14
Preguntas de investigación	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
CAPITULO I Marco Teórico	17
1.1 Definición y conceptos	17
1.1.1 Migración.....	17
1.1.2 Refugiados.....	17
1.2 Tipos de migración	18
1.2.1 Según el tiempo que dure el desplazamiento	18
1.2.2 Según el destino del desplazamiento.....	20
1.2.3 Según la naturaleza del desplazamiento	20
1.3 La migración desde una perspectiva teórica	22
1.3.1 Teoría del sistema mundial.....	22
1.3.2 Neoclasismo económico.....	23
1.3.3 Teoría de las redes de migración.....	24
1.4 La migración desde un enfoque constructivista y liberalista	25
1.4.1 Constructivismo	25
1.4.2 Liberalismo	27
1.5 Incremento de la migración internacional en Ecuador	27
1.6 Causas del incremento de la migración en Ecuador.....	32
1.6.1 Factores externos	32
1.6.2 Factores internos que atraen a los migrantes	34
1.7 Mecanismos de Protección Humanitaria	35
1.7.1 Constitución 2008	35
1.7.2 Ley Orgánica de Movilidad Humana	37
1.7.3 La amnistía migratoria en Ecuador	39

1.8	El asilo – refugio como derecho	40
1.8.1	Solicitudes de refugio	40
1.8.2	Total de refugiados	41
1.9	Visas humanitarias	42
1.9.1	Visa VIRTE.....	43
1.10	La cooperación internacional y los Derechos Humanos como base para la creación y el mantenimiento de los mecanismos de protección humanitaria.....	44
1.10.1	Declaración Universal de los Derechos Humanos	44
1.10.2	Derecho internacional sobre migración.....	46
1.10.3	Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)	47
1.10.4	Presupuesto de la cooperación internacional	48
1.11	Órganos y mecanismos internacionales de protección.....	49
1.11.1	El sistema de las Naciones Unidas	49
1.11.2	Los sistemas regionales	51
1.11.3	Corte Interamericana de Derechos Humanos	52
1.11.4	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951	53
1.11.5	Protocolo de 1967	54
1.12	Desafíos de los migrantes en Ecuador	55
1.12.1	Acceso a servicios.....	55
1.12.2	Discriminación – Xenofobia	56
1.12.3	Empleo irregular.....	56
1.12.4	Vulnerables ante el crimen organizado.....	57
1.13	Consecuencias	58
1.13.1	Adaptación cultural	58
1.13.2	Aumento de la mano de obra.....	58
1.13.3	Presión sobre los servicios públicos	59
1.13.4	Aumento en la indigencia	60
CAPITULO II	60	
2.1	Tipo de investigación.....	60
2.2	Enfoque de la investigación.....	61
2.3	Población y muestra	61
Capítulo III	Análisis de los resultados	68
3.1	Resultados desde la comunidad migrante.....	69
3.1.1	Categoría 1: Factores que impulsan la migración	69

3.1.2	Cargaría 2: Programas destinados a la población migrante	73
3.1.3	Cargaría 3: Política migratoria de Ecuador	76
3.1.4	Cargaría 4: Dificultades enfrentadas en el proceso migratorio.....	80
3.2	Resultados de la percepción de los ciudadanos ecuatorianos sobre la migración	
	82	
3.2.1	Percepción general sobre la llegada de migrantes a Ecuador	82
3.1.2	Impacto en las oportunidades laborales	84
3.1.3	Integración de los migrantes en la sociedad ecuatoriana	85
3.1.4	Diversidad cultural en la comunidad	86
3.1.5	Impacto en la seguridad	87
3.1.6	Actitudes de xenofobia o discriminación	89
3.2	Análisis de resultados de la percepción de los expertos sobre la migración.....	90
3.3	Contrastación.....	98
CAPÍTULO IV		100
4.1	Conclusiones	100
4.2	Recomendaciones	101
Bibliografía.....		103

Índice de figuras

Figura 1	Inmigrantes en Ecuador por 2000 -2023.....	28
Figura 2	Población migrante en Ecuador 2023	30
Figura 3	Población migrante por género 2023.....	31
Figura 4	Total de personas en Movilidad Humana 2023	31
Figura 5	Incremento de solicitud de refugio.....	41
Figura 6	Refugiados Ecuador.....	42
Figura 7	Regulación de migrantes.....	44
Figura 8	Principales cooperantes de Ecuador para programas de migración.....	49
Figura 9	Víctimas trata de personas	57
Figura 10	Causas de la migración	70
Figura 11	Percepción de seguridad de los migrantes en Ecuador	71
Figura 12	Ecuador como destino para migrar.....	72
Figura 13	Adaptación de los migrantes en Ecuador.....	73
Figura 14	Adaptación de los migrantes en Ecuador.....	74
Figura 15	Dificultad de los migrantes para conseguir empleo	76
Figura 16	Dificultad de migrantes para acceder a servicios en Ecuador	77
Figura 17	Experiencia de los migrantes en Ecuador.....	78
Figura 18	Intención de los migrantes de establecerse en Ecuador.....	80

Figura 19 <i>Variación de experiencia basado en el género</i>	81
Figura 20 <i>Percepción sobre la llegada de los migrantes</i>	83
Figura 21 <i>Percepción de los ecuatorianos sobre los migrantes y oportunidades laborales</i>	84
Figura 22 <i>Integración de los migrantes</i>	85
Figura 23 <i>Adaptación cultural</i>	87
Figura 24 <i>Percepción sobre la población migrante y la seguridad del país</i>	88
Figura 25 <i>Actos de discriminación hacia la población migrante</i>	89

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Inmigrantes en Ecuador por año</i>	27
Tabla 2 <i>Población Inmigrante en Ecuador</i>	29
Tabla 3. <i>Categorización de los componentes de la migración</i>	64
Tabla 4.	71
Tabla 5 <i>Ecuador como destino para migrar</i>	72
Tabla 6 <i>Adaptación de migrantes</i>	73
Tabla 7 <i>Factores que influyen en el proceso de adaptación de los migrantes</i>	74
Tabla 8 <i>Dificultad para encontrar empleo</i>	75
Tabla 9 <i>Dificultad para acceder a servicios</i>	77
Tabla 10 <i>Experiencia en Ecuador</i>	78
Tabla 11 <i>Intención de los migrantes de establecerse en Ecuador</i>	79
Tabla 12 <i>Variación de experiencia basada en el género</i>	81
Tabla 13 <i>Percepción sobre los migrantes</i>	82
Tabla 14 <i>Migrantes y desplazamiento laboral</i>	84
Tabla 15 <i>Percepción sobre la integración de la población migrante</i>	85
Tabla 16 <i>Cambio en la cultura</i>	86
Tabla 17 <i>Impacto de la migrantes en la seguridad del país</i>	87
Tabla 18 <i>Actitudes de xenofobia o discriminación</i>	89

Introducción

Dentro de las relaciones internacionales, la migración representa un fenómeno complejo y multifacético que desafía los paradigmas tradicionales de soberanía estatal y seguridad nacional. Los flujos migratorios han evolucionado impulsados por diversos factores y han pasado de ser un asunto estrictamente interno a convertirse en una cuestión central en las agendas bilaterales y multilaterales, exigiendo respuestas coordinadas y solidarias por parte de la comunidad internacional.

Cabe destacar que el fenómeno migratorio en Ecuador no es nuevo, pero en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento exponencial, adquiriendo características particulares. Históricamente, la migración ecuatoriana se caracterizó por flujos hacia países vecinos y Estados Unidos, motivados principalmente por razones económicas. Sin embargo, el contexto actual, marcado por crisis políticas, económicas y sociales en diversos países de la región, ha transformado radicalmente este panorama. Convirtiendo a Ecuador en un país de destino para miles de personas en busca de nuevas oportunidades, lo que ha generado nuevos desafíos y oportunidades para el Estado y la sociedad civil.

Asimismo, las dinámicas de movilidad de esta nueva ola migratoria presentan características distintivas. A diferencia de las migraciones laborales tradicionales, los migrantes y refugiados que llegan a Ecuador buscan, en primer lugar, seguridad y protección. Provenientes en su mayoría de países como Venezuela y Colombia, estos individuos huyen de la violencia, la persecución política y las crisis humanitarias. Sus trayectos son complejos y peligrosos, atravesando múltiples fronteras y exponiéndose a una serie de riesgos. Al llegar a Ecuador, se enfrentan a desafíos como la regularización migratoria, el acceso a servicios básicos o la búsqueda de empleo.

En Ecuador, la administración de la migración y la protección de los refugiados presentan desafíos sustanciales que afectan tanto a la movilidad como a la integración laboral y los

mecanismos de protección humanitaria. A pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno y diversas organizaciones, los migrantes y refugiados continúan enfrentando numerosos obstáculos para acceder a derechos fundamentales y oportunidades laborales. Las políticas actuales a menudo no garantizan una protección adecuada contra las deportaciones y las violaciones de derechos humanos, incrementando así su vulnerabilidad. (ACNUR, 2023)

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de organizaciones internacionales y el gobierno ecuatoriano, muchos migrantes continúan enfrentando barreras en el acceso a servicios básicos y a una protección adecuada frente a la deportación y las violaciones de derechos humanos. El contexto migratorio exige un enfoque multilateral y coordinado, que incluya la participación activa de instituciones internacionales y la cooperación regional, para abordar de manera efectiva este fenómeno.

Sobre todo, la respuesta del Estado ecuatoriano ante esta crisis humanitaria ha sido gradual y ha evolucionado a lo largo del tiempo. Inicialmente, las políticas migratorias se centraron en el control de fronteras y la deportación de migrantes irregulares. Sin embargo, la creciente presión internacional y la evidencia de la vulnerabilidad de esta población han llevado al gobierno a adoptar medidas más humanitarias. Se han implementado mecanismos de protección temporal, se ha fortalecido la capacidad de recepción y atención de los migrantes, y se han suscrito acuerdos bilaterales con países de origen y tránsito. No obstante, persisten desafíos importantes en la implementación de estas políticas, como la falta de recursos, la coordinación interinstitucional y la estigmatización social hacia los migrantes.

El presente estudio examina la migración y la situación de los refugiados en Ecuador, con un enfoque en las causas y consecuencias del fenómeno, las experiencias de migrantes y refugiados, y las políticas públicas implementadas. La migración en Ecuador ha aumentado significativamente debido a factores como la pobreza, la violencia y la persecución en los países

de origen, lo que plantea serios desafíos para el país en términos de integración laboral, acceso a derechos y protección humanitaria.

La relevancia de su estudio se afianza en varias razones cruciales. Primero, tiene un impacto profundo en el desarrollo económico y social tanto de los países de origen como de destino; además es básico y obligatorio proteger los derechos humanos de los migrantes y refugiados, basándose en la dignidad y el respeto. Por otro lado, la migración también afecta la seguridad y estabilidad de las sociedades, especialmente cuando es irregular e involucra nuevos desafíos que requieren respuestas coordinadas y eficaces.

Antecedentes

Los flujos migratorios hacia Ecuador han sido impulsados por una compleja interacción de factores internos y externos. A nivel interno, la crisis económica de los años 80 y 90, sumada a la desigualdad social y la falta de oportunidades laborales, fomentó la emigración de ecuatorianos hacia otros países. Sin embargo, a partir de principios del siglo XXI, el país se convirtió en un destino migratorio, principalmente debido a las crisis políticas y humanitarias en países vecinos como Colombia y Venezuela. La violencia, la persecución política, la escasez de alimentos y medicinas, y la hiperinflación han obligado a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y una vida mejor.

Sin duda, Ecuador es uno de los países más pequeños de América del Sur y es el que más refugiados acoge en la región. A diciembre de 2010, Ecuador había reconocido 53.342 refugiados, en su inmensa mayoría colombianos. La política del Ecuador en materia de refugio refleja la coherencia con los estándares internacionales y el espíritu solidario del país con la población refugiada. Gracias a esta política, miles de refugiados colombianos encontraron la protección que su país no les pudo brindar. Esta generosidad merece ser correspondida y apoyada por la comunidad internacional en el marco de la responsabilidad compartida. (FLACSO, 2011)

Por si fuera poco, la transformación constitucional del Ecuador ha generado un nuevo paradigma en materia migratoria. Atrayendo cada vez más número de migrantes al consagrar la libre movilidad humana y la ciudadanía universal como derechos fundamentales, el Estado ecuatoriano ha abierto sus puertas a una diversidad de personas en busca de nuevas oportunidades. Esta apertura ha sido acompañada de un marco normativo que se encarga de garantizar la igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros, despenaliza la migración irregular y promueve la integración social de los migrantes. Estos avances posicionan al Ecuador como un referente en la región en términos de protección de los derechos humanos de las personas migrantes y contribuyen a construir una sociedad más justa e inclusiva.

Ecuador es un país de múltiples condiciones migratorias. A partir de la primera década del siglo XXI Ecuador pasó de ser fundamentalmente un país emisor de emigrantes, a constituirse como un país con una quintuple condición migratoria: ser al mismo tiempo emisor, receptor, de tránsito, de retorno y de migración interna. Esa múltiple condición migratoria ha significado la aprobación de políticas nacionales a favor de los derechos de las personas migrantes expresadas en la Constitución de 2008 (BID, 2023)

Planteamiento del problema

En Ecuador, la administración de la migración y la protección de los refugiados presentan desafíos sustanciales que afectan tanto a la movilidad como a la integración laboral y los mecanismos de protección humanitaria. A pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno y diversas organizaciones, los migrantes y refugiados continúan enfrentando numerosos obstáculos para acceder a derechos fundamentales y oportunidades laborales. Las políticas actuales a menudo no garantizan una protección adecuada contra las deportaciones y las violaciones de derechos humanos, incrementando así su vulnerabilidad. (ACNUR, 2023).

En este escenario el principal problema de investigación es definir cuáles son los factores que impulsan la migración hacia Ecuador, tomando en cuenta las condiciones políticas,

económicas y sociales que influyen en la calidad de vida de los migrantes y refugiados de Ecuador y considerando las dificultades y desafíos enfrentan los migrantes y refugiados en su proceso de migración y establecimiento en Ecuador.

Por último, la situación actual puede verse agravada por el incremento de los peligros relacionados con la migración irregular, la trata y el tráfico ilícito de personas, así como por las barreras cada vez mayores que enfrentan los migrantes en su movilidad transfronteriza. Estos factores plantean desafíos significativos para la protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes, así como para la integración efectiva de estos en la sociedad receptora.

Preguntas de investigación

- ¿Qué factores económicos, sociales, políticos y ambientales impulsan la migración hacia Ecuador?
- ¿Cómo influyen las condiciones políticas, económicas y sociales en la calidad de vida de los migrantes y refugiados de Ecuador?
- ¿Qué dificultades y desafíos enfrentan los migrantes y refugiados en su proceso de migración y establecimiento en Ecuador?

Objetivo general

Analizar las causas fundamentales y las ramificaciones socioeconómicas y políticas tanto en los países de origen como en los de destino, con el fin de ampliar el conocimiento público sobre la complejidad inherente al fenómeno migratorio.

Objetivos específicos

Identificar las posibles repercusiones indirectas de los movimientos migratorios y su vinculación con actividades delictivas organizadas.

Reconocer el impacto de las políticas de migración y asilo en Ecuador sobre el bienestar y la cohesión social de la población migrante y refugiada.

Demostrar la efectividad de los programas destinados a la inserción laboral para la autonomía económica y la integración social de los migrantes y refugiados en los países de destino.

Investigar las diversas dificultades enfrentadas y las vivencias específicas de migración y refugio, considerando las disparidades de género y sus implicaciones.

Justificación

La creciente preocupación global que despierta el ambiente social de las migraciones y la situación de los refugiados en medio de una brecha de pobreza cada vez mayor, los refugiados y migrantes siguen enfrentándose a obstáculos para acceder a derechos básicos en países como Ecuador. Por tanto, exige que el tema sea abordado desde una perspectiva multilateral; debido a los continuos cambios económicos, sociales y políticos que impulsan a un número cada vez mayor de personas a establecerse en países distintos a su lugar de origen.

En 2023, Ecuador continuó en el centro de múltiples y complejos desplazamientos de población. Como lugar de tránsito y destino, además Ecuador acoge al cuarto número más alto de refugiados y migrantes de Venezuela en Latinoamérica, con más de 474.000 personas residiendo actualmente en el país. Alrededor del 3% de toda la población de Ecuador son refugiados y migrantes (ACNUR, 2024)

En este contexto se reconoce la necesidad de incrementar la información y fortalecer los procesos de investigación y consulta sobre las experiencias migratorias. Esto es fundamental para identificar opciones alternativas que permitan abordar la migración irregular y canalizar adecuadamente los flujos migratorios, garantizando al mismo tiempo los derechos de los migrantes y su contribución al desarrollo económico y social del país.

Asimismo, el papel de las mujeres en estos movimientos migratorios es de gran importancia y merece una atención especial, dado el creciente número de mujeres que emigran y lideran cadenas migratorias. Por tanto, la elección de este tema puede proporcionar nuevas perspectivas sobre las dinámicas de movilidad, los desafíos de integración laboral y los mecanismos de protección humanitaria en el contexto específico de Ecuador, enriqueciendo así el debate académico y proporcionando orientación para futuras investigaciones.

CAPITULO I Marco Teórico

1.1 Definición y conceptos

1.1.1 Migración

De acuerdo con (CEPAL, 2020), la migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido". Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse "migración internacional". Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa a denominarse "migración interna".

Por lo tanto, migrantes son individuos que se desplazan ya sea de manera voluntaria o forzada fuera de su lugar de origen, cruzando fronteras nacionales o regionales, con el propósito de establecerse en un nuevo territorio. Este fenómeno, suele ser impulsado por una amplia gama de factores, que puede incluir oportunidades económicas, en ocasiones por estudios, reunificación familiar o búsqueda de una mejor calidad de vida.

1.1.2 Refugiados

El derecho internacional define quiénes son las personas refugiadas. En la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el término refugiado se define como una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (ACNUR, 2021)

Además de eso, se puede definir a los refugiados como personas que se ven obligadas a abandonar su país de origen debido a persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, o a su vez también debido a conflictos armados o violencia generalizada. Cabe destacar que, a diferencia de los migrantes, los refugiados buscan protección internacional y se encuentran bajo la jurisdicción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

1.2 Tipos de migración

En general, los tipos de migraciones son tan variados como las causas que las provocan: Van desplazamientos internos dentro del mismo país, estimulados por la búsqueda de oportunidades de empleo o educación más ventajosas, a desplazamientos internacionales a gran escala desencadenados por la pobreza, la persecución política o cambios en el clima. No sorprende que este campo sea tan diverso y requiera una perspectiva interdisciplinaria para analizar las causas, efectos y desafíos de la migración.

1.2.1 Según el tiempo que dure el desplazamiento

1.2.1.1 Migración temporal

Son desplazamientos de personas que tienen la intención de ser temporales. Los individuos se mudan a otro lugar por un período específico, como por trabajo estacional, estudios

a corto plazo o proyectos específicos, con la intención de regresar a su lugar de origen después de completar su objetivo (BID, 2024).

De acuerdo con lo descrito anteriormente los desplazamientos temporales generan dinámicas sociales y económicas particulares. Estos individuos, movidos por oportunidades a corto plazo, buscan mejorar su calidad de vida en un lugar diferente al de origen. A diferencia de la migración permanente, estos desplazamientos suelen ser planificados y tienen una fecha de retorno estimada, lo que permite a quienes los emprenden mantener un vínculo estrecho con su comunidad de origen y facilitar su reinserción una vez finalizado su objetivo.

1.2.1.2 Migraciones permanentes

Estas migraciones implican un cambio más duradero en la residencia de las personas. Pueden ser motivadas por razones económicas, familiares, educativas o culturales, y las personas tienen la intención de establecerse de manera permanente en el lugar de destino (BID, 2024).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo las migraciones internacionales representan un cambio de vida profundo y duradero para millones de personas. Impulsados por la búsqueda de nuevas oportunidades, estas personas deciden establecer un nuevo hogar en otro país. Los factores económicos, familiares, educativos y culturales son los principales motivos que los llevan a tomar esta decisión.

1.2.1.3 Migraciones de tránsito

Las migraciones de tránsito se refieren al movimiento de personas que atraviesan un país o región sin la intención de establecerse permanentemente sino con el objetivo de llegar a otro destino (BID, 2024).

Conforme a lo anterior las migraciones de tránsito se han intensificado en América Latina y el Caribe. Este fenómeno consiste en el paso de personas por un país con el fin de alcanzar otro destino, sin la intención de quedarse a vivir allí de forma permanente.

1.2.2 Según el destino del desplazamiento.

1.2.2.1 Migración interna

Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente (OIM, 2015)

Con base a la definición anterior la migración interna es el desplazamiento de personas dentro de las fronteras de un mismo país, con el objetivo de establecer un nuevo lugar de residencia, ya sea de forma temporal o permanente.

1.2.2.2 Migración internacional

Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales (OIM, 2015)

Por lo tanto, migración internacional se puede definir como el desplazamiento de personas de un país a otro con el fin de establecer su residencia ya sea de manera temporal o permanente. Además, este movimiento trasciende las fronteras nacionales y suele estar motivado por diversos factores económicos, sociales, políticos o ambientales.

1.2.3 Según la naturaleza del desplazamiento

1.2.3.1 Migraciones voluntarias

Las migraciones voluntarias se refieren a los desplazamientos de personas que eligen mudarse a otro lugar por motivos personales, económicos, educativos o culturales, sin estar forzados por conflictos o persecuciones (BID, 2024).

Estos movimientos poblacionales, suelen caracterizarse por la elección individual y son el resultado de complejas dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales que interactúan a nivel local, regional y global.

Las migraciones voluntarias al igual que los otros tipos de migración, suele estar impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades; estos movimientos poblacionales, suelen caracterizarse por la elección individual y son el resultado de complejas dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales que interactúan a nivel local, regional y global.

1.2.3.2 Migraciones forzadas

Las migraciones forzadas se refieren a los movimientos de población que son el resultado de factores externos que obligan a las personas a abandonar sus lugares de origen. Estos factores, llamados factores de expulsión, pueden incluir conflictos armados, violencia, persecuciones, desastres naturales, crisis humanitarias y condiciones socioeconómicas precarias (BID, 2024).

Del mismo modo, se puede entender por migraciones forzadas como movimientos impulsados por factores externos como conflictos armados, persecuciones políticas, violencia generalizada, desastres naturales y crisis humanitarias. Estos eventos amenazan la vida, la seguridad y los medios de subsistencia de las personas, dejándoles sin otra opción que huir en busca de protección.

1.2.3.3 Migración irregular

Este término se emplea generalmente para designar a todas las personas que se trasladan al margen de las vías de migración regular. El hecho de que dichas personas migren de forma irregular no exime a los Estados de la obligación de proteger sus derechos. Las categorías de migrantes que podrían no tener otra alternativa que recurrir a las vías de migración irregular comprenden asimismo a los refugiados, las víctimas de la trata o los menores no

acompañados. La decisión de dichas personas de recurrir a vías de migración irregular tampoco significa que los Estados estén exentos de la obligación de brindar alguna forma de amparo en el marco del derecho internacional, incluida la protección internacional para los solicitantes de asilo que huyen de la persecución, los conflictos o la violencia generalizada (OIM, 2024)

La migración irregular, consiste en moverse fuera de los canales migratorios legales. Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de ser migrantes irregulares, siguen siendo titulares de los derechos humanos más fundamentales, mismos que los Estados deben respetar y garantizar. Vale la pena mencionar que dentro de los migrantes irregulares se incluye a los refugiados, las víctimas de la trata y los menores no acompañados. Puesto que son los grupos más vulnerables que necesitan protección a nivel internacional y muchas veces no pueden regresar a sus países ni recibir ningún soporte, pero la decisión de migrar no retira su derecho a buscar asilo u obtener ayuda humanitaria si es necesario.

1.2.3.4 Migración regular

Movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino (OIM, 2024)

Por otro lado, es oportuno agregar que la migración de tipo regular es el desplazamiento ordenado y conforme a la ley de personas a través de fronteras internacionales, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por los países involucrados. Del mismo modo este proceso implica obtener los permisos y documentos necesarios para residir y trabajar en el país de destino.

1.3 La migración desde una perspectiva teórica

1.3.1 Teoría del sistema mundial

La teoría del sistema mundial de la migración consiste en reconocer, que la expansión del capitalismo y su penetración en los países menos desarrollados económicamente o también

llamados países de la periferia, le generan desequilibrios, debido a que las empresas de corte multinacional son intensivas en capital y solo buscan aprovechar materias primas, mano de obra barata, y extraer utilidades que retornan al país inversor (Walteros, 2010).

De acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales, los flujos migratorios son una respuesta adaptativa a las dislocaciones socioeconómicas inducidas por la expansión del capitalismo. La inserción desigual de las regiones periféricas en el mercado mundial ha generado condiciones estructurales que favorecen la movilidad geográfica de la población.

Así mismo según la teoría de los sistemas mundiales, la migración es una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que inevitablemente acontecen en el proceso de desarrollo del capitalismo. Como el capitalismo se ha expandido de su núcleo en Europa Occidental, Norte América, Oceanía y Japón, a lo largo y ancho del globo y por gran parte de la población mundial incorporándola al mercado mundial económico; y como las tierras, materias primas, y mano de obra de las regiones periféricas han quedado bajo la influencia y control del mercado; ello ha generado los inevitables flujos migratorios, algunos de los cuáles siempre se han desplazado al exterior (Douglas S. Massey, 1993).

1.3.2 Neoclasismo económico

1.3.2.1 Macro teoría

La migración internacional es impulsada por las desigualdades salariales entre los países. Los trabajadores se desplazan de zonas con bajos salarios hacia aquellas donde son más altos. Este movimiento tiende a equilibrar las diferencias salariales a largo plazo, al reducir los salarios en los países receptores y aumentarlos en los países de origen. Sin embargo, los costos asociados a la migración, como los viajes o la adaptación a una nueva cultura, pueden mantener una pequeña diferencia salarial entre ambos (Douglas S. Massey, 1993).

1.3.2.2 Micro teoría

Elección costo-beneficio. La migración internacional proviene de las diferencias geográficas entre la oferta y la demanda de mano de obra. Los países con abundante mano de obra en relación con el capital tienen salarios bajos, mientras que aquellos con escasa mano de obra en relación con el capital tienen salarios altos. El diferencial internacional resultante es la causa de que trabajadores de países con salarios bajos se trasladen hacia países con salarios altos. Como resultado de este movimiento, el suministro de mano de obra local tiende a bajar y los salarios a subir, pasa lo contrario en los países de destino, esto conduce a un equilibrio, a un diferencial salarial internacional que refleja los costos de los movimientos internacionales tanto monetarios como psicológicos (Mayo, 2015)

Por lo tanto, con base a la teoría económica neoclásica sobre migración, los individuos se mueven de lugares con menos oportunidades económicas a lugares con mayores oportunidades, buscando maximizar su bienestar económico. Además, esta teoría asume que los mercados laborales son eficientes y competitivos, y que los individuos tienen información perfecta sobre las oportunidades disponibles en diferentes lugares. Por otro lado, la teoría neoclásica predice que el flujo migratorio se ajusta para igualar los salarios entre los diferentes países, a medida que los trabajadores se desplazan hacia donde su productividad es mayor. Sin embargo, esta teoría ha sido criticada por no tener en cuenta factores no económicos, como las políticas migratorias, las redes sociales y las diferencias culturales, que también influyen en los patrones migratorios.

1.3.3 Teoría de las redes de migración

La teoría de las redes migratorias revela cómo los flujos migratorios no son simples movimientos geográficos, sino procesos sociales intrincados. Las redes, tejidas por lazos familiares, amistades y comunidades, actúan como brújulas invisibles que guían a los migrantes

hacia destinos específicos, facilitando su adaptación y creando dinámicas de atracción que perpetúan los patrones migratorios. Estas redes no sólo proporcionan información y apoyo, sino que también construyen puentes culturales y económicos entre los lugares de origen y destino, transformando así las identidades y los paisajes sociales de ambos espacios (Douglas S. Massey, 1993).

De acuerdo con esta teoría las redes de migrantes operan como motor de la movilidad internacional, puesto que crea relaciones que facilita la migración en escala. Estas relaciones cercanas, ayudan a reducir significativamente las barreras para la migración. Al compartir información sobre oportunidades laborales, trámites migratorios y condiciones de vida en el nuevo entorno, por otro lado, los migrantes pioneros pueden facilitar de cierta manera el camino para quienes les siguen. Este tipo de dinámica crea un efecto multiplicador, donde cada nueva llegada fortalece la red y atrae a más migrantes, generando flujos migratorios sostenidos y transformando las comunidades de origen y destino.

1.4 La migración desde un enfoque constructivista y liberalista

1.4.1 Constructivismo

El constructivismo en relaciones internacionales destaca el papel de las ideas, identidades y normas sociales en la configuración de las relaciones entre actores internacionales. A diferencia de teorías tradicionales como el realismo o el liberalismo, que se enfocan en intereses materiales y estructuras de poder, el constructivismo sostiene que el comportamiento de los estados y otros actores está influenciado por construcciones sociales y culturales (Wendt, 1992).

Con relación a lo anterior, bajo esta perspectiva se puede analizar como algunos aspectos sociales referentes al flujo de las personas, guardan relación cercana con la construcción de las

identidades y la modificación de las normas tradicionales que establecen teorías como el realismo.

1.4.1.1 Construcción Social de la Realidad

El constructivismo sostiene que la realidad es una construcción social, no objetiva. En el contexto de la migración, esto significa que la percepción y tratamiento de los migrantes están moldeados por narrativas y construcciones sociales específicas. Los países receptores pueden tener diferentes puntos de vista sobre los migrantes, influenciados por sus identidades nacionales y experiencias previas con la migración. Estas percepciones afectan tanto las políticas migratorias como la actitud pública hacia los migrantes. "Las estructuras sociales de la sociedad internacional son construidas a través de las prácticas y el comportamiento de los actores internacionales" (Wendt, 1992)

1.4.1.2 Identidades y Normas

Las identidades nacionales y las normas sociales de los estados influyen en su respuesta a la migración. Estados con identidades que valoran la solidaridad pueden adoptar políticas más inclusivas, mientras que aquellos con normas centradas en la seguridad o preocupaciones económicas pueden ser más restrictivos. "La identidad de un actor es un factor central en la forma en que interactúa con otros actores" (Wendt, 1999).

1.4.1.3 Cambio Social y Transformación

El constructivismo también examina cómo cambian las normas y percepciones con el tiempo. La crisis migratoria ha provocado cambios en las normas regionales y globales sobre movilidad humana y derechos de los migrantes, promoviendo una mayor cooperación entre países vecinos y políticas migratorias más inclusivas. "Los actores internacionales no solo

responden a la estructura de poder existente, sino que también contribuyen a su transformación a través de sus prácticas y creencias" (Wendt, 1992).

1.4.2 Liberalismo

(Sánchez-Cascado, 2019) cita a Hayek, quien menciona que “dado que ha sido la sociedad liberal la que históricamente ha protegido mejor la libertad de hombres y mujeres, otras sociedades deberían imitar sus reglas, valores e instituciones” (p.53). En este sentido la migración desde un enfoque liberal puede ser vista como un ejercicio de la libertad individual de elegir dónde vivir y trabajar, ya que tiende a favorecer la libre circulación de personas.

1.5 Incremento de la migración internacional en Ecuador

Ecuador es un país de múltiples condiciones migratorias. A partir de la primera década del siglo XXI Ecuador pasó de ser fundamentalmente un país emisor de emigrantes, a constituirse como un país con una quintuple condición migratoria: ser al mismo tiempo emisor, receptor, de tránsito, de retorno y de migración interna. Esa múltiple condición migratoria ha significado la aprobación de políticas nacionales a favor de los derechos de las personas migrantes expresadas en la Constitución de 2008 (BID, 2023).

Tabla 1

Inmigrantes en Ecuador por año

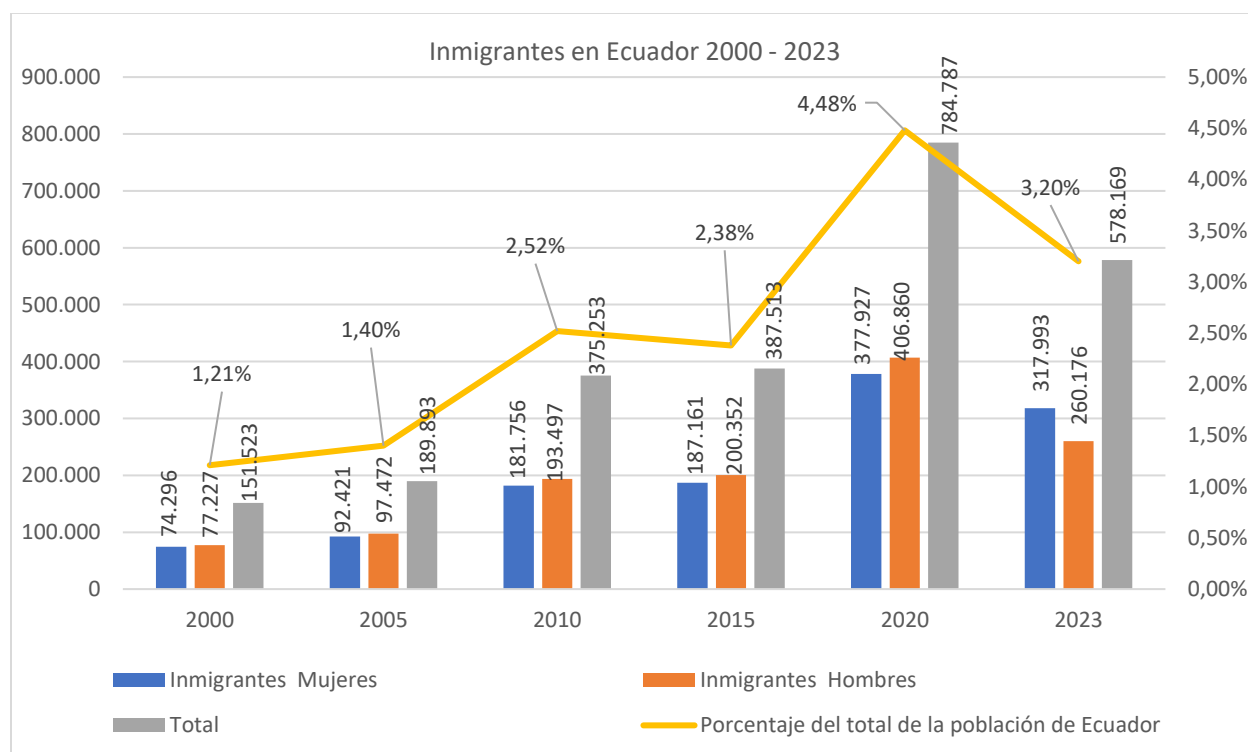
Año	Inmigrantes		Total	Porcentaje del total de la población de Ecuador
	Mujeres	Hombres		
2000	74.296	77.227	151.523	1,21%
2005	92.421	97.472	189.893	1,40%
2010	181.756	193.497	375.253	2,52%
2015	187.161	200.352	387.513	2,38%
2020	377.927	406.860	784.787	4,48%
2023	317.993	260.176	578.169	3,20%

Nota. Elaborado por los autores con datos de (Datosmacro.com, 2020)

En los últimos 10 años Ecuador ha experimentado un constante crecimiento migratorio (ver figura 1), siendo su pico el 2020. De acuerdo con datos de la (OIM, 2024) en Ecuador hasta el 2020 el total de la migración internacional correspondía a 784.787 inmigrantes, lo que supone un 4,48% de la población de Ecuador hasta ese año la inmigración masculina era superior a la femenina, con 406.860 hombres, lo que supone el 51.84% del total, frente a los 377.927 de inmigrantes mujeres, que supone el 48.15%. Sin embargo, es importante mencionar que en el último año esta migración ha ido disminuyendo, pues pasó de 784.787 a 578.169 inmigrantes en relación con la población de 2020.

Figura 1

Inmigrantes en Ecuador por 2000 -2023



Nota. Elaborado por los autores con datos de (Datosmacro.com, 2020) & (ACNUR , 2024)

Por otro lado, el incremento de la migración que ha experimentado Ecuador en parte se explica por la llegada de personas colombianas a partir del año 2002, forzadas a desplazarse debido al agravamiento de la confrontación entre grupos armados y delictivos, las fumigaciones a sus territorios, las constantes violaciones de sus derechos humanos, y la pérdida de garantías mínimas para su vida y supervivencia. En ese contexto, numerosas familias, mujeres y hombres solos o acompañados, cruzaron la frontera en procura de protección, seguridad y refugio, sin que este éxodo se haya detenido con la firma del Acuerdo de Paz en Colombia en 2016; y a su vez en los últimos años se sumó el enorme flujo de personas provenientes de la República Bolivariana de Venezuela que, obligadas por la difícil situación socioeconómica y política, dejaron su país y se trasladaron a los países vecinos con la finalidad de encontrar empleo y recursos tanto para su subsistencia (HIAS; ONU MUJERES, 2020)

Tabla 2

Población Inmigrante en Ecuador

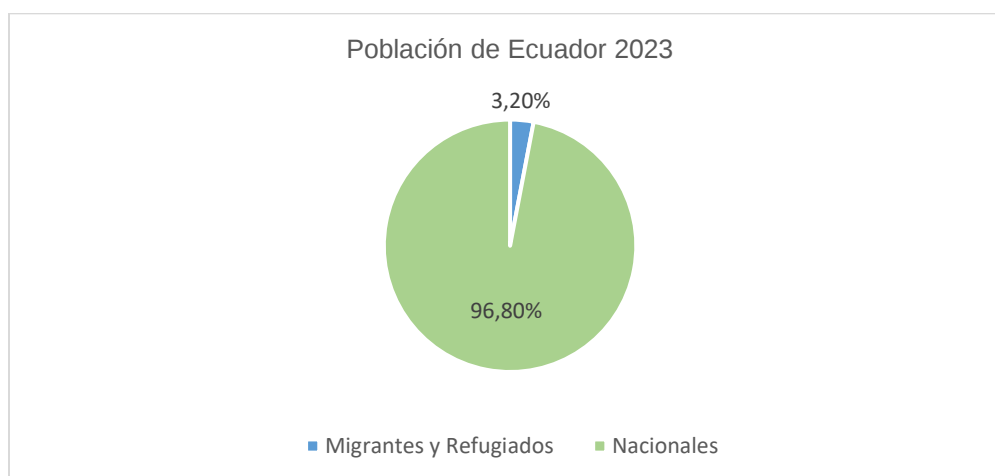
Inmigrantes en Ecuador 2020	
País de origen	Inmigrantes
Venezuela	388.861
Colombia	203.470
Estados Unidos	28.026
Perú	14.331
Chile	11.859
España	7.814
Argentina	5.645
Alemania	4.606
Italia	4.020
Cuba	3.130
Otros	26.039

Nota. Elaborado por los autores con datos de (Datosmacro.com, 2020).

De acuerdo con últimos datos proporcionados por (Datosmacro.com, 2020) los países con mayor número de inmigrantes en Ecuador hasta el 2020 son; en primer lugar, Venezuela, seguido de Colombia (ver tabla 2). Lo que es un poco predecible debido a la situación de inestabilidad en estos países. Asimismo, se puede observar a países como Estados Unidos, Perú, Chile o España, pero en menor cantidad respectivamente. En relación con el 2023 y de acuerdo con datos de (ACNUR , 2024) Ecuador continúa siendo, (aunque con una ligera disminución), el quinto país con mayor acogida a migrantes de los países vecinos. En este sentido se puede decir que alrededor del 3.20% de la población en Ecuador es refugiada y migrante que ha sido forzada a huir y salir de sus países (ver figura 2).

Figura 2

Población migrante en Ecuador 2023



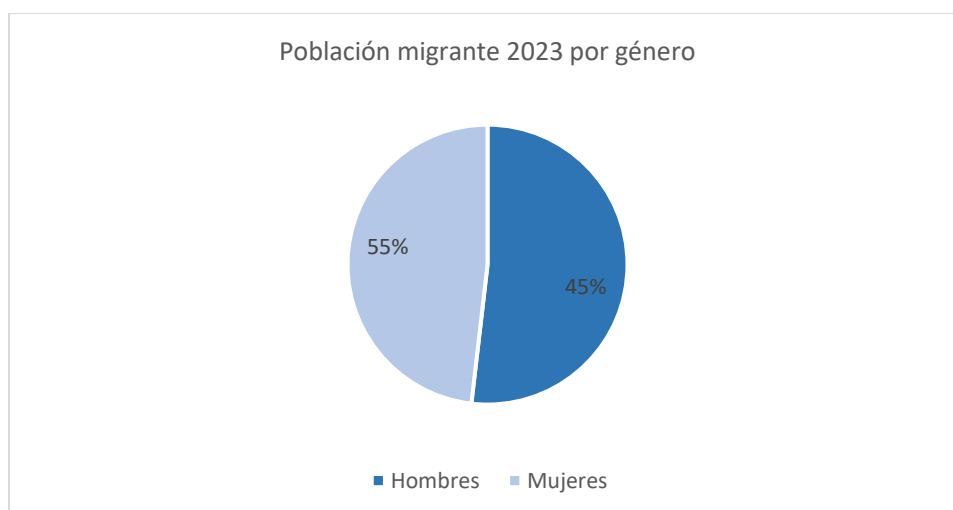
Nota. Elaborado por los autores con datos de (ACNUR , 2024)

Por otro lado, De acuerdo con datos de (ACNUR , 2024) la población total proyectada para 2024 en Ecuador de aproximadamente 17,9 millones de personas, el 3.20 % corresponde a personas refugiadas y migrantes (ver figura 3) donde más de la mitad, el 55% de la población migrante corresponde a mujeres y el 45% a hombres a diferencia de los últimos años donde la

población masculina superaba a la femenina. En relación con esto es importante destacar que de acuerdo con el mismo informe del ACNUR; el 83% de la población total de personas migrantes provienen de Venezuela, Colombia con 11% y el 6% pertenece a otros países (ver figura 4).

Figura 3

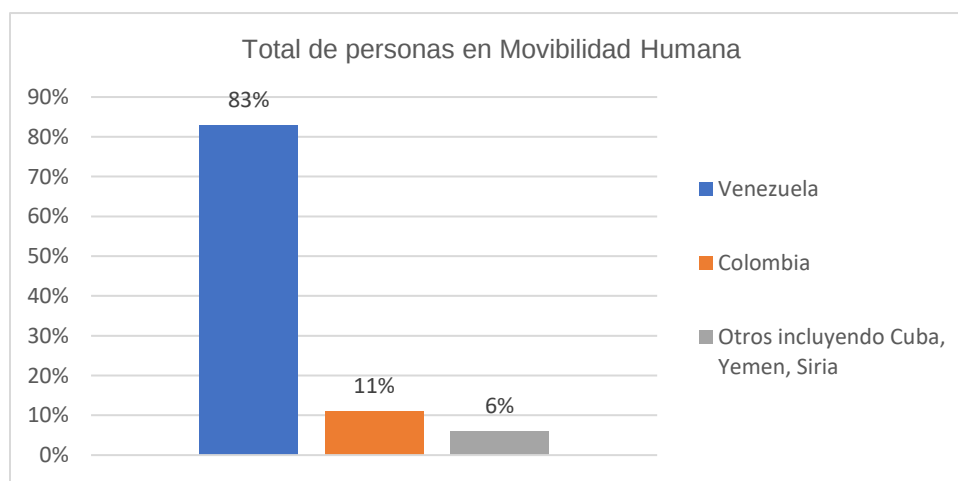
Población migrante por género 2023



Nota. Elaborado por los autores con datos de (ACNUR , 2024)

Figura 4

Total de personas en Movilidad Humana 2023



Nota. Elaborado por los autores con datos de (ACNUR , 2024)

1.6 Causas del incremento de la migración en Ecuador

1.6.1 Factores externos

1.6.1.1 Pobreza

La pobreza es un reflejo de las profundas desigualdades globales, que impulsan la migración caracterizada por la carencia de oportunidades y recursos básicos, que trasciende la insuficiencia económica. Estas carencias a menudo se manifiestan como una red compleja de factores interrelacionados, entre los que destacan la debilidad institucional, la corrupción, los modelos de desarrollo extractivista y los efectos del cambio climático. Estos elementos debilitan al estado y perpetúan las asimetrías de poder, generan condiciones de vida precarias que impulsan a millones de personas a buscar mejores oportunidades en otros territorios.

1.6.1.2 Guerras y conflictos armados.

La violencia hace es a menudo una amenaza inminente a la vida, la persecución política y la destrucción de infraestructuras esenciales que, obligan a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de refugio y seguridad. Estos desplazamientos masivos pueden generar una serie de desafíos humanitarios, económicos y sociales, tanto en los países de origen como en los de destino. Además, la migración inducida por conflictos no solo es un reflejo de la fragilidad del orden internacional, sino también una muestra de la búsqueda común de la paz.

En otras situaciones, la amenaza a la seguridad de los desplazados procede de agentes no estatales, que pueden ser desde fuerzas insurgentes y organizaciones terroristas hasta miembros de la familia. El elemento clave que determina si estas personas se ven o no obligadas a huir radica en la capacidad y voluntad del gobierno de intervenir en la situación y de brindar protección a las posibles víctimas. (OIM, 2024).

1.6.1.3 Exilios y persecuciones

Otra razón poderosa que aleja a las personas de sus hogares y las obligan a buscar refugio en tierras extranjeras son los exilios y las persecuciones. En ocasiones los cambios de régimen político en especial en la región latinoamericana suelen acarrear cambios radicales en las reglas de juego de la sociedad, y en esos casos algunas personas o grupos son obligados a abandonar sus hogares y sus vidas, expulsados fuera del país, o bien huyen para salvar la propia vida.

La persecución étnica, religiosa, racial, política y cultural empuja a las personas a abandonar su país. Un factor importante es la guerra, o (la amenaza de) conflicto y la persecución del gobierno. Los que huyen de conflictos armados, violaciones de derechos humanos o persecución tienen más probabilidades de ser refugiados humanitarios. Esto tendrá un impacto sobre dónde se asientan, ya que algunos países tienen enfoques más liberales para los migrantes humanitarios que otros. En primera instancia, es probable que estas personas se muden al país seguro más cercano que acepte solicitantes de asilo (Parlamento Europeo , 2020)

1.6.1.4 Reunificación familiar

La reunificación familiar también suele ser una causa detrás de los flujos migratorios que impulsa a millones de personas a emprender largos viajes, a pesar de los riesgos y desafíos que implica cruzar fronteras y adaptarse a nuevas culturas. Este fenómeno no solo refleja el profundo vínculo humano, sino también la necesidad de estabilidad y pertenencia que todos buscan.

La formación de una familia y la reunificación familiar también son factores sociales importantes que inducen a migrar, ya sea a un nuevo hogar en la misma comunidad u otra cercana, o a nuevos países a miles de kilómetros de distancia. En el caso de la formación de una familia, un hombre o una mujer migran para contraer matrimonio, o con la intención de hacerlo o de vivir como una unidad familiar, con un residente (nacional o extranjero) en el país de destino.

En la reunificación familiar, un cónyuge o progenitor migra primero y los demás miembros de la familia se le suman posteriormente (OIM, 2024).

1.6.2 Factores internos que atraen a los migrantes

Con base a la teoría económica neoclásica mencionada anteriormente, se puede argumentar que la desigualdad de ingresos entre los países y las comunidades es un motor subyacente clave que impulsa los flujos migratorios en el mundo. La gente de las regiones con un menor economía y oportunidades laborales limitadas aspira a una vida mejor y se dirige a los países con niveles de ingresos más altos y perspectivas económicas más prometedoras. Por tanto, cuando las condiciones de vida en un país o región se deterioran más allá de lo soportable, con frecuencia las poblaciones humanas empiecen a migrar, en la búsqueda de oportunidades en otros lugares aun cuando esto implique un riesgo.

1.6.2.1 La moneda como causa de la migración hacia Ecuador

En el año 2000, Ecuador adoptó la dolarización como respuesta a la crisis financiera, lo que estabilizó la economía y afectó los patrones migratorios internos. Este cambio alentó la migración hacia las principales ciudades y aumentó la movilidad hacia regiones en crecimiento económico, como la costa y áreas agrícolas. Durante esta década, Ecuador también comenzó a ser un destino para migrantes colombianos, impactando a las comunidades locales y los servicios públicos en ciudades cercanas a la frontera norte, como Tulcán y Lago Agrio. (OIM, 2019).

1.6.2.2 La política migratoria de Ecuador favorece a los migrantes

La respuesta del Estado ecuatoriano ante esta crisis humanitaria ha sido gradual y ha evolucionado a lo largo del tiempo. Inicialmente, las políticas migratorias se centraron en el control de fronteras y la deportación de migrantes irregulares. Sin embargo, la creciente presión internacional y la evidencia de la vulnerabilidad de esta población han llevado al gobierno a adoptar medidas más humanitarias. Se han implementado mecanismos de protección temporal,

se ha fortalecido la capacidad de recepción y atención de los migrantes, y se han suscrito acuerdos bilaterales con países de origen y tránsito. No obstante, persisten desafíos importantes en la implementación de estas políticas, como la falta de recursos, la coordinación interinstitucional y la estigmatización social hacia los migrantes.

El Ecuador, como muchos países de la región, ha experimentado una dinámica migratoria compleja en las últimas décadas. En respuesta a esta realidad, el país ha desarrollado un marco legal sólido que reconoce la migración como un derecho humano y la aborda desde una perspectiva integral. La Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017 constituyen los pilares fundamentales de esta política, sentando las bases para una gestión migratoria ordenada, segura y regular, que contribuya al desarrollo del país y al bienestar de todas las personas.

1.7 Mecanismos de Protección Humanitaria

1.7.1 Constitución 2008

Como primer punto se tomará en cuenta la Constitución del Ecuador de 2008. Con el fin de promover el principio de la ciudadanía universal y garantizar los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de nacionalidad o estatus migratorio. Esto significa que los migrantes en Ecuador tienen acceso a los mismos derechos que los ciudadanos ecuatorianos, como el derecho a la salud, educación, trabajo y justicia.

La Constitución Del Ecuador, (2008) establece que “Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución” (art. 9). De mismo modo con el fin de fomentar una sociedad más tolerante y acogedora para los migrantes, prohíbe explícitamente la xenofobia, la discriminación y menciona que “todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de

etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación” (art. 11. 2).

Esto ha provocado que Ecuador se convierta en un destino atractivo para migrantes de diversas nacionalidades, quienes encuentran en el país un ambiente de acogida y oportunidades para construir un futuro mejor, marcando un antes y después en la política migratoria del Ecuador, lo que ha llevado a una mayor apertura y protección de los derechos de los migrantes.

Por otro lado, la Constitución del Ecuador también reconoce el derecho de las personas a moverse libremente y a elegir su lugar de residencia. Este derecho es fundamental para garantizar la libertad de las personas y para fomentar la integración de los migrantes en la sociedad ecuatoriana y “reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (art. 40). Y a su vez “Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos” (art, 41). Además, el Estado debe respetar el principio de no devolución y brindar asistencia humanitaria, jurídica de emergencia y no se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad. Por último, para garantizar el derecho a recibir protección el Estado deberá “de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley (art. 41)”.

De acuerdo con la Constitución (art. 42) “Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios”. Este artículo protege a las personas de ser desplazadas de manera injusta y garantiza que quienes hayan sido desplazadas reciban la ayuda necesaria para reconstruir sus vidas.

1.7.2 Ley Orgánica de Movilidad Humana

Por otro lado, la Ley Organica de Movilidad Humana, (2017) de Ecuador es una normativa integral que regula los derechos, obligaciones y procedimientos relacionados con la migración en el país. Su objetivo principal es garantizar los derechos de las personas en movilidad humana, ya sean emigrantes, inmigrantes, refugiados, retornados o víctimas de trata de personas. Por esto en su (art. 2), establece los siguientes principios:

Ciudadanía universal. El reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta. Implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria, nacionalidad y lugar de origen, lo que llevará al progresivo fin de la condición de extranjero.

Libre movilidad humana. El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva.

Prohibición de criminalización. Ninguna persona será sujeta de sanciones penales por su condición de movilidad humana. Toda falta migratoria tendrá carácter administrativo.

Igualdad ante la ley y no discriminación. Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución,

instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley. Ninguna persona será discriminada por su condición migratoria, origen nacional, sexo, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural.

El Estado propenderá la eliminación de distinciones innecesarias en razón de la nacionalidad o la condición migratoria de las personas, particularmente aquellas establecidas en normas o políticas públicas nacionales y locales.

El Ecuador promoverá que las personas ecuatorianas en el exterior reciban el mismo tratamiento que las personas nacionales del Estado receptor.

Pro-persona en movilidad humana. Las normas de la presente Ley serán desarrolladas e interpretadas en el sentido que más favorezca a las personas en movilidad humana, con la finalidad que los requisitos o procedimientos no impidan u obstaculicen el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado ecuatoriano.

Interés superior de la niña, niño y adolescente. En el marco del interés superior de niñas, niños y adolescentes, en todos los procesos y procedimientos vinculados a la movilidad humana, se tomarán en cuenta las normas previstas en la ley de la materia, como el principio de especialidad de niñez y adolescencia y los derechos a tener una familia, convivencia familiar y ser consultado en todos los asuntos que le afecten.

En ningún caso se podrá disponer su detención por faltas administrativas migratorias. Cuando el interés superior de la niña, niño o adolescente exija el mantenimiento de la unidad familiar, el imperativo de la no privación de libertad se extenderá a sus progenitores, sin perjuicio de las medidas alternativas que pudieran dictarse en el control migratorio.

No devolución. La persona no podrá ser devuelta o expulsada a otro país, sea o no el de origen, en el que sus derechos a la vida, libertad o integridad y la de sus familiares corran el riesgo de ser vulnerados a causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, género, orientación sexual, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas, o cuando haya

razones fundadas que estaría en peligro de ser sometida a graves violaciones de derechos humanos de conformidad con esta Ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los procedimientos de deportación del país o cualquiera que afecte la condición migratoria son de carácter individual. Se prohíbe la expulsión de colectivos de personas extranjeras.

Integración regional. El Estado ecuatoriano emprenderá acciones bilaterales y multilaterales de cooperación para alcanzar la unidad jurídica, política, social y cultural de la región Suramericana, Latinoamericana y Caribeña, así como desarrollar el bienestar de sus habitantes y fortalecer la identidad suramericana como parte de la construcción de la ciudadanía regional.

Es importante comprender el contexto global y local de la migración para conocer su importancia. Ecuador, como muchos otros países, ha experimentado un flujo creciente de personas en movimiento, es así que mientras los ecuatorianos migran a otros países; muchos los extranjeros llegan al país. Esta ley busca dar respuesta a esta realidad compleja y diversa, proporcionando un marco legal sólido y coherente para gestionar la movilidad humana de manera ordenada, justa y respetuosa y acorde a los derechos humanos.

1.7.3 La amnistía migratoria en Ecuador

El 01 de junio de 2023, el ex presidente Guillermo Lasso suscribió el Decreto Ejecutivo 753, el cual otorga una amnistía migratoria a los ciudadanos venezolanos y a sus grupos familiares que no registraron su ingreso a territorio ecuatoriano a través de puntos de control migratorio oficiales, pero que ha efectuado el Registro de Permanencia Migratoria. Este proceso tiene como objetivo facilitar la inclusión social y económica de las poblaciones refugiadas y migrantes. Los procedimientos y requisitos son similares a los de la primera etapa: los venezolanos que ingresaron por puntos irregulares deberán registrarse en la plataforma establecida por el Gobierno y luego tendrán una entrevista donde presentarán sus documentos

de respaldo. Una vez registrados, tendrán un plazo de 180 días para completar el proceso (R4V, 2023).

1.8 El asilo – refugio como derecho

Los principales instrumentos internacionales adoptados bajo el sistema de Naciones Unidas para la protección de los refugiados son: la (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951), y (Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967) conceptuándose de esta manera como una institución del sistema universal de protección a los refugiados. Por estos Instrumentos Universales, se considera refugiado a la “persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.

En este sentido el Estado ecuatoriano dentro de la Ley Organica de Movilidad Humana (2017), tambien garantiza a las personas extranjeras el derecho a solicitar una condición migratoria “Las personas extranjeras tendrán derecho a solicitar una condición migratoria de conformidad a lo establecido en esta Ley y su reglamento. Una vez concedida la condición migratoria de residente se otorgará cédula de identidad” (Art. 44).

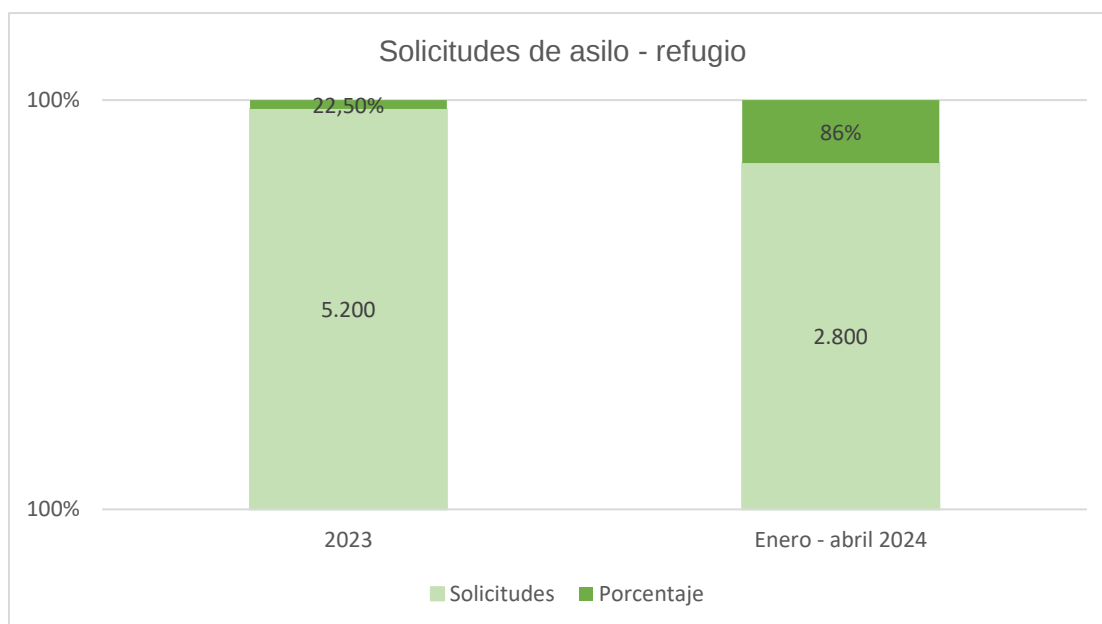
1.8.1 Solicitudes de refugio

En Ecuador en 2024 de acuerdo con datos del último informe de (ACNUR , 2024), es evidente que en el último año ha aumentado las solicitudes de la condición de refugiado, esto principalmente por personas que en 2023 llegó a un poco más de 5.200 personas y a 2.800 entre enero – abril de 2024, Esto representa un aumento del 22.5% con respecto a todo 2022 y del

86% entre enero y marzo de 2024, con respecto al mismo periodo de 2023, llegando a superar las cifras más altas de los últimos siete años.

Figura 5

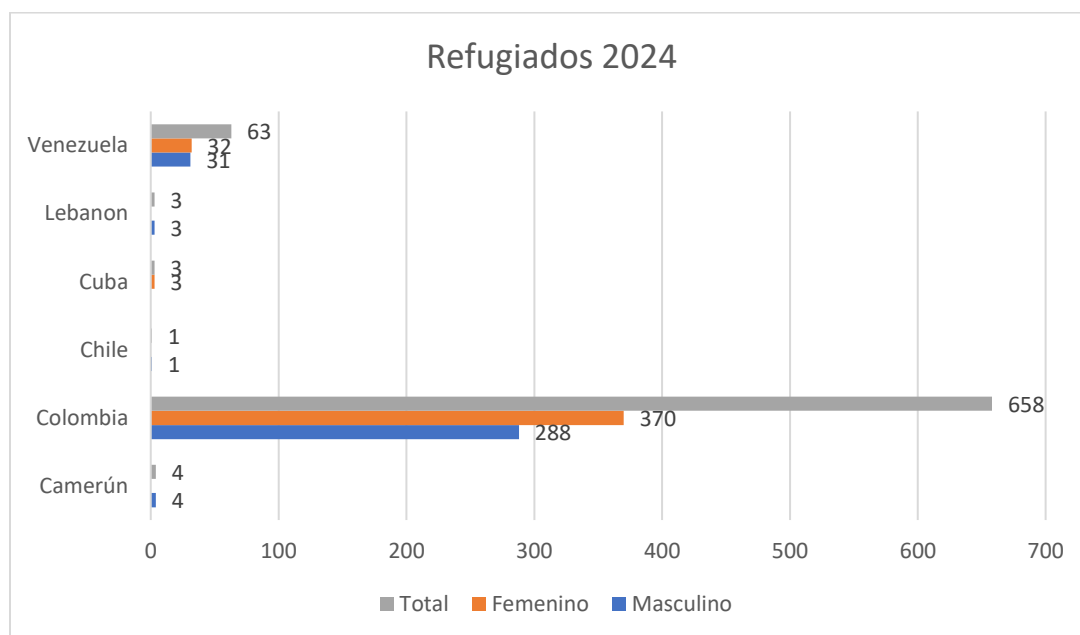
Incremento de solicitud de refugio



Nota. Elaborado por los autores con datos de (ACNUR , 2024)

1.8.2 Total de refugiados

En Ecuador el número total de refugiados hasta marzo 2024 de acuerdo con (Datos abiertos , 2024) se registró un total de 732 personas reconocidas como refugiadas, con una clara predominancia de personas provenientes de Colombia abarca un total de 658, de las cuales 370 pertenecen al género femenino y 288 al género masculino. Por otro lado, le siguen en número los refugiados de Venezuela con un total de 63 refugiados, de los cuales 32 son de género femenino y 31 corresponden al masculino; mientras que las demás nacionalidades presentan cifras mucho menores Camerún con 4 refugiados (masculino), Cuba con un total de 3 (femenino), Lebanon con 3 (masculino), y Chile con 1 (Femenino).

Figura 6*Refugiados Ecuador*

Nota. Elaborado por los autores con datos de (Datos abiertos , 2024)

1.9 Visas humanitarias

Las visas humanitarias son un importante mecanismo de protección para regularizar la permanencia de personas que no necesariamente califican como refugiadas, pero cuyo retorno no es posible o recomendable por razones humanitarias u otras de especial relevancia (ACNUR , 2017)

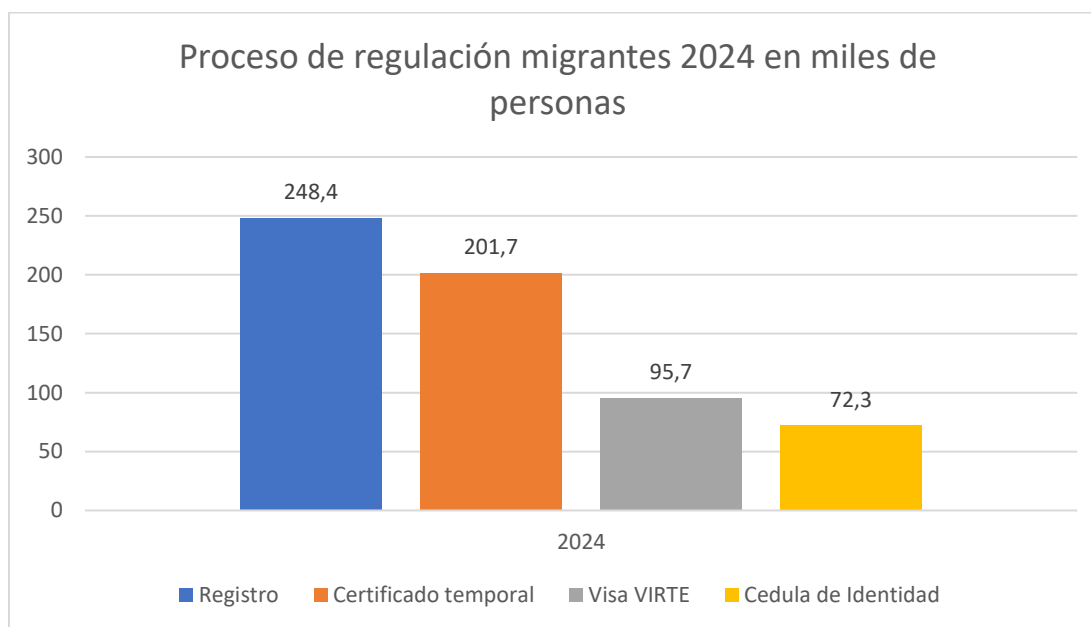
En Ecuador de acuerdo a la (Ley Organica de Movilidad Humana, 2017), en su Artículo 58 establece que. - Personas en protección por razones humanitarias. Es la persona extranjera que sin cumplir los requisitos establecidos en la presente ley para acceder a una condición migratoria, demuestra la existencia de razones excepcionales de índole humanitaria por ser víctima de desastres naturales o ambientales. La persona podrá acceder a una visa humanitaria por un lapso de hasta dos años de conformidad con el reglamento de esta Ley, siempre y cuando no sean considerados una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que

dispone el Estado ecuatoriano. Transcurrido este tiempo, de persistir las razones por las cuales solicitó la visa humanitaria, esta se podrá prorrogar hasta que cesen los motivos que dieron origen a la concesión de la visa, sin perjuicio de que en cualquier momento y previo al cumplimiento de los requisitos previstos en esta Ley pueda acceder a otra condición migratoria. (Énfasis agregado). Asimismo, en su Artículo 57.- Solicitantes de protección internacional. Los solicitantes de protección internacional son las personas extranjeras que solicitan al Estado ecuatoriano ser reconocidas como asiladas, refugiadas o apátridas. A la persona solicitante de protección internacional se le concederá una visa humanitaria hasta que cuente con una resolución en firme de su pretensión de reconocimiento de estatus de protección internacional.

1.9.1 Visa VIRTE

Es la (Visa de Residencia Temporal Excepcional) para Ciudadanos Venezolanos y su núcleo familiar en el marco del Decreto Ejecutivo 436, el Acuerdo Ministerial 007 del Ministerio del Interior, el Acuerdo Ministerial 0076 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y Acuerdo Ministerial No. MIES-2022-046 del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Es un mecanismo de regularización dirigido a personas de nacionalidad venezolana y su núcleo familiar que ingresaron al Ecuador por un punto de control migratorio oficial, pero se encuentran en situación migratoria irregular en el Ecuador hasta el 01 de junio de 2022 y han realizado correctamente el registro migratorio (Defensoría del pueblo Ecuador , 2024).

En Ecuador de acuerdo datos de (GTRM Ecuador, 2024), 248,4 mil personas se registraron para una cita; de ellas, 201,7 mil recibieron un certificado de permanencia temporal, se otorgó 95.7 mil visas VIRTE y 72.3 mil obtuvieron una cédula de identidad (ver figura 7).

Figura 7*Regulación de migrantes*

Nota. Elaborado por los autores con datos de (GTRM Ecuador, 2024).

En relación con los datos anteriores, se puede evidenciar que, si bien es destacable el alto número de personas que lograron regularizar su situación migratoria, obteniendo certificados de permanencia temporal, visas VIRTE y cédulas de identidad, también es evidente que existe una brecha considerable entre el número de personas registradas para una cita y las que finalmente obtuvieron un documento.

1.10 La cooperación internacional y los Derechos Humanos como base para la creación y el mantenimiento de los mecanismos de protección humanitaria.

1.10.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las

Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento. El documento que consideraban, y que más tarde se convertiría en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, ONU, 2020).

En este contexto, hallar una visión común de lo que sería la esencia del documento que compone la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), representó un gran avance a nivel internacional, dado que en ese momento era evidente la división marcada que existía; por un lado, un bloque oriental y otro occidental, encontrar un terreno común en cuanto a lo que sería la esencia del documento resultó ser una tarea colosal.

Esta declaración dentro de sus puntos clave universaliza los derechos inherentes a toda persona, sin distinción alguna. Es un llamado a la conciencia colectiva, un compromiso inquebrantable con la dignidad humana y un recordatorio constante de que todos somos iguales en derechos y oportunidades, independientemente de su origen, creencias o condición social. Y en consecuencia establece lo siguiente:

Uno de los principios fundamentales de la (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948) es la universalidad y respecto a esto menciona que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (art.1). Con el objetivo de promover la igualdad establece lo siguiente “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (art. 7).

Por otro lado, también se menciona otro principio básico como la dignidad “Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica” (art. 6). Asimismo, se toma en cuenta el derecho a la protección “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (art.14). Por supuesto la

libertad es importante y “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia” (art. 18). Con relación a la justicia menciona que “Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa” (art. 11).

En este sentido la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde su creación ha sido una de las bases fundamentales para el derecho internacional, en especial en el contexto actual que, a pesar de los avances logrados, los desafíos persisten y se requieren mayores compromisos por parte de todos los actores de la sociedad para de este modo garantizar que estos derechos estén al alcance de todos.

1.10.2 Derecho internacional sobre migración

El derecho internacional sobre migración es un conjunto de normas, tratados y acuerdos internacionales que regulan los movimientos migratorios a nivel global. Su objetivo principal es establecer un marco legal que proteja los derechos de los migrantes, garantice un trato justo y humano, y promueva la cooperación internacional en materia migratoria. A continuación, se presentan los aspectos principales del Derecho Internacional sobre Migración.

1.10.2.1 Enfoque en la protección de los Derechos Humanos

La cuestión de los derechos humanos es el centro de las preocupaciones de los gobiernos y de la sociedad civil, cuando se trata de migrantes y de trabajadores migrantes; así se destaca, por ejemplo, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993. En la Declaración y Plan de Acción de Viena se insta a los Estados a que garanticen la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y de sus familiares. La Conferencia

afirmó la importancia de crear condiciones que promuevan una mayor armonía y tolerancia entre los trabajadores migrantes y el resto de la sociedad del país receptor. Es cierto que “tanto los Gobiernos como las comunidades locales receptoras suelen tener una percepción negativa de la migración. Dicha percepción desencadena reacciones que resultan en el maltrato de los trabajadores migrantes, que son objeto de hostilidad, explotación y negación de sus derechos humanos (Derecho Internacional sobre Migración, 2005).

Los migrantes, al igual que cualquier otra persona, son titulares de los derechos humanos fundamentales. Estos derechos incluyen el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a no ser sometido a tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes, y a no ser discriminado.

1.10.2.2 Responsabilidad Compartida

La responsabilidad de gestionar la migración no recae únicamente en los Estados de destino, sino también en los Estados de origen y tránsito. Por esto de acuerdo con el derecho internacional establece que “Las situaciones no se limitan al territorio de un Estado. Las personas suelen desplazarse a otros países, a los vecinos limítrofes e incluso a terceros Estados, en ocasiones ajenos a esa órbita regional o continental. Esas personas tienen garantías fundamentales en normas de aplicación general, pero también en regímenes jurídicos específicos que complementan y desarrollan tal normativa” (Derecho Internacional sobre Migración, 2005). Los Estados deben cooperar entre sí para abordar los desafíos de la migración internacional, como el tráfico de personas, la trata de seres humanos y el contrabando de migrantes.

1.10.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

La Convención Americana, también llamada Pacto de San José de Costa Rica es un tratado internacional que prevé derechos y libertades que tienen que ser respetados por los Estados Partes. Asimismo, la Convención establece que la Comisión y la Corte son los órganos

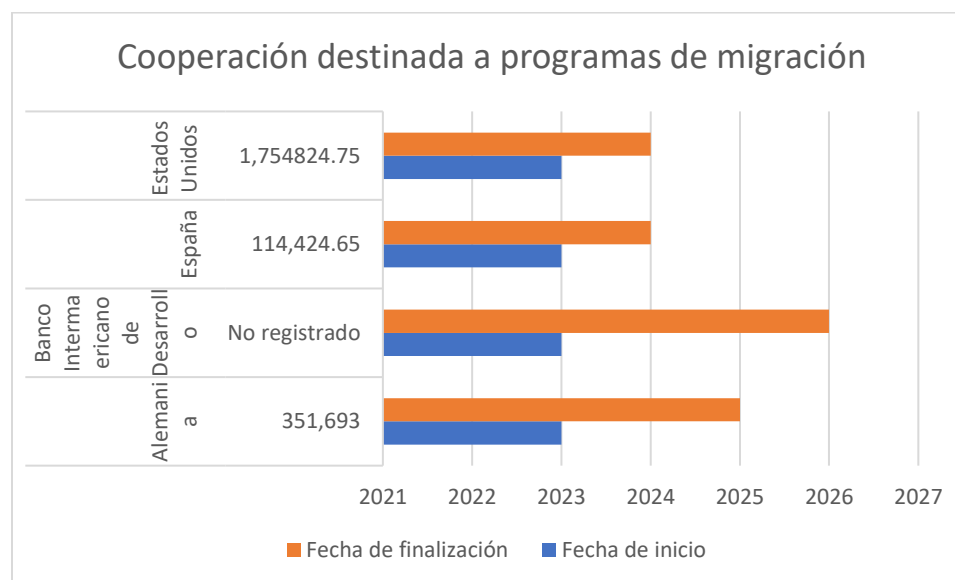
competentes para conocer los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes de la Convención y regula su funcionamiento (Corte IDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2024). (Convención Americana sobre Derechos Humanos , 1978)

El objetivo principal de la Convención Americana es proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que se encuentran bajo la jurisdicción de los Estados que la han ratificado. Se trata de un marco jurídico sólido que busca garantizar el respeto a la dignidad humana y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Asimismo, la convención ha establecido que “los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (art. 1).

1.10.4 Presupuesto de la cooperación internacional

Ecuador ha recibido un apoyo significativo de diversos actores internacionales para abordar los desafíos de la migración. Entre los principales cooperantes se destacan Alemania, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), España y Estados Unidos (ver figura 8). Estos países han destinado fondos a programas que buscan promover una migración ordenada y segura, facilitar la reintegración de emigrantes retornados, fortalecer las capacidades institucionales para gestionar los flujos migratorios y proteger los derechos de los migrantes.

Figura 8*Principales cooperantes de Ecuador para programas de migración*

Nota. Elaborado por los autores con datos de (Datos abiertos, 2024).

1.11 Órganos y mecanismos internacionales de protección

1.11.1 El sistema de las Naciones Unidas

El sistema de las Naciones Unidas es una red compleja de organizaciones internacionales que surgió después de la Segunda Guerra Mundial. Fundada en 1945, esta compleja estructura fue creada con el propósito de preservar la paz mundial, fomentar la cooperación entre naciones y promover los derechos humanos. La ONU ha evolucionado para abordar los nuevos desafíos globales como las crisis humanitarias o el cambio climático y el desarrollo sostenible. Actúa como un foro de diálogo y negociación. Siendo es el organismo con mayor relevancia dentro del sistema internacional.

1.11.1.1 El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Es la máxima autoridad de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Esta figura, creada en 1993 como respuesta a la creciente necesidad de un liderazgo global en materia

de derechos humanos representando la voz de millones de personas en todo el mundo, trabaja para proteger y promover los derechos fundamentales de cada individuo, sin importar su origen, creencias o condición. El Alto Comisionado juega un papel crucial en la construcción de un ambiente más justo y equitativo, con dignidad y libertad. Su labor abarca desde la prevención de conflictos hasta la promoción de la rendición de cuentas de los gobiernos y actores no estatales, convirtiéndolo en un faro de esperanza para aquellos que buscan justicia

Por otro lado, su misión se enfoca principalmente en proteger a las personas más vulnerables del mundo, priorizando la prevención y respuesta a las violaciones de derechos humanos más graves y urgentes. A través de sus acciones, busca garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos, sin distinción alguna, ya sean civiles, culturales, económicos, políticos o sociales, incluyendo el derecho al desarrollo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OHCHR, 2024)

1.11.1.2 La Comisión de Derechos Humanos

El Consejo de Derechos Humanos es el principal órgano de las Naciones Unidas es un organismo intergubernamental, con sede en Ginebra, Suiza, actúa como un foro global para abordar las violaciones de derechos humanos en todo el mundo, desde la discriminación hasta los conflictos armados. A través de sus mecanismos de investigación, monitoreo y diálogo, el Consejo busca prevenir abusos, exigir rendición de cuentas a los gobiernos y promover la cooperación internacional para construir sociedades más justas y equitativas. Este organismo está compuesto por 47 Estados responsables de la promoción y protección de todos los derechos humanos en todo el mundo (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2024).

Desde su creación en 2006, el Consejo ha desempeñado un papel crucial en la defensa de los derechos humanos a nivel internacional, impulsando la rendición de cuentas de los gobiernos y promoviendo el diálogo entre las naciones.

1.11.2 Los sistemas regionales

El sistema interamericano de derechos humanos se articula en el presente sobre la base de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que será el eje central de esta disertación. Sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene competencia limitada sobre aquellos Estados miembros de la OEA que no han ratificado el Pacto de San José, pero a los que sí se aplica la Carta de la Organización y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Derecho Internacional sobre Migración, 2005).

1.11.2.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El régimen jurídico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está contenido en la Carta de la OEA, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su Estatuto aprobado por la Asamblea General en su XII Período de Sesiones, en La Paz, el 31 de octubre de 1979; y en su Reglamento, dictado por la misma Comisión, cuya última versión es del 25 de octubre de 2002 (Derecho Internacional sobre Migración, 2005).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) actúa como el primer eslabón de un sistema de protección regional. No solo investiga denuncias, sino que también realiza visitas a los Estados miembros para evaluar la situación de los derechos humanos in situ. Además de su función reactiva, la CIDH juega un papel proactivo al elaborar estándares interamericanos sobre derechos humanos, promoviendo políticas públicas que los respeten y fortaleciendo las capacidades de las instituciones nacionales de derechos humanos. En este sentido, la CIDH es un actor fundamental en la construcción de una cultura de derechos humanos en las Américas. Dentro de sus principales funciones se encuentran las siguientes:

1.11.2.2 Función de promoción

La CIDH tiene como objetivo principal fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos en toda América. Para lograr “estimular la conciencia de los derechos humanos en los

pueblos de América” (art.41), realiza diversas actividades como la elaboración de informes temáticos, la organización de seminarios y talleres, y el diálogo con los Estados miembros. A través de estas acciones, la Comisión busca sensibilizar a la sociedad sobre los derechos humanos, fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos y promover la adopción de políticas públicas que garanticen el pleno goce de estos derechos.

1.11.2.3 Función de Protección

Una de las funciones más importantes de la CIDH es la protección de los derechos humanos de las personas. Para ello, recibe y analiza peticiones individuales que alegan violaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión investiga estos casos, realiza visitas a los países y emite informes en los que detalla las violaciones encontradas y recomienda medidas para reparar a las víctimas y prevenir que se repitan hechos similares (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006).

1.11.2.4 Función Consultiva

La CIDH también actúa como un órgano consultivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los Estados miembros pueden solicitar a la Comisión que emita opiniones sobre la interpretación de la Convención Americana o de otros tratados interamericanos en materia de derechos humanos; por lo cual establece que la comisión debe “atender las consultas que, por medio de la Secretaría General de la Organización, le formule cualquier Estado miembro sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos en ese Estado y, dentro de sus posibilidades, prestar el asesoramiento que le soliciten” (art. 18-e). Estas opiniones son de gran importancia, ya que contribuyen a clarificar el contenido de los instrumentos internacionales y a fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

1.11.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales (Corte IDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2024).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) representa el máximo órgano judicial del sistema interamericano. Sus sentencias, al ser vinculantes para los Estados parte, establecen precedentes jurisprudenciales que guían la interpretación y aplicación de la Convención Americana. La Corte IDH no solo se limita a resolver casos individuales, sino que también emite opiniones consultivas sobre la interpretación de la Convención, contribuyendo así a su desarrollo progresivo. Además, la Corte IDH cuenta con un mecanismo de supervisión del cumplimiento de sus sentencias, lo que garantiza que las víctimas obtengan una reparación efectiva y que los Estados adopten las medidas necesarias para prevenir nuevas violaciones.

1.11.4 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951

Este documento define las normas mínimas básicas con respecto al trato que debe darse a las personas refugiadas, lo que incluye garantizar su derecho a la vivienda, al trabajo y a la educación, en tanto permanezcan desplazadas, para que puedan llevar una vida independiente en condiciones dignas. Asimismo, precisa las obligaciones de los refugiados en los países de acogida y delimita características específicas de personas que no califican para el reconocimiento de la condición de refugiado, como aquellas que han cometido crímenes (ACNUR, 2021).

1.11.4.1 Principio de no devolución ("refoulement")

De acuerdo con la (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951) el principio más importante es la no devolución, que implica que ninguna persona refugiada debería ser devuelta al país en el que su vida o su libertad corren grave peligro. Por ello establece que “Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas” (art. 33. 1)

1.11.4.2 Responsabilidades de los Estados

De igual manera la (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951) contempla las obligaciones de los Estados para proteger a los refugiados, como la no penalización por la entrada irregular al territorio, estableciendo lo siguiente “Los Estados Contratantes no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegales, a los refugiados que, llegando directamente del territorio donde su vida o su libertad estuviera amenazada en el sentido previsto por el artículo 1, hayan entrado o se encuentren en el territorio de tales Estados sin autorización, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada de su entrada o presencia ilegales”(art. 31.1). Y a su vez también “Los Estados Contratantes se comprometen a cooperar en el ejercicio de sus funciones con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, o con cualquier otro organismo de las Naciones Unidas que le sucediere; y en especial le ayudarán en su tarea de vigilar la aplicación de las disposiciones de esta Convención” (art. 35. 1).

1.11.5 Protocolo de 1967

Este protocolo es el resultado de la única modificación que ha atravesado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que es una base fundamental del derecho internacional humanitario, establecida en Ginebra en 1951; que en principio nace como respuesta a la crisis de refugiados que asoló Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

Aunque inicialmente su alcance se limitaba a los eventos ocurridos antes de 1951 en el continente europeo, con el (Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967) o también conocido como el Protocolo Palermo, se elimina la especificidad geográfica y temporal, ampliando el alcance de la Convención a nivel global para poder brindar protección a todas las personas que huyen de conflictos y persecuciones. Por lo tanto esta modificación de la Convención establece que “El presente Protocolo será aplicado por los Estados Partes en el mismo sin ninguna limitación geográfica; no obstante, serán aplicables también en virtud del presente Protocolo las declaraciones vigentes hechas por Estados que ya sean Partes en la Convención de conformidad con el inciso a del párrafo 1 de la sección B del artículo 1 de la Convención, salvo que se hayan ampliado conforme al párrafo 2 de la sección B del artículo 1” (art. 1. 3).

1.12 Desafíos de los migrantes en Ecuador

A pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por brindar protección y asistencia a la población migrante, esta comunidad continúa enfrentando numerosos desafíos. Como son la dificultad para acceder a servicios básicos como salud, la discriminación laboral, la xenofobia y la violencia. Adicionalmente la precariedad de las condiciones de vida, así como la dificultad para regularizar su situación migratoria suponen desafíos para los migrantes.

1.12.1 Acceso a servicios

Los migrantes suelen enfrentar una serie de obstáculos para acceder a los servicios de migración. La falta de información clara y actualizada sobre los procedimientos, los requisitos lingüísticos, los costos asociados, y la discriminación son algunas de las barreras más comunes. Además, la situación administrativa irregular de muchos migrantes, como ser indocumentados o refugiados, limita aún más sus opciones y los expone a mayores vulnerabilidades. Estas dificultades pueden dificultar significativamente su integración en la sociedad de acogida y limitar sus oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con el último informe de (GTRM Ecuador, 2024), en el ámbito de protección el 70% de quienes respondieron la encuesta y tienen vocación de permanencia se encuentra en una situación irregular, a pesar de los mecanismos para la regularización empleados entre 2022 y 2024, en informe también se detalla la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, que se agrava entre la población en tránsito, para quienes alcanza un 89%. De mismo modo hace referencia a las condiciones de alojamiento, el 87,6% de los hogares venezolanos arrienda un lugar para vivir y el 13,3% ha enfrentado el riesgo de desalojo en los últimos tres meses. Por otro lado, el 67.2% de las personas migrantes y refugiadas en tránsito pasa la mayor parte de las noches en la calle. Por lo que resulta urgente la necesidad de proporcionar más alojamiento temporal seguro y digno a lo largo de las principales rutas más utilizadas en Ecuador.

1.12.2 Discriminación – Xenofobia

Por otro lado, este informe también detalla que el 39% de la población en tránsito ha estado expuesta a algún tipo de violencia durante su viaje y 15% dijo haber sido manipulada o emboscada para forzar su viaje. Además, se puede destacar que el 33,9% de los hogares venezolanos con vocación de permanencia experimentó discriminación durante los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, principalmente xenofobia, en el lugar de trabajo o durante la búsqueda de empleo (GTRM Ecuador, 2024).

Con base a lo anterior, es evidente que los obstáculos que enfrentan los migrantes de solo refleja aún más un contexto de vulnerabilidad y precariedad que afecta de manera significativa la calidad de vida de esta población.

1.12.3 Empleo irregular

Respecto a las condiciones de empleo de los migrantes entre la población económicamente activa de acuerdo con el (GTRM Ecuador, 2024), 9 de cada 10 personas trabajan en condiciones

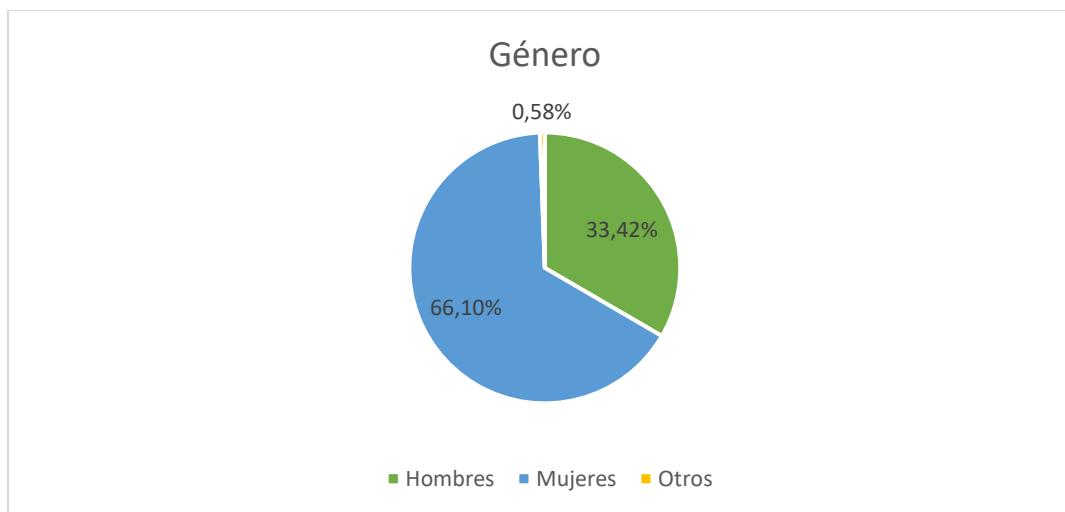
informales con un ingreso mensual promedio de USD 350,50 -por debajo de los USD 460,20 del salario básico en Ecuador- y 6 de cada 10 están subempleadas.

1.12.4 Vulnerables ante el crimen organizado

De acuerdo con (R4V, 2024), desde 2016, se han identificado 457 víctimas de trata en Ecuador y 33 casos de tráfico de personas desde el 2018, siendo el 80 % de los casos por explotación sexual y el 11 % por explotación laboral (ver figura 9). Factores como la situación migratoria irregular, la falta de recursos económicos, la discriminación y la violencia intrafamiliar agravan la situación de riesgo. Persisten desafíos importantes en el acceso a justicia y protección, debido a la insuficiencia de recursos y capacidades especializadas, lo que subraya la necesidad de fortalecer medidas de prevención y atención integral. En Ecuador la mayoría de las víctimas son ecuatorianas; aunque también se registran mujeres adolescentes y adultas jóvenes tratadas sexualmente, colombianas, peruanas y venezolanas (UNODC, 2022).

Figura 9

Víctimas trata de personas



Nota. Elaborado por los autores con datos de (Ministerio del Interior Ecuador, 2024).

Por otro lado, en Ecuador, los extranjeros representan una mínima proporción de la población penitenciaria, con 3.245 personas de más de 30.000 presos. Entre las nacionalidades con mayor número de detenciones están los colombianos, seguidos de los venezolanos y peruanos. En el caso de los venezolanos, quienes han protagonizado una migración masiva en la última década, las cifras muestran que menos del 1 % ha sido detenido por cometer algún delito. Esto demuestra que, a pesar del alto flujo migratorio, los venezolanos no representan un factor significativo en la criminalidad del país (La Hora , 2023)

1.13 Consecuencias

Muchos migrantes, principalmente venezolanos, llegan a Ecuador en busca de empleo, y muchos de ellos envían remesas a sus familias. Aunque estas remesas ayudan a mejorar la situación económica de los familiares en los países de origen, los migrantes en Ecuador suelen enfrentar trabajos mal pagados, explotación laboral y precariedad, sobre todo en sectores como la agricultura, la construcción y el trabajo doméstico. Estos empleos a menudo son informales, lo que los deja sin acceso a derechos laborales básicos y seguros sociales (Banco Mundial, 2020).

1.13.1 Adaptación cultural

Los migrantes enfrentan serios desafíos para adaptarse a la cultura ecuatoriana. Pueden sufrir discriminación y xenofobia, especialmente en zonas urbanas. Una de las grandes trabas para la integración ha sido las esporas de grupos delictivos y sus redes criminales en ciertas zonas del país, sobre todo las zonas fronterizas, que en muchos de los casos deja a la población migrante venezolana con un mal concepto en torno a ellos. La integración ha sido un desafío constante, ya que muchos migrantes no logran acceder a servicios básicos como educación o atención sanitaria debido a la falta de documentación o recursos económicos (Wambra, 2023)

1.13.2 Aumento de la mano de obra

Ecuador ha experimentado un deterioro significativo de su mercado laboral en los últimos años, con tasas de desempleo e informalidad en constante aumento. De acuerdo con (Banco Mundial, 2020), la llegada masiva de migrantes y refugiados venezolanos desde el 2015 ha agravado la situación, puesto que genera una mayor competencia laboral; por otro lado, en las regiones ecuatorianas con una significativa población venezolana, los ciudadanos ecuatorianos, particularmente los jóvenes y aquellos con menor nivel educativo, enfrentan mayores obstáculos para encontrar empleo debido al aumento de la competencia laboral. Esta situación, aunque ha intensificado problemas preexistentes en el mercado laboral ecuatoriano, no guarda una relación causal directa con las dificultades laborales actuales del país.

1.13.3 Presión sobre los servicios públicos

El incremento en el número de migrantes ha puesto una presión significativa sobre los sistemas de salud, educación y vivienda, principalmente en aquellas ciudades donde hay una mayor concentración de migrantes como Guayaquil y Quito. Esta creciente demanda dificulta la capacidad del gobierno para atender a toda la población.

A pesar de que el impacto de los migrantes en la economía es menos de un punto porcentual del PIB. En términos agregados, no inciden en las condiciones del mercado laboral, y tampoco representan un porcentaje significativo de usuarios en los servicios públicos de educación y salud (Banco Mundial, 2020). Sin embargo, es importante mencionar que cada vez hay mayor demanda no solo por parte de la población migrante sino también de los nacionales principalmente en áreas como la salud y esto provoca cierta presión sobre este servicio, más aun cuando el país ha tenido periodos de inestabilidad, por ejemplo es evidente la escasez de recursos humanos y de acuerdo con (Primicias, 2023) los centros y subcentros de las ciudades (donde hay una mayor concentración de migrantes) de Quito y Guayaquil no tienen ni el 50% del personal que requieren para funcionar de forma óptima. En el caso de Quito, el porcentaje es del 48% y de Guayaquil, del 46%.

1.13.4 Aumento en la indigencia

La falta de oportunidades laborales formales y el colapso de los sistemas de asistencia han llevado a un aumento de la indigencia entre los migrantes, particularmente en las grandes ciudades de Ecuador. Muchos migrantes, al no poder acceder a trabajos estables ni a servicios sociales, terminan viviendo en la calle o en albergues improvisados. La presencia de niños y familias completas en condiciones de indigencia ha aumentado significativamente, generando problemas de salud pública y de seguridad (reliefweb, 2022).

CAPITULO II

Marco metodológico

El marco metodológico es una guía en la que se detalla el modelo de la investigación. Este apartado sirve para indicar los pasos a seguir, así como también establece las herramientas a utilizar y por supuesto las razones detrás de cada elección. En este capítulo, se explica la metodología empleada, es decir, el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizarán para recolectar, analizar e interpretar los datos de la investigación. Por ello (Ramírez, 2021) menciona que el marco metodológico se puede definir como “el resultado de la aplicación, sistemática y lógica, de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico” (p.2).

2.1 Tipo de investigación

La investigación presentada utiliza un enfoque de métodos mixtos que combina enfoques cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral del fenómeno de la migración en Ecuador y su relación con la protección humanitaria. Los métodos mixtos permiten un análisis eficaz de los datos, aumentan la confiabilidad de los resultados y enriquecen la interpretación de los resultados al integrar diferentes perspectivas (Hernández Sampieri R., 2014). En este sentido de acuerdo con lo que menciona el autor este enfoque es útil para investigaciones que requieren tanto una medición precisa de variables específicas como una comprensión más profunda de experiencias y contextos específicos, lo que permite soluciones más precisas a una pregunta

La presente investigación se desarrollará bajo el planteamiento mixtos con el objetivo de profundizar en la comprensión del fenómeno de la migración en Ecuador, desde la perspectiva de los migrantes y refugiados. A través de este enfoque, se pretende explorar de manera general las causas del fenómeno de estudio, permitiendo así trascender las simples descripciones y adentrarse en la comprensión de los procesos sociales y culturales que subyacen a este fenómeno.

2.2 Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es explicativo, ya que tiene como objetivo ir más allá de la simple descripción de los fenómenos, buscando comprender las razones y causas subyacentes del incremento de la migración en Ecuador. Además de los factores que se relacionan de manera cercana con el fenómeno de estudio.

Por ello (Hernández Sampieri R., 2014).menciona que el enfoque de investigación explicativo se describe como aquel orientado a determinar las causas y efectos de fenómenos específicos, buscando comprender el porqué y el cómo de las relaciones entre variables. Este enfoque se centra en la explicación detallada de los procesos y mecanismos subyacentes que generan los resultados observados. Según Sampieri, el enfoque explicativo no sólo describe los fenómenos, sino que también se esfuerza por establecer conexiones causales.

2.3 Población y muestra

Según, (Balestrini, 2006) argumenta que la población es el grupo de personas, fenómenos o eventos sobre los cuales se quiere obtener información, y es crucial para definir el alcance y la relevancia del estudio. Al identificar y delimitar la población, el investigador puede establecer claramente el contexto en el que se llevará a cabo la investigación y garantizar que los resultados sean significativos y aplicables a los grupos de interés. Una adecuada comprensión de la población también facilita la selección de la muestra, permitiendo que esta

represente de manera efectiva a los diferentes subgrupos que componen el conjunto más amplio. Así, el estudio puede ofrecer una visión integral y matizada de la realidad que se está investigando, contribuyendo al desarrollo de soluciones y políticas informadas en función de las necesidades identificadas.

En relación con lo anterior la población se refiere al conjunto total de elementos que comparten características específicas relevantes para la investigación y constituye la base sobre la cual se realizará el análisis. En este sentido la población de este estudio abarca a expertos en el ámbito migratorio, así como también a la diversidad de migrantes y refugiados de la ciudad de Guayaquil y a su vez los ciudadanos ecuatorianos. Para (Casillas, 2002) la muestra comprende “situaciones, eventos, actores, lugares, momentos, y temas que serán abordados en primera instancia en la investigación” (p. 120).

De igual manera tomando en cuenta que esta es una investigación mixta, en este enfoque, la muestra se construye de manera intencional no probabilística. Este estudio utilizará una muestra aleatoria de 50 inmigrantes y refugiados, complementados con entrevistas con entre 4 expertos en el tema de estudio entre ellos funcionarios de organizaciones humanitarias y la opinión de 100 ecuatorianos, lo que ayudará a conocer la percepción de los nacionales sobre la población migrante. Según (Hernández Sampieri R., 2014) consideran que debido al enfoque de métodos mixtos y la naturaleza descriptiva y exploratoria del estudio, este tipo de muestreo permite un análisis significativo sin la necesidad de un muestreo extenso.

2.4 Análisis de datos

En el campo de la investigación mixta se pueden encontrar diversas técnicas orientadas al análisis de los datos; para fines de esta investigación los datos recopilados serán procesados utilizando el análisis temático como herramienta principal. Este método permitirá identificar patrones, categorías y temas recurrentes en las entrevistas y el método de triangulación. La triangulación de datos se utilizará para obtener resultados más sólidos y confiables en la

investigación, al emplear este método se puede construir una comprensión más profunda sobre el fenómeno social que se está estudiando.

De acuerdo (Hernández Sampieri R., 2014), el análisis de datos mixtos implica un proceso sistemático y riguroso que combina elementos tanto cuantitativos como cualitativos. Según Sampieri, este enfoque permite obtener una comprensión más profunda y completa de un fenómeno al integrar diferentes perspectivas y tipos de información. En los análisis mixtos, se busca no solo cuantificar variables, sino también explorar significados, contextos y experiencias individuales. A través de la triangulación de datos, se busca fortalecer la validez de los resultados y construir una explicación más robusta del fenómeno estudiado. En resumen, Sampieri enfatiza que el análisis de datos mixtos ofrece una herramienta poderosa para investigadores que buscan una comprensión holística y multifacética de los fenómenos sociales.

2.4.1 Análisis de contenido

De manera general las investigaciones cualitativas tienen diferentes técnicas dirigidas al análisis de datos, para objeto de este trabajo el análisis de contenido ha sido escogido como la técnica más adecuada. El análisis de contenido en palabras de (Abela, 2002) es una técnica de interpretación de textos que pueden ser escritos, grabados o cualquier otra forma diferente del cual se pueda obtener algún tipo de información o dato que pueda ser analizado e interpretado de una manera adecuada puede ampliar el conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

2.4.2 Análisis temático

El análisis temático se refiere a una técnica de investigación cualitativa que suele ser utilizada para analizar, identificar y a su vez interpretar aquellos patrones de un grupo de datos obtenidos a lo largo de la investigación a través de diversas fuentes como las encuestas, cuestionario, entrevistas, observaciones o mediante el análisis de los documentos.

2.4.3 Categorización

Respecto a la categorización (Chaves, 2005) cita a Torres (2002) quien menciona que esta técnica consiste en la “identificación de regularidades, de temas sobresalientes, de eventos recurrentes y de patrones de ideas en los datos proveniente de los lugares, los eventos o las personas seleccionadas para un estudio. La categorización constituye un mecanismo esencial en la reducción de la información recolectada”.

Tabla 3. Categorización de los componentes de la migración

Categoría	Subcategoría		Definición	Ítem	Preguntas
Factores que impulsan la migración	Externos	Sociales	Walteros (2010), haciendo referencia a la teoría de los sistemas mundiales menciona que la migración consiste en reconocer, que la expansión del capitalismo y su penetración en los países menos desarrollados económicamente o también llamados países de la periferia, le generan desequilibrios, debido a que las empresas de corte multinacional son intensivas en capital y solo buscan aprovechar materias primas, mano de obra barata, y extraer utilidades que retornan al país inversor.	Conocer cuáles son los factores que impulsan la migración	¿Qué razones lo llevaron a migrar a Ecuador?
		Políticos			¿Se siente usted más seguro en Ecuador a diferencia de su lugar de origen?
	Internos	Económicos			¿Considera que Ecuador es un buen destino para migrar?
Programas destinados a la población migrante	Integración social		Abbott argumenta que los Estados a menudo delegan autoridad en organizaciones internacionales para resolver problemas complejos como la migración, que trascienden las fronteras nacionales. Estas organizaciones proporcionan un marco para la cooperación internacional, estableciendo normas, reglas y procedimientos que guían el comportamiento de los Estados.	Demostrar la efectividad de los programas	¿Cómo ha sido su proceso de adaptación a la vida en Ecuador?
	Inserción laboral		En el contexto de la migración, las organizaciones internacionales pueden facilitar la cooperación en temas como el control fronterizo, la protección de los derechos de los migrantes y la gestión de los flujos migratorios.		¿Ha sido difícil encontrar empleo en su área de especialización o en cualquier otro tipo de trabajo?

Política migratoria de Ecuador	Bienestar de la población migrante	Las identidades nacionales y las normas sociales de los estados influyen en su respuesta a la migración. Estados con identidades que valoran la solidaridad pueden adoptar políticas más inclusivas, mientras que aquellos con normas centradas en la seguridad o preocupaciones económicas pueden ser más restrictivos. "La identidad de un actor es un factor central en la forma en que interactúa con otros actores" (Wendt, 1999).	Reconocer el impacto de las políticas migratorias	¿Ha tenido dificultades para acceder a servicios básicos como educación, salud o vivienda en Ecuador? ¿Ha tenido una experiencia positiva en el país? ¿Planea establecerse de manera definitiva en el país, o ve esto como un paso temporal antes de continuar hacia otro destino?
Dificultades enfrentadas en el proceso migratorio	Riesgos	(Gregorio, 2002) plantea que la asignación de tareas específicas a las mujeres no es solo producto de la discriminación de género, sino que también se vincula con otras formas de discriminación basadas en la raza, la etnia, la cultura y otros factores sociales. Es decir, se establece una relación entre el género y otras categorías sociales para justificar y perpetuar desigualdades.	Conocer las Experiencias de los migrantes	¿Considera que las experiencias migratorias varían dependiendo del género?
	Disparidad de género			
	Relación de la migración con actividades delictivas organizadas			

Nota. Elaborado por los autores.

2.5 Herramientas para la recolección de datos

De acuerdo con mencionado anteriormente en este estudio se optó por tomar como base la entrevista, y el cuestionario.

Los instrumentos de recolección como las entrevistas y el cuestionario incluyen preguntas cerradas y abiertas, diseñadas para obtener información detallada sobre las historias de vida de los participantes y explorar sus percepciones sobre la migración, la integración y los desafíos

enfrentados, características sociodemográficas, las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos, las experiencias migratorias y las necesidades de la población.

2.5.1 Entrevistas

Según (Hernández Sampieri R., 2014) las entrevistas son una técnica de investigación cualitativa que consiste en una conversación entre un entrevistador y un entrevistado con el objetivo de obtener información sobre un tema específico.

2.5.2 Cuestionario

Los cuestionarios de acuerdo con (Hernández Sampieri R., 2014) son instrumentos de recolección de datos que consisten en un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información específica de una muestra de individuos. Estas preguntas pueden ser abiertas, donde los encuestados responden con sus propias palabras, o cerradas, donde se ofrecen opciones de respuesta predefinidas (como preguntas de opción múltiple, escala de Likert, etc.).

2.5.3 Análisis bibliográfico

Para (Hernández Sampieri R., 2014) el análisis bibliográfico no es simplemente una recopilación de información, sino un proceso crítico y selectivo. El investigador debe evaluar la calidad de las fuentes consultadas, identificar las principales ideas y argumentos, y sintetizar la información de manera coherente.

2.6 Validez y confiabilidad de la investigación

Con la finalidad de incrementar la validez de este estudio sobre el fenómeno migratorio, se implementó una triangulación de datos mediante el análisis de contenido de fuentes documentales, entrevistas en profundidad a expertos y a migrantes, así como la aplicación de encuestas a la población nacional. A través de esta estrategia metodológica, se busca abarcar la complejidad del fenómeno migratorio garantizando así la validez de las conclusiones obtenidas.

Para realizar la triangulación de datos es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables. Para (Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005), la triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos. Como ya se había explicado antes, la inconsistencia en los hallazgos no disminuye la credibilidad de las interpretaciones y, en este caso en particular, el análisis de las razones por las que los datos difieren sirve para analizar el papel de la fuente que produjo los datos en el fenómeno observado y las características que la acompañaban en el momento en el que el fenómeno se observó. Por su parte (Taylor & Bogdan, 1987) señalan que la triangulación suele ser concebida como un modo de protegerse de los posibles sesgos del investigador; esto a su vez permite confrontar múltiples perspectivas y fuentes de información, reduciendo la influencia de una única visión y enriqueciendo la comprensión del fenómeno de la investigación.

En este sentido la triangulación de datos se refiere a una técnica de investigación que en principio busca fortalecer la validez y confiabilidad de los hallazgos; a través de la comparación de la información obtenida de múltiples fuentes; es decir como si se pudiese observar un objeto desde diferentes ángulos: por lo que cada perspectiva aporta una pieza al rompecabezas, y al unir todas las piezas, se obtiene una imagen más completa y precisa del fenómeno en estudio. Esta estrategia no solo reduce la posibilidad de sesgos, sino que también enriquece la comprensión del tema, al permitir identificar patrones, contradicciones y matices que podrían pasar desapercibidos si se analizara solo una fuente de información.

Por otro lado, según (Hernández Sampieri R., 2014) la contrastación de información es un aspecto crucial en la triangulación de datos, una técnica que consiste en utilizar múltiples fuentes de evidencia para corroborar los hallazgos de una investigación. Esta triangulación puede realizarse a través de diferentes métodos (triangulación metodológica), fuentes de datos (triangulación de datos) o investigadores (triangulación de investigadores)

En otras palabras, la contrastación se refiere al proceso de comparar y verificar la información recopilada a través de diferentes fuentes y métodos. Esta práctica es fundamental para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados de una investigación. Al contrastar la información, los investigadores pueden identificar discrepancias, corroborar hallazgos y construir un argumento más sólido y convincente.

Capítulo III Análisis de los resultados

El análisis de datos como un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación.

El estudio desarrollado en la ciudad de Guayaquil - Ecuador perseguía como objetivo Analizar las causas fundamentales y las ramificaciones socioeconómicas y políticas tanto en los países de origen como en los de destino, con el fin de ampliar el conocimiento público sobre la complejidad inherente al fenómeno migratorio. Para ello, utilizamos la metodología mixta, mismo que nos permitió obtener un mayor conocimiento del fenómeno a estudiado. Exactamente, son dos las técnicas de recogida y análisis de información. Por un lado, un cuestionario (que estará dirigido a las y los ecuatorianos y en el que se analizará la percepción que tienen sobre los migrantes en el país) y, por otro, las entrevista (realizadas a expertos relacionados con el tema de estudio. Se llevará a cabo una triangulación entre los datos obtenidos para validar los resultados alcanzados en el estudio desde diferentes perspectivas.

En este apartado de análisis de resultados, se presentarán los hallazgos obtenidos de las cuatro categorías establecidas previamente a partir de las entrevistas realizadas a migrantes y expertos, así como de los cuestionarios aplicados a la población ecuatoriana. Se profundizará en las percepciones y experiencias de los migrantes, explorando temas como sus motivaciones para migrar, las dificultades enfrentadas en el proceso, sus expectativas y realidades en Ecuador, y

sus relaciones con las comunidades de acogida. Asimismo, se analizarán las opiniones de los expertos sobre las políticas públicas migratorias, los desafíos y oportunidades en materia de integración, y las implicaciones de la migración en la sociedad ecuatoriana. Por último, se presentarán los resultados de los cuestionarios, los cuales permitirán conocer las percepciones de la población ecuatoriana sobre los migrantes, sus actitudes hacia la diversidad cultural y su nivel de aceptación de la migración.

3.1 Resultados desde la comunidad migrante

3.1.1 Categoría 1: Factores que impulsan la migración

Respecto a la primera categoría sobre los factores que impulsan la migración; se pudieron identificar dos subcategorías como son los factores externos y los factores internos mismos que a su vez contienen tres subcategorías que corresponden a factores sociales, políticos y económicos que impulsan la migración.

- ¿Qué circunstancias o razones lo llevaron a emigrar a Ecuador?

Tabla 4

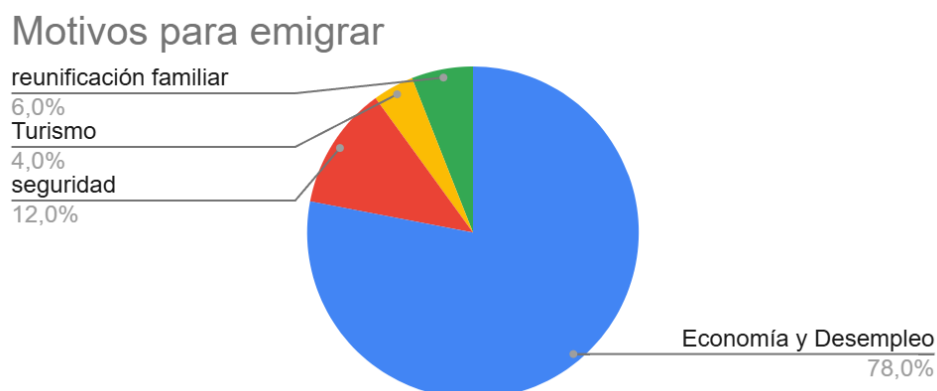
Razones para migrar a Ecuador

¿Qué circunstancias o razones lo llevaron a emigrar a Ecuador?	Personas	%
Economía y Desempleo	39	78%
seguridad	6	12%
Turismo	2	4%
reunificación familiar	3	6%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 10

Causas de la migración



Nota. Elaborado por los autores.

Dentro de los factores externos se pudo encontrar que las razones que impulsan la migración son las siguientes; Un significativo 78% de los encuestados citó problemas económicos y falta de oportunidades laborales como la razón principal para migrar (ver figura 10). Esto sugiere que la búsqueda de mejores condiciones económicas y laborales es el principal impulsor de la migración hacia Ecuador. Por otro lado, el 12% de los migrantes alegó inseguridad en sus países de origen como motivo de migración. Aunque es un porcentaje menor en comparación con los motivos económicos, este grupo representa una proporción importante de personas que buscan seguridad y estabilidad en Ecuador. De mismo modo la reunificación familiar fue una motivación importante para un 6% de los migrantes, quienes decidieron emigrar a Ecuador con el propósito de reunirse con familiares o conocidos ya establecidos en el país. Este grupo busca establecer lazos familiares y sociales en un nuevo entorno, lo que puede facilitar su proceso de adaptación y brindarles una red de apoyo, aspecto fundamental en el proceso migratorio. Finalmente, Un 4% migró con el objetivo de conocer Ecuador o con fines turísticos. Esto indica un interés leve pero

existente en Ecuador como destino de exploración o turismo, aunque es una minoría dentro del total de migrantes.

- ¿Se siente usted más seguro en Ecuador a diferencia de su lugar de origen?

Tabla 4

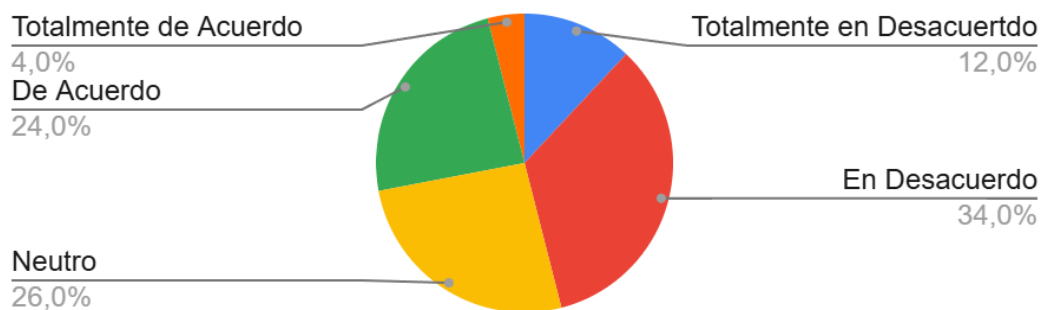
Seguridad del migrante

¿Se siente usted más seguro en Ecuador a diferencia de su lugar de origen?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12%
En Desacuerdo	17	34%
Neutro	13	26%
De Acuerdo	12	24%
Totalmente de Acuerdo	2	4%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 11

Percepción de seguridad de los migrantes en Ecuador



Nota. Elaborado por los autores.

Los resultados sobre la percepción de seguridad en Ecuador son diversos. Un 46% de los encuestados (34% en desacuerdo y 12% totalmente en desacuerdo) no percibe mejoras en su seguridad al residir en Ecuador, lo que sugiere que para una proporción significativa de migrantes el país no representa un incremento en la seguridad. Un 26% se mantiene neutral, lo cual refleja una percepción ambivalente sobre este tema. En contraste, solo una minoría, representada por

un 24% de acuerdo y un 4% totalmente de acuerdo, considera que se siente más segura en Ecuador en comparación con su país de origen (ver figura 11).

- **¿Considera que Ecuador es un buen destino para migrar?**

Tabla 5

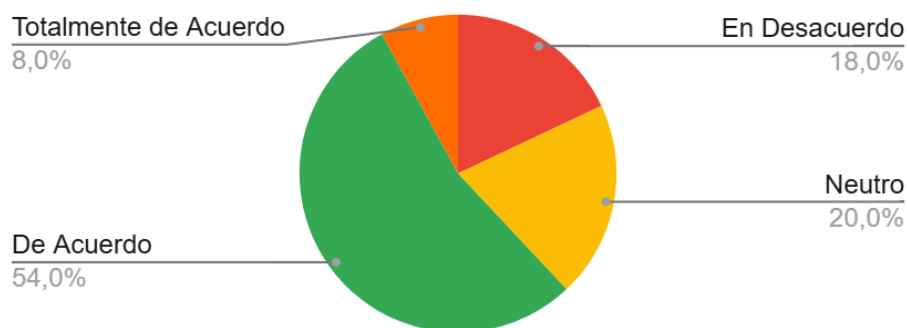
Ecuador como destino para migrar

¿Considera que Ecuador es un buen destino para emigrar?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	9	18%
Neutro	10	20%
De Acuerdo	27	54%
Totalmente de Acuerdo	4	8%

Nota. Elaborado por los autores

Figura 12

Ecuador como destino para migrar



Nota. Elaborado por los autores.

La percepción de Ecuador como un buen destino para emigrar es, en general, positiva (ver figura 12). Un 54% de los migrantes está de acuerdo en que Ecuador es un buen lugar para establecerse, mientras que un 8% está totalmente de acuerdo, lo que indica que la mayoría tiene una valoración favorable del país como destino migratorio. Un 20% se mantiene neutral, posiblemente reflejando experiencias mixtas o expectativas de mejora en su situación. Sin

embargo, un 18% está en desacuerdo, lo cual muestra que no todos los migrantes consideran a Ecuador como el lugar ideal para establecerse.

3.1.2 Cargaría 2: Programas destinados a la población migrante

En esta categoría se puede observar dos subcategorías que corresponden a los programas que se encuentran dirigidos a la integración social y la inserción laboral de la población migrante; que fueron establecidas para demostrar la efectividad de los programas dirigidos a la población migrante del país.

Dentro de la primera subcategoría la integración social la pregunta corresponde a

- **¿Cómo ha sido su proceso de adaptación a la vida en Ecuador?**

Tabla 6

Adaptación de migrantes

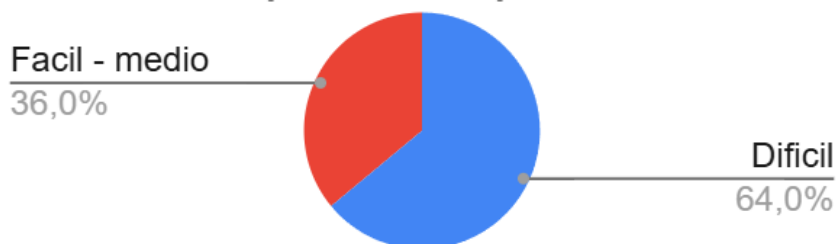
¿Cómo ha sido su proceso de adaptación a la vida en Ecuador?	Personas	%
Difícil	32	64%
Fácil - medio	18	36%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 13

Adaptación de los migrantes en Ecuador

Dificultad para adaptarse



Nota. Elaborado por los autores.

De acuerdo con los testimonios recogidos en las entrevistas el 64% de los encuestados considera que su proceso de adaptación ha sido difícil (ver figura 13). La razón principal es la demora o falta de oportunidades para conseguir empleo, con un 54% mencionando este problema como un obstáculo importante. Además, un 16% citó experiencias de xenofobia, lo cual añade barreras sociales a la integración. Asimismo, el 36% de los migrantes consideró su proceso de adaptación como fácil o de nivel medio. Dentro de este grupo, el 32% mencionó haber encontrado empleo rápidamente, lo cual facilitó su adaptación. Otros factores, como la reunificación familiar y el emprendimiento propio, también contribuyeron positivamente a la adaptación de algunos migrantes.

Tabla 7

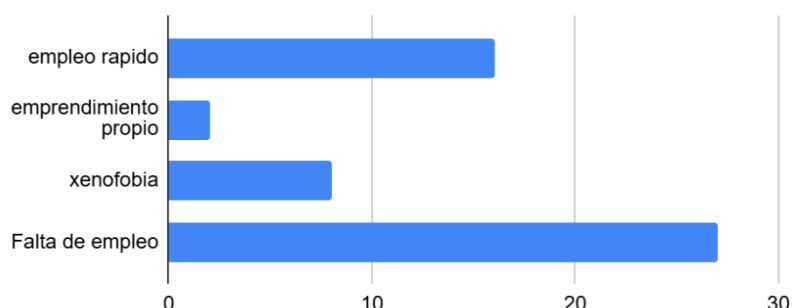
Factores que influyen en el proceso de adaptación de los migrantes

Factores que influyeron en la adaptación	No. de Personas	%
Empleo rápido	16	32%
Emprendimiento propio	2	4%
Xenofobia	8	16%
Falta de empleo	27	54%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 14

Adaptación de los migrantes en Ecuador



Nota. Elaborado por los autores.

El proceso de adaptación de los migrantes en Ecuador no ha sido sencillo. Desde su llegada, muchos enfrentan serios desafíos, particularmente en el acceso a un empleo formal, una vivienda asequible y servicios esenciales de salud y educación; a su vez también obstáculos como la falta de documentación adecuada, el no reconocimiento de sus títulos profesionales y requisitos burocráticos adicionales dificultan que estos migrantes logren integrarse plenamente. La necesidad de lidiar con estas barreras limita su acceso a oportunidades económicas formales, empujándolos hacia la informalidad y, en muchos casos, a una situación de vulnerabilidad económica.

- **¿Ha sido difícil encontrar empleo en su área de especialización o en cualquier otro tipo de trabajo?**

Tabla 8

Dificultad para encontrar empleo

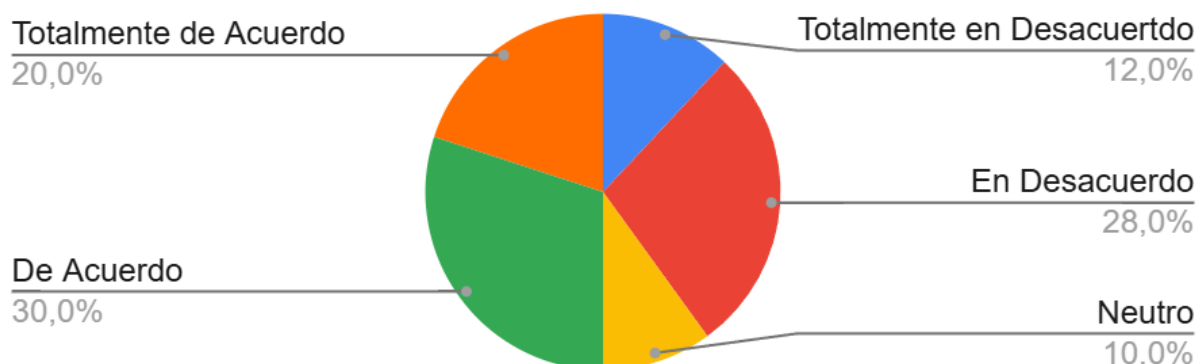
¿Ha sido difícil para usted encontrar empleo?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12%
En Desacuerdo	14	28%
Neutro	5	10%
De Acuerdo	15	30%

Totalmente de Acuerdo	10	20%
-----------------------	----	-----

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 15

Dificultad de los migrantes para conseguir empleo



Nota. Elaborado por los autores.

Respecto a esta pregunta, la búsqueda de empleo ha sido un desafío significativo para la mitad de los encuestados, con un 50% reportando dificultades (30% de acuerdo y 20% totalmente de acuerdo en que fue difícil encontrar empleo). Este resultado resalta un obstáculo importante en su proceso de adaptación, posiblemente relacionado con la falta de reconocimiento de títulos, la alta competencia laboral o incluso la discriminación. Sin embargo, un 40% (28% en desacuerdo y 12% totalmente en desacuerdo) considera que encontrar empleo no fue difícil, lo que indica que, aunque muchos enfrentaron desafíos, algunos migrantes han tenido experiencias más positivas en el mercado laboral ecuatoriano (ver figura 15).

3.1.3 Cargaría 3: Política migratoria de Ecuador

En esta categoría se puede observar una subcategoría que corresponden a Bienestar de la población migrante; misma que fue establecida para reconocer el impacto de la política migratoria en el bienestar de los migrantes.

- ¿Ha tenido dificultades para acceder a servicios básicos como educación, salud o vivienda en Ecuador?

Tabla 9

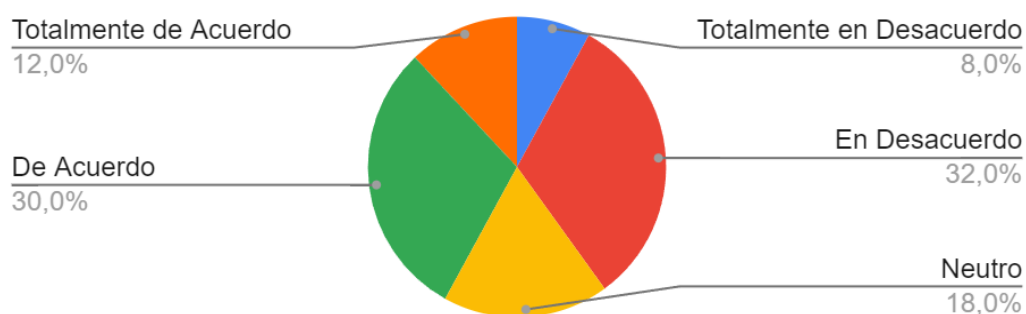
Dificultad para acceder a servicios

¿Ha tenido dificultades para acceder a servicios básicos como educación, salud o vivienda en Ecuador?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8%
En Desacuerdo	16	32%
Neutro	9	18%
De Acuerdo	15	30%
Totalmente de Acuerdo	6	12%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 16

Dificultad de migrantes para acceder a servicios en Ecuador



Nota. Elaborado por los autores.

Al indagar sobre las dificultades para acceder a servicios básicos como educación, salud o vivienda ha sido un reto para el 42% de los encuestados, quienes reportaron haber enfrentado dificultades (30% de acuerdo y 12% totalmente de acuerdo). Este dato resalta barreras

significativas en el acceso a necesidades esenciales. Por otro lado, un 40% (32% en desacuerdo y 8% totalmente en desacuerdo) indicó no haber tenido grandes dificultades en este aspecto, lo que refleja una división en las experiencias de los migrantes, influenciada por factores económicos, laborales o familiares (ver figura 16).

- ¿Ha tenido una experiencia positiva en el país?

Tabla 10

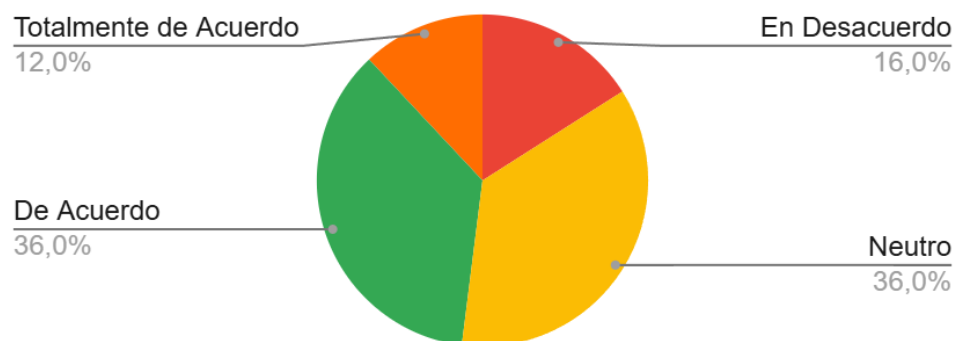
Experiencia en Ecuador

¿Ha tenido una experiencia positiva con los ecuatorianos de manera general?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	8	16%
Neutro	18	36%
De Acuerdo	18	36%
Totalmente de Acuerdo	6	12%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 17

Experiencia de los migrantes en Ecuador



Nota. Elaborado por los autores.

Respecto a la segunda interrogante de esta categoría de su experiencia en el país de acuerdo con los resultados de la encuesta, La percepción general sobre la relación de los migrantes con los ecuatorianos es en su mayoría neutra o positiva. Un 36% de los encuestados tiene una impresión neutral, mientras que otro 36% está de acuerdo en que ha tenido una experiencia positiva en sus interacciones. Además, un 12% expresa estar totalmente de acuerdo en que su relación con los ecuatorianos ha sido favorable. Sin embargo, un 16% está en desacuerdo, reflejando que una minoría ha tenido experiencias negativas, posiblemente vinculadas con la xenofobia o el rechazo social (ver figura 17).

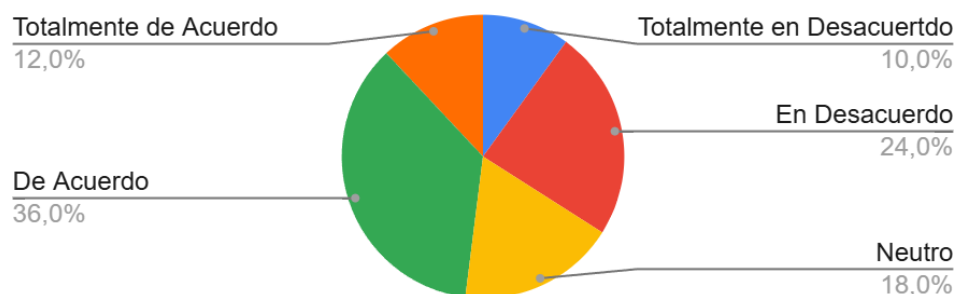
- **¿Planea establecerse de manera definitiva en el país, o ve esto como un paso temporal antes de continuar hacia otro destino?**

Tabla 11

Intención de los migrantes de establecerse en Ecuador

¿Planea establecerse de manera definitiva en el país?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	5	10%
En Desacuerdo	12	24%
Neutro	9	18%
De Acuerdo	18	36%
Totalmente de Acuerdo	6	12%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 18*Intención de los migrantes de establecerse en Ecuador***Nota.** Elaborado por los autores.

La intención de los migrantes de establecerse definitivamente en Ecuador es mixta (ver figura 18). Un 36% está de acuerdo y un 12% totalmente de acuerdo en que planea quedarse de forma permanente en el país, lo que indica que una proporción considerable de migrantes se proyecta a largo plazo en Ecuador. Por otro lado, un 24% está en desacuerdo y un 10% totalmente en desacuerdo, lo que muestra que una parte de los migrantes aún no tiene decidido quedarse de forma definitiva o planea migrar a otro lugar o regresar a su país de origen. Un 18% permanece neutral, lo cual sugiere cierta incertidumbre respecto a su futuro en el país.

3.1.4 Cargaría 4: Dificultades enfrentadas en el proceso migratorio

La cuarta y última categoría. Dificultades enfrentadas en el proceso migratorio, se divide en tres subcategorías que ofrecen una visión más detallada de los desafíos experimentados por los migrantes. En primer lugar, la subcategoría riesgos explora los obstáculos específicos que los migrantes han tenido que superar durante su trayecto migratorio, tales como la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y la xenofobia. En segundo lugar, la subcategoría Disparidad de género, analiza cómo las mujeres migrantes enfrentan desafíos particulares, como la violencia de género, la explotación laboral y la falta de oportunidades, en comparación con los hombres migrantes. Por último, la subcategoría Relación de la migración con actividades

delictivas organizadas, examina la vinculación entre los flujos migratorios y las redes criminales, explorando temas como el tráfico de personas.

- **¿Considera que las experiencias migratorias varían dependiendo del género?**

Tabla 12

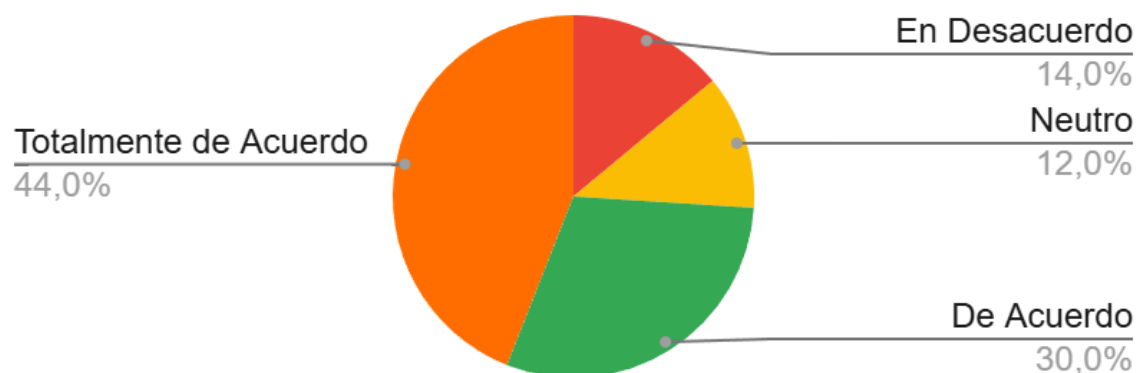
Variación de experiencia basada en el género

¿Considera que las experiencias migratorias pueden variar dependiendo del género?	No.	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	7	14%
Neutro	6	12%
De Acuerdo	15	30%
Totalmente de Acuerdo	22	44%

Nota.Elaborado por los autores.

Figura 19

Variación de experiencia basado en el género



Nota. Elaborado por los autores.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la percepción de que las experiencias migratorias varían según el género es clara. Un 74% de los encuestados (44% totalmente de acuerdo y 30% de acuerdo) (ver figura 19) considera que estas diferencias existen, lo que sugiere una percepción fuerte de que las condiciones de vida, trabajo y adaptación pueden ser distintas para hombres y mujeres, posiblemente debido a factores culturales y sociales. Por otro lado, un 12% de los participantes se mostró neutral y un 14% está en desacuerdo, lo que indica que una minoría no percibe grandes diferencias de género en las experiencias migratorias

3.2 Resultados de la percepción de los ciudadanos ecuatorianos sobre la migración

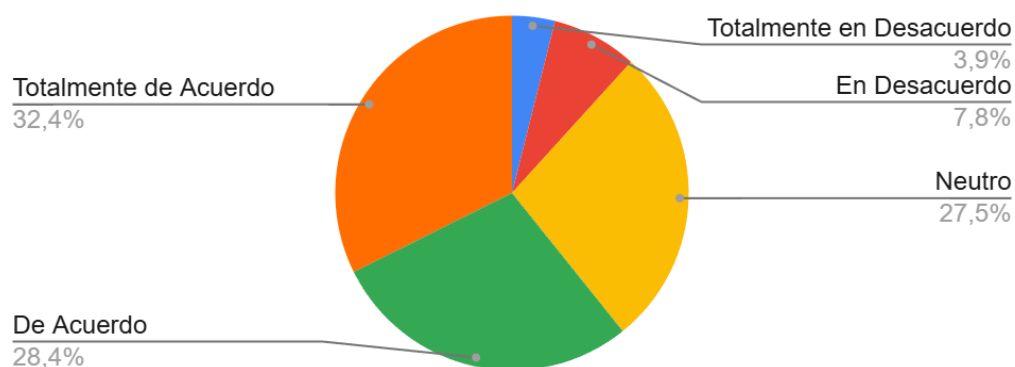
3.2.1 Percepción general sobre la llegada de migrantes a Ecuador

Tabla 13

Percepción sobre los migrantes

¿Considera que la llegada de migrantes a Ecuador ha tenido un impacto negativo para el país?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	4	3,8%
En Desacuerdo	8	7,7%
Neutro	28	26,9%
De Acuerdo	29	27,9%
Totalmente de Acuerdo	33	33,7%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 20*Percepción sobre la llegada de los migrantes***Nota.** Elaborado por los autores.

Un 61.6% de los encuestados percibe la llegada de migrantes como negativa, reflejando preocupaciones relacionadas principalmente con el empleo y la seguridad (ver figura 20). Según los datos detallados en la pregunta de percepción general, el 27.9% de los ciudadanos está de acuerdo en que la llegada de migrantes ha tenido un impacto negativo, mientras que un 33.7% está totalmente de acuerdo. Esto confirma que, en conjunto, un 61.6% de los encuestados comparte una percepción negativa, aunque una parte considerable (26.9%) tiene una opinión neutral, lo que refleja una postura moderada. La percepción positiva hacia la migración es menor, con apenas un 11.5% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo respecto a un posible impacto negativo, lo cual indica que las preocupaciones sobre la migración tienen un peso importante entre los ecuatorianos.

3.1.2 Impacto en las oportunidades laborales

Tabla 14

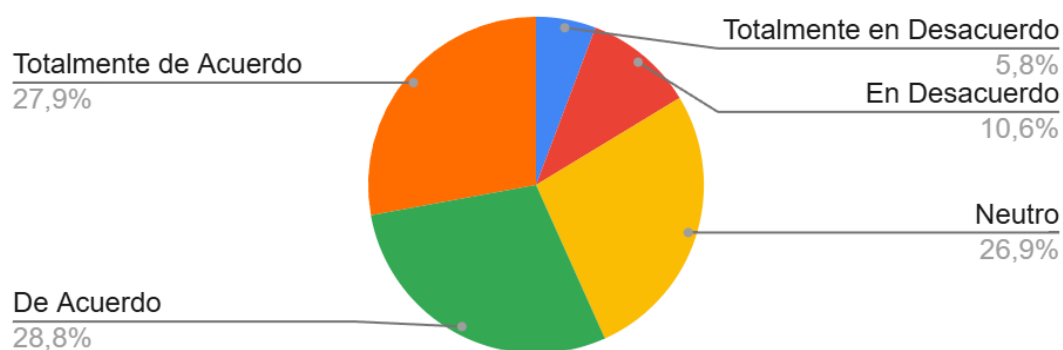
Migrantes y desplazamiento laboral

¿Cree que la llegada de migrantes ha afectado las oportunidades laborales para los ecuatorianos?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	6	5,8%
En Desacuerdo	11	10,6%
Neutro	28	26,9%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 21

Percepción de los ecuatorianos sobre los migrantes y oportunidades laborales



Nota. Elaborado por los autores.

Un 56.7% de los ciudadanos considera que la migración ha reducido las oportunidades laborales, principalmente en sectores informales y de baja remuneración, mientras que un 30% cree que los migrantes ocupan empleos que no son tan demandados por los ecuatorianos. En los datos específicos, se observa que el 28.8% de los encuestados está de acuerdo y el 27.9% totalmente de acuerdo en que la migración afecta el empleo para los locales, sumando un total de 56.7% con esta percepción negativa. El 26.9% se mantiene neutral, indicando una visión

balanceada sobre el impacto laboral. Solo el 16.4% discrepa en que los migrantes afecten las oportunidades laborales, mostrando que la percepción de competencia laboral con los migrantes es una preocupación relevante para más de la mitad de los encuestados (ver figura 21).

3.1.3 Integración de los migrantes en la sociedad ecuatoriana

Tabla 15

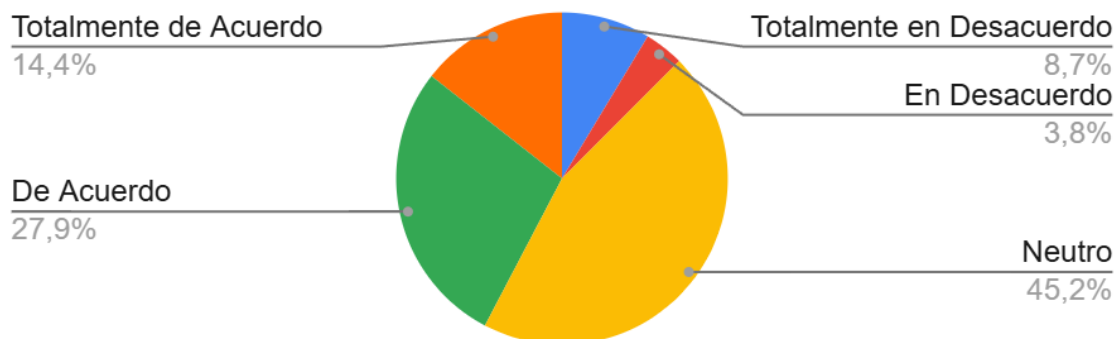
Percepción sobre la integración de la población migrante

¿Considera que los migrantes deberían tener una mayor integración en la sociedad en el país?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	9	8,7%
En Desacuerdo	4	3,8%
Neutro	47	45,2%
De Acuerdo	29	27,9%
Totalmente de Acuerdo	15	14,4%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 22

Integración de los migrantes



Nota. Elaborado por los autores.

La integración de los migrantes es vista como deficiente por el 42.3% de los encuestados, quienes consideran que barreras culturales, económicas y la falta de políticas de inclusión efectiva han dificultado el proceso (ver figura 22). En cuanto a los resultados detallados, el 45.2% mantiene una posición neutral respecto a la integración, lo que sugiere que muchos ciudadanos observan que la integración es un proceso en curso, con desafíos y oportunidades. Un 27.9% de los encuestados está de acuerdo en que la integración es positiva, y un 14.4% totalmente de acuerdo, sumando un 42.3% que muestra una percepción positiva hacia los esfuerzos de integración. En contraste, solo un 12.5% manifiesta estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Estos datos reflejan que, aunque hay áreas de mejora, una parte significativa de los ciudadanos reconoce los esfuerzos de los migrantes por integrarse.

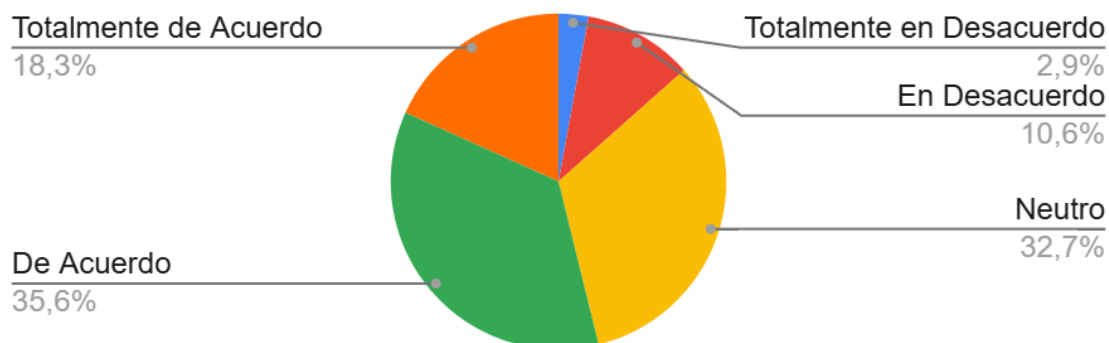
3.1.4 Diversidad cultural en la comunidad

Tabla 16

Cambio en la cultura

¿Ha notado algún cambio en la cultura en su comunidad?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	3	2,9%
En Desacuerdo	11	10,6%
Neutro	34	32,7%
De Acuerdo	37	35,6%
Totalmente de Acuerdo	19	18,3%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 23*Adaptación cultural***Nota.** Elaborado por los autores.

El 53.9% de los encuestados percibe un aumento en la diversidad cultural, con un impacto positivo para la sociedad (ver figura 23). Según los datos, el 35.6% de los ciudadanos está de acuerdo en que la migración ha generado un cambio en la diversidad cultural, y el 18.3% totalmente de acuerdo, lo que suma un 53.9% de aceptación hacia este cambio cultural. Un 32.7% mantiene una postura neutral, mientras que solo el 13.5% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación. Este análisis muestra una valoración mayormente positiva hacia la diversidad cultural, percibida como una oportunidad de enriquecimiento cultural en las comunidades ecuatorianas.

3.1.5 Impacto en la seguridad

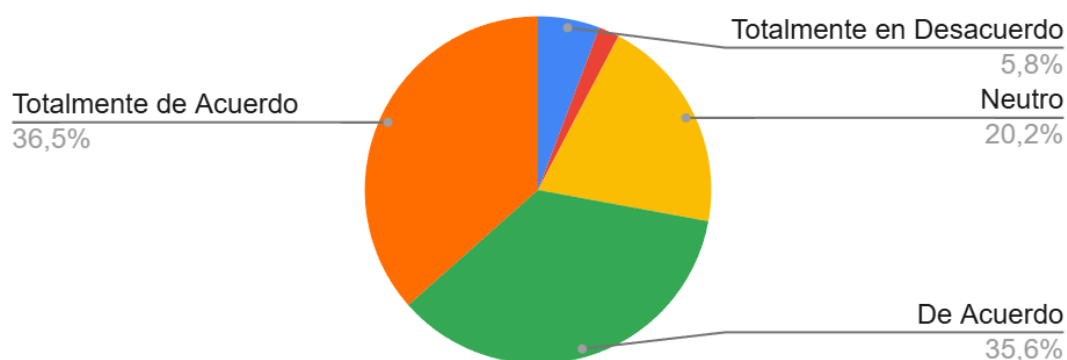
Tabla 17*Impacto de la migrantes en la seguridad del país*

¿Cree usted que la llegada de migrantes ha impactado en la seguridad del país?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	6	5,8%

En Desacuerdo	2	1,9%
Neutro	21	20,2%
De Acuerdo	37	35,6%
Totalmente de Acuerdo	38	36,5%

Figura 24

Percepción sobre la población migrante y la seguridad del país



Nota. Elaborado por los autores.

El impacto en la seguridad es una preocupación importante, con un 72.8% de los encuestados relacionando la llegada de migrantes con el aumento de la delincuencia y la violencia (ver figura 24). En los resultados específicos, el 36.9% de los encuestados está totalmente de acuerdo y el 35.9% está de acuerdo en que la migración ha impactado la seguridad, sumando un 72.8% de percepción negativa en este aspecto. Sin embargo, el 19.4% mantiene una postura neutral, y un 7.7% de los encuestados no cree que la migración afecte la seguridad, sugiriendo que una minoría aún considera que los problemas de seguridad pueden estar vinculados a factores internos más que a la migración.

3.1.6 Actitudes de xenofobia o discriminación

Tabla 18

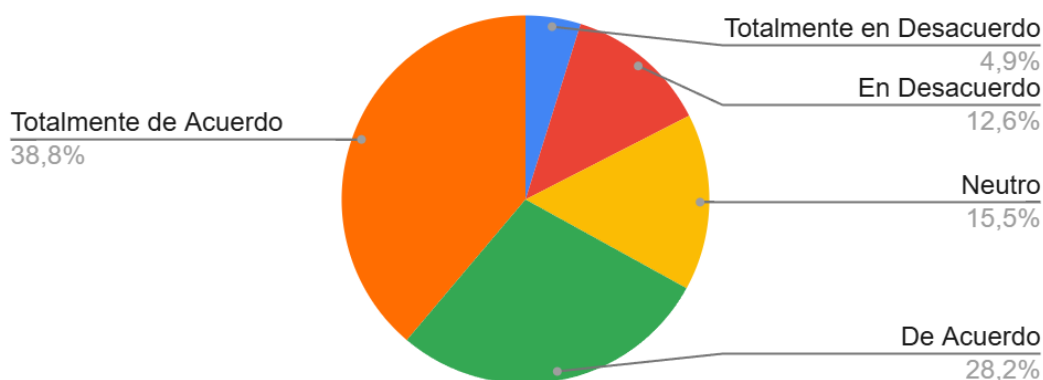
Actitudes de xenofobia o discriminación

¿Ha presenciado actitudes de xenofobia o discriminación hacia los migrantes en Ecuador?	No. de Personas	%
Totalmente en Desacuerdo	5	4,9%
En Desacuerdo	13	12,6%
Neutro	16	15,5%
De Acuerdo	29	28,2%
Totalmente de Acuerdo	40	38,8%

Nota. Elaborado por los autores.

Figura 25

Actos de discriminación hacia la población migrante



Nota. Elaborado por los autores.

La xenofobia y la discriminación hacia los migrantes son actitudes presentes en Ecuador, con un 67% de los encuestados afirmando haber presenciado situaciones de este tipo, especialmente en ámbitos laborales y en el acceso a servicios (ver figura 25). En los datos

específicos, el 38.8% está totalmente de acuerdo y el 28.2% de acuerdo en haber presenciado xenofobia, lo que suma un 67% de ciudadanos que reconocen la existencia de discriminación hacia los migrantes. Un 15.5% mantiene una postura neutral, mientras que el 17.5% no percibe actitudes xenofóbicas y discriminatorias. Esto revela que, aunque no es generalizado, un alto porcentaje de ciudadanos identifica actitudes que dificultan la convivencia y la integración plena de los migrantes en la sociedad.

3.2 Análisis de resultados de la percepción de los expertos sobre la migración

Preguntas	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
¿Cuáles son las principales causas que han impulsado a los ciudadanos extranjeros a desplazarse de sus lugares de origen hacia Ecuador en los últimos años?	Principalmente la parte económica, la necesidad provoca que las personas busquen salir de sus lugares de origen, otra razón puede ser la seguridad por ejemplo las personas tienden a huir por temas políticos o persecuciones, y a su vez también escapando de los grupos criminales.	Bueno, hay diferentes factores económicos, factores sociales, el factor territorial y sobre todo factores políticos. Podemos ver también la migración que tuvo Colombia por factores del terrorismo, la migración que ha tenido Venezuela por factor político, tenemos a los ciudadanos peruanos que viajan por una mejora salarial, o sea, el factor de ellos es económico. Tenemos argentinos que vienen también por el mismo factor y bueno, depende también la nacionalidad y el lugar, pero son diferentes factores.	Puedo mencionar algunos factores primero el factor económico, el desempleo o en el caso de los venezolanos que viene al país huyendo de la situación política espantosa que se vive en Venezuela. Que es una situación insostenible y buscan otro lugar para establecerse.	Principalmente las personas latinas que emigran son por problemas económicos, la segunda razón es por el tema de violencia y persecución entonces bueno, también ahora en Ecuador se ha visto que la gente ha migrado por las mismas razones, pero las que han venido al país también tiene que ver con estas dos razones. Nosotros hemos sido siempre hemos sido un país receptor de personas colombianas desplazadas por el conflicto interno armado colombiano y que paciera que en estos últimos años no se visibiliza esa migración internacional o externa pero realmente en los últimos meses vemos nuevamente qué desde ciertos departamentos en Colombia están viniendo a las personas Ecuador justamente por persecución, por violencia, ahora También tenemos una tercera que no es la más grande pero sigue siendo importante para esta conversación, hay un tipo de migración un poco circular que le hemos visto, procedentes de otras nacionalidades como la Argentina por ejemplo, como la del Congo, en algún momento la haitiana también que utilizan Ecuador para pasar a la frontera de Colombia y luego tomar la ruta del Darién entonces también hay varios tipos de migración que Puedes entender o más bien diferencia, también existen las personas con vocación de estadía, que se quedan más tiempo aquí en el Ecuador de igual forma por las mismas razones antes mencionadas.
¿Cómo ha evolucionado la migración y qué hace diferente a este fenómeno actualmente, tomando en cuenta las características y destino de los migrantes?	La migración ha cambiado en los últimos años por ejemplo la pandemia del 2020, marcó un antes y un después se puede decir que la población que venía anteriormente era más preparada con estudios superiores, traídos por empresas incluso con un proceso de regularización en algunos casos o a su vez aquellos que tenían ya sus negocios instaurados. Pero luego de la pandemia las necesidades de las personas obligaron a las personas a buscar nuevas oportunidades.	Bueno, actualmente te puedo hablar esto por Ecuador, ya que como si te has dado cuenta, en otros países muchas personas decidieron tomar otros destinos, otros destinos, incluido arriesgando sus vidas, pasando por selvas, pasando por ríos, mares y todo. Pero la situación en Ecuador que influye más es que estemos con una moneda más alta que la que ellos tienen. Nosotros estamos dolarizados, entonces eso ha llevado a que sea Ecuador un destino para las personas a	Bueno, se vive una etapa muy crítica no solo el Ecuador sino muchos países de lo que antiguamente se conocía como el tercer mundo, o sea que siempre correspondieron a ex colonias que se independizaron, que algunas tuvieron éxito y otras no, pero que han sucumbido ante la velocidad de los acontecimientos económicos mundiales y no han podido competir. Al poder competir ni para el mercado interno ni para el mercado externo se han producido índices de desempleo como la variable más importante	Antes no hablábamos de 'crisis' cuando recibíamos a una gran cantidad de personas refugiadas colombianas. La percepción de crisis ha surgido ahora debido a que la llegada de migrantes venezolanos ha sido en un periodo mucho más corto, en uno o dos años, y en números elevados. Esto ha generado una percepción social de que hay demasiadas personas migrantes en el país en un mismo momento, lo cual hace que esta etapa de la historia sea vista como una crisis migratoria. Actualmente, la mayoría de las personas que han llegado a Ecuador en los últimos años son venezolanas. Sin embargo, también estamos experimentando una ola de violencia, recesión económica e inestabilidad política en Ecuador. Esto ha

	Respecto a los destinos anteriormente la mayoría de la población se concentraba en zonas como la capital Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca o a su vez la parte costera como Esmeralda o Santa Elena por ser los lugares con mayor capacidad económica, pero en la actualidad esto ha cambiado un poco por ejemplo ahora se puede mencionar que la población migrante busca establecerse principalmente ciudades de la región sierra, esto por supuesto tiene que ver con el tema de percepción de la seguridad que en este caso las zonas más tranquilas suelen ser la parte de la serranía ecuatoriana. Esto refleja de cierta manera la realidad nacional	migrar a nuestro país. Por ejemplo, el caso de los venezolanos ha incrementado su población dentro del país.	muy serios y al haber desempleo no hay una vivencia mínima, no hay una organización familiar y por decirlo naturalmente hay que buscar otro destino para establecerse, podemos mencionar que antes era más frecuente ver migrantes de Colombia a diferencia de ahora que la mayoría de migrantes son venezolanos	llevado a que muchas personas, tanto ecuatorianas como venezolanas, quieran emigrar.
¿Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración?	En parte si, ya que la propia constitución establece un marco legal en la cual garantiza a cualquier persona sin importar su nacionalidad el derecho a la educación, el acceso a la salud, si bien esto puede atraer a los migrantes ya que se percibe al extranjero como a un igual en temas de derechos y da paso a la acogida	Diría que si porque la apertura que tiene el país para los migrantes lo vuelve un destino atractivo para los migrantes por ejemplo el poco control que hay en los procesos de ingreso hace que haya una mayor facilidad para ingresar y establecerse en el territorio.	Es evidente que en los últimos años la política migratoria, ha experimentado un notable giro hacia una mayor apertura y protección de los derechos de los migrantes y claro esto puede crear un ambiente más favorable y seguro para quienes deciden establecerse en el país y por ejemplo podemos mencionar que Ecuador tiene un marco legal inclusivo el tema de la igualdad de derechos tanto para nacionales como para extranjeros. Pero claro por supuesto ese no es el fin de esta política, sino una mayor garantía para que se cumplan los derechos esenciales como salud o educación. Entonces no diría que es un factor determinante	Quizás esto no sea tan visible, pero desde la Constitución de 2008 se introdujeron principios progresistas que eliminaron el término 'extranjero' en el lenguaje constitucional. Esta constitución se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce el derecho de todas las personas a migrar y a desplazarse libremente. Esto convirtió a Ecuador en un referente de políticas migratorias inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.
¿Cree usted que la moneda utilizada en Ecuador atrae a los migrantes, frente a otros países de la región?	Sí, totalmente es un factor diferencial porque las personas buscan estabilidad, si se pone en comparación al dólar es relativamente fuerte frente a las monedas regionales y sobre todo poniendo como ejemplo el caso de Venezuela el dólar ha ganado un poder adquisitivo, en este sentido a los migrantes les resulta atractivo venir a Ecuador trabajar y ganar en dólares para enviar dinero a sus familias en sus países de origen	Sí definitivamente porque si comparamos la moneda que maneja Ecuador con la moneda del resto de la región. La moneda de Ecuador es fuerte y estable en este sentido. Eso ha influenciado a que muchos migrantes lleguen a nuestro país. Como indiqué claramente, sí, por eso tenemos profesionales de otros países Cuba, Argentina, Chile, que vienen a trabajar aquí siendo profesionales en sus países, vienen aquí porque aquí la paga salarial es mayor.	Podría decir que sí, porque nosotros junto con El Salvador y Panamá somos de los países que ya no manejamos una moneda nacional sino el dólar estadounidense, en este sentido obviamente si aquellos que desplazan encuentran una moneda dura con un mismo idioma en este caso, con bases culturales más o menos similares van a quedarse en ese país.	Hay interés por venir al país de los ciudadanos extranjeros porque si comparamos los sueldos que las personas migrantes reciben en el Ecuador inclusive en casos que el inmigrante sea más vulnerable respecto a la regularización, va a ser mucho más alto de lo perciben en sus países de origen. El dólar al ser Comparado con monedas como el peso colombiano, el bolívar, el peso argentino, etc, monedas que constantemente se devalúan, el dolar sale mucho más rentable y eso hace que se piense en el Ecuador como un buen destino, Porque esos dólares se van a utiliza 3 veces más en otras economías cuyas monedas no sean tan fuertes como el dólar. Entonces definitivamente la moneda es para mí sí es una de las de las razones principales
¿Cuáles son los efectos socioeconómicos y políticos que genera la migración en el país?	Principalmente en el tema cultural, sobre todo en el tema del comercio o emprendimiento por ejemplo en el área de restaurantes que a día de hoy muchos de estos locales son manejados por migrantes que han llegado y se han establecido su vida en el país. Esto de cierta manera es beneficioso ya que genera diversidad, por su puesto siempre que su forma de integración sea correcta de una manera armónica, por otro lado, existen casos aislados que no se han integrado correctamente y generan esa sensación de que	Actualmente tenemos un alto índice de aumento en el área delincriminal por parte de personas extranjeras que han llegado. Eso ha creado una mala percepción de la migración que está muy mal llevada, puesto de que no todos los migrantes han causado esto, pero al haber muchos introducidos en este tipo de actos y se logra esa percepción nosotros tenemos ahorita algunos planes para poder mejorar esto, pero bueno, la situación está en que algunos extranjeros se dejan ayudar, otros no. Además, otro	Bueno en este momento ha tenido una gran inestabilidad; así como salen ecuatorianos del país también ingresan extranjeros, aunque no es tema que por ahora sea preocupante es claro que la llegada de migrantes puede generar aumento de la competencia por el empleo, es por esto que en ocasiones los ecuatorianos suelen tener un poco de rechazo hacia la población migrante, pero ojo no es a gran escala por ahora. También en la parte cultural, es claro que ha habido una adaptación cultural por ejemplo en el comercio o la	Sobre el impacto migratorio en Ecuador, particularmente en términos sociales y económicos, este fenómeno está influido por factores como la guerra interna y la recesión económica que actualmente enfrenta el país. Es complejo medir este impacto de manera precisa, ya que existen pocos estudios que cuantifiquen el aporte exacto de la migración. Sin embargo, en aquellos espacios donde ha habido una integración cultural y cohesión social, la migración ha traído efectos positivos, como una mayor diversidad cultural y social, lo que enriquece a la sociedad al abrirla a nuevas perspectivas y conocimientos de otras culturas. Aunque esto es positivo, es difícil de visibilizar y cuantificar de forma estadística. Los programas implementados

	a causa de los migrantes aumenta la inseguridad y la inestabilidad y a su vez creando cierto tipo de rechazo.	efecto sería el aumento en los niveles de mendicidad.	gastronomía muchos migrantes suelen trabajar con sus emprendimientos, por lo que es muy normal encontrar una diversidad gastronómica y por esto hace también que nuestra cultura se vaya adaptando a estos cambios.	por organismos de cooperación internacional incluyen componentes de integración económica y social, trabajando no solo con población migrante y refugiada, sino también con ecuatorianos en situación de vulnerabilidad, como mujeres y familias locales.
¿Cuál es el papel que desempeñan los organismos internacionales, respecto a los mecanismos de protección humanitaria?	Generalmente se basa en la protección y cada organismo tiene su área de acción. Los organismos internacionales juegan un papel clave en la protección de los migrantes y refugiados, cada uno con una especialización diferente. Por ejemplo, ACNUR se enfoca en asegurar que los refugiados que huyen de la violencia y persecuciones reciban la protección que merecen. La OIM, por otro lado, trabaja para facilitar una migración segura y ordenada, ayudando a los gobiernos a gestionar el flujo migratorio de manera adecuada. UNICEF se ocupa de los derechos de los niños migrantes, asegurándose de que no queden desprotegidos. nuestro enfoque es integral, abordamos diversas áreas de protección y apoyo para los migrantes y refugiados. Nos especializamos en asistir a las personas más vulnerables, brindándoles apoyo en temas de violencia de género, ofreciendo asistencia legal para regularizar su estatus migratorio y ayudando con el acceso a derechos básicos como salud y educación. Además, existen programas de educación financiera de los cuales soy parte, para que los migrantes puedan manejar mejor sus recursos y desarrollen habilidades que les ayuden a mejorar su estabilidad económica. También trabajamos apoyando a aquellos que buscan emprender sus propios negocios, ofreciéndoles herramientas y orientación para que puedan surgir de manera independiente, integrándose a la economía local de forma sostenible.	Definitivamente el papel que desempeñan las organizaciones en Ecuador es fundamental porque proporcionan asistencia directa a las poblaciones afectadas, como alimentación, refugio y atención médica	En este caso los organismos tienen un rol muy importante no solo a nivel de Ecuador sino a nivel mundial porque las causas de la migración como la pobreza de los países o también a su vez las situaciones bélicas o pre bélicas, obligan a las personas a buscar otro destino a lo mejor más difícil pero más seguro, entonces en este caso los organismos internacionales son los responsables de velar por la protección de los migrantes y refugiados.	En cuanto al papel de los organismos internacionales, Ecuador ha firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros acuerdos que respaldan la protección de personas refugiadas, asumiendo el compromiso de apoyar a quienes no reciben protección en sus países de origen. En teoría, el gobierno debería ser la primera entidad en responder a estas necesidades. Sin embargo, debido a las limitaciones presupuestarias y operativas, muchas veces es la cooperación internacional la que responde a emergencias mediante fondos de ayuda para cubrir las carencias cuando el gobierno no tiene la capacidad de hacerlo.
En el ámbito jurídico, con respecto a la regularización de los migrantes en Ecuador, ¿Qué mecanismos existen por parte del gobierno?	En cuanto a la regularización de los migrantes en Ecuador, el gobierno ha creado varios mecanismos para facilitar este proceso, especialmente para la población venezolana. Una de las principales vías es la visa de residencia temporal para ciudadanos venezolanos (VIRTE), que busca ofrecerles una forma de legalizar su estatus. También existe la visa de refugiado para quienes han huido de situaciones de persecución o violencia en sus países. Y más recientemente, se ha implementado la visa humanitaria (VERHU), que flexibiliza el proceso para aquellos migrantes que	El presidente hizo el decreto 438 en el cual se está activando la Visa Virte que es exclusivamente para ciudadanos venezolanos, que es el que tenemos más índice actualmente de llegada de ciudadanos y se los está regulando para que puedan obtener, puedan obtener trato de salud, trabajo y todo esto, ¿verdad? Entonces les está dando una visa especial humanitaria que les permite estar dos años en el país de manera regular.	Claro, el Gobierno en los últimos años continúa implementado varios mecanismos para la protección de la población migrante por ejemplo puedo mencionar que como base se encuentra la constitución y la Ley Orgánica de Movilidad Humana, pero claro no son los únicos mecanismos ya que el gobierno además tiene procesos de regularización extraordinaria precisamente para atender las necesidades de la población migrante en situación irregular, como los venezolanos, por ejemplo.	Las políticas migratorias de Ecuador son bastante cortoplacistas, ya que se enfocan en estancias temporales y no promueven la permanencia más allá de dos años. Un claro ejemplo de esto es la situación de la población migrante venezolana: en los últimos cinco años, las ordenanzas para el proceso de regularización han cambiado casi cada año, y las visas emitidas a ciudadanos venezolanos y colombianos generalmente tienen una duración máxima de dos años. Sin embargo, esta política cortoplacista presenta barreras significativas. Por ejemplo, Ecuador tiene varios tipos de visas, alrededor de 8 a 10, incluyendo visas de permanencia prolongada, visas para profesionales y visas con órdenes especiales, todas con costos entre 270 y 300 dólares, lo que no es asequible para todos para quienes no

	enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos tradicionales. Sin embargo, muchos migrantes no logran acceder a estas opciones por falta de información o recursos para completar los trámites burocráticos. Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros			disponen de esos medios, regularizar su situación se convierte en un desafío casi insuperable
Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros ¿Cuáles son los mayores riesgos o vulnerabilidades que enfrenta la población migrante en Ecuador?	Los riesgos que enfrentan los migrantes aquí en Ecuador son muchos y muy preocupantes. Un gran número se enfrenta a la explotación laboral, ya que, sin papeles, se ven obligados a aceptar trabajos mal pagados y en condiciones inhumanas. Además, las mujeres y los niños son especialmente vulnerables a la trata de personas y la explotación sexual, al ser blanco fácil para las redes criminales. También vemos cómo la violencia de género afecta desproporcionadamente a las mujeres migrantes, quienes muchas veces no denuncian por miedo o desconocimiento de sus derechos. Además, la xenofobia sigue siendo un problema serio. Muchos migrantes, especialmente los venezolanos, enfrentan actitudes discriminatorias que dificultan su integración social. Finalmente, los riesgos de caer en manos del crimen organizado son altos, especialmente para los migrantes que llegan en condiciones de vulnerabilidad extrema.	Actualmente migración es un ente de control y sancionador a su vez nosotros vemos que se cumplan los derechos y que cumplan sus obligaciones. Hay institutos dedicados exclusivamente a eso, como policía ciudad acogida, que es un proyecto del MIES con la prefectura, en el cual ellos ven este asunto porque tienen mucha cantidad de migrantes, llegan a estado de calle y eso obviamente eso les afecta. También tienen dificultad para el acceso de salud, también obviamente eso les afecta. Entonces a través de estos proyectos se logra llegar a todos para que tengan acceso a salud, que los niños estén estudiando, que los adultos mayores tengan acceso a salud también y que pues bueno, tengan un lugar de acogida.	Creo que sería el tema de la regularización, ya que no todos tienen la posibilidad de acceder a este beneficio, o quizá también el acceso a vivienda o salud, ya que muchos migrantes viven en situación de calle, pero en Ecuador una ventaja es que no tenemos una persecución, nosotros no perseguimos a la población migrante a diferencia de otros países que si tienen barreas en este aspecto.	Para las poblaciones migrantes y refugiadas en Ecuador, las estadísticas muestran una realidad preocupante: se estima que el 70% de estas personas se encuentra en situación irregular, es decir, solo un 30% ha logrado regularizar su estatus. Esto es grave, ya que la regularización facilita el acceso a derechos y reduce la vulnerabilidad frente a la explotación y los abusos. Además, las condiciones de vida de estas personas, especialmente aquellas en tránsito, son complejas. La seguridad alimentaria es un problema importante, pues muchas no tienen acceso a una alimentación adecuada y balanceada, lo que aumenta los riesgos de malnutrición. También enfrentan una gran inestabilidad laboral y, por ende, carecen de protección social, lo cual limita su acceso a servicios básicos. La falta de conocimiento y capacidad institucional en cuanto a la atención de personas migrantes y refugiadas contribuye a esta situación, impidiendo que estas personas accedan a medios de vida sostenibles y protección social. También existe una carencia de refugios o albergues adecuados donde puedan alojarse y establecerse, lo cual lleva a muchos a aceptar alojamientos precarios. Esta situación, en algunos casos, resulta en abusos por parte de caseros, quienes aprovechan la vulnerabilidad de los migrantes.
Socialmente ¿Considera que los grupos nacionales y extranjero han enfrentado de la misma manera las dificultades dentro del país?	Definitivamente no, no es lo mismo tener una dificultad por ejemplo quedarte sin empleo siendo ecuatoriano afiliado, a ser una persona irregular migrante son dos realidades totalmente distintas hay una brecha importante	Definitivamente no. Obviamente pues nosotros las leyes que nos amparan y nos protegen como ecuatorianos nos benefician un poco más que a los extranjeros. Hay leyes actualmente que han mejorado mucho y que tienen increíble igualdad tanto en derechos humanos como en ciudadanía a los extranjeros, pero todavía falta mucho.	Es claro que no porque son realidades distintas, a pesar de que el país ha avanzado mucho en temas de igualdad de derechos, nosotros como ecuatorianos tenemos un mayor acceso a derechos y oportunidades, por ejemplo en el caso de los migrantes claro tienen un marco legal que los ampara pero eso no garantiza que sus derechos se cumplan y esto no es culpa solo del gobierno como tal sino en ocasiones la falta de conocimiento de los procesos legales puede provocar que el acceso a algunos beneficios sea un proceso complejo.	
¿Considera usted que este fenómeno que atraviesa el país puede aumentar o disminuir en los próximos años?	Puede variar, ya que se debe considerar y depende mucho de la situación de su lugar de origen, tomando como ejemplo el caso de los migrantes de Venezuela, ya que representan en su mayoría la población migrante. Tras la controversia de sus últimas elecciones presidenciales, muchos venezolanos decidieron regresar a su país con la esperanza de que la situación podía mejorar, sin embargo, muchos de ellos actualmente han decidido regresar nuevamente a Ecuador.	Dependiendo cómo cambie la mentalidad de los países del norte. Depende mucho eso, porque ahora que abrieron puertas disminuyó mucho el índice de extranjeros que entraron al país, porque muchos fueron hacia el norte. Si en el cambio de gobierno bloquean eso, obviamente todos ellos regresarán y los nuevos seguirán viniendo hacia nosotros. Entonces ahí pues tiene una respuesta. En este caso todo depende mucho de la acción global realmente, como depende la	Esta pregunta involucra muchos aspectos por ejemplo se debe tomar en cuenta la política del Ecuador ya que si el país mejora su estabilidad política podría tener una mayor migración y a su vez si su situación política no mejora podría darse el caso de que la migración disminuya sus niveles esto debido a la percepción de seguridad en el país. Y por supuesto también se debe tomar en cuenta la situación de los países de origen de los migrantes.	Es difícil prever con certeza cómo evolucionará este fenómeno migratorio, ya que depende de varios factores políticos y sociales. En cuanto a Venezuela, la situación política sigue siendo incierta, y aunque algunos esperaban mejoras, no se perciben cambios significativos que puedan estabilizar la situación en el corto plazo. Si la situación en Venezuela empeora, podría haber un aumento en la migración hacia Ecuador. Sin embargo, si la situación mejora, es posible que algunos migrantes regresen. Por otro lado, la dinámica política de otros países, como Estados Unidos, con medidas que podrían endurecer las políticas migratorias debido a la elección de Trump,

	Entonces la percepción de que si este fenómeno aumentará o disminuirá en los próximos años dependerá mucho de la situación que manejen los países de origen de los migrantes.	migración, la gente migra buscando nuevos caminos y migrarán a donde esté mucho mejor. Obviamente, si las políticas en cada país, no hablemos de un país específico, porque podemos hablar de Colombia, Perú, todos los países que tenemos, Ecuador tiene una amalgama de ciudadanos aquí, mucho más, obviamente venezolanos, pero si la situación mejora, yo pienso que muchos regresarían, aunque la mayoría de los que están en contacto conmigo, que son las personas que yo ayudo aquí en la provincia de Santa Elena, me han afirmado que ellos prefieren quedarse en Ecuador, están apuntando a los cinco años para obtener su nacionalidad.		también podría generar un regreso de migrantes a Ecuador. Además, los conflictos armados en Colombia podrían empujar a más personas a migrar hacia Ecuador, como ha sucedido en el pasado. Aunque los factores económicos y políticos son impredecibles, es probable que el fenómeno migratorio siga fluctuando dependiendo de estos cambios en la región.
¿Estaba el Ecuador preparado para recibir la cantidad de migrantes que ha recibido en los últimos 6 años?	Ningún país está preparado para enfrentar la migración, pero sin duda existen países que han trabajado en mucho en temas migratorios y que sin duda pueden responder mejor que otros. Sin duda en el caso de Ecuador le falta avanzar mucho para poder responder de una mejor manera ante este fenómeno.	No estuvo preparado para esa avalancha se podría decir de ciudadanos, no estuvo preparado, tenía unas leyes que facilitaban este asunto facilitaban porque se habrían puertas se trató de llegar a la ciudadanía universal pero no, no se preparó para el contingente de personas que llegó, actualmente hoy ya se le pide visa, se les pide el récord policial a ciertas ciudadanos; eso también porque la seguridad del país comienza antes que el bienestar de otros países, entonces pienso yo que debe haber esa barrera y poco a poco ir seleccionando como en el caso de Chile, España, todo Europa antes de quien va a poder pasar.	Sin duda a Ecuador le falta avanzar mucho en temas de gestión migratoria, y no está preparado para una oleada migratoria, pero realmente no considero que por ahora estamos recibiendo una oleada de migrantes, quizá lo único sensible que puede ser un poco más notorio es el caso de los venezolanos, pero claro si bien ha sido bastante no considero que sea un gran problema, pero claro hay que estudiarlo y detenerlo y sobre todo, ojala que se arregle la situación de Venezuela para que se arregle la situación de Ecuador también, ahí nos beneficiaríamos nosotros.	Es fundamental contar con una coordinación más estrecha con los organismos de la sociedad civil. Esta coordinación debería estar más enfocada en recopilar información sobre las necesidades de los migrantes y refugiados. A veces, la información no llega a todos, y es crucial entender mejor cómo se sienten estas personas y qué necesitan, especialmente porque muchas veces no se logran integrar adecuadamente en la sociedad. Muchas personas migrantes enfrentan dificultades para acceder a trabajo sostenible, a alimentación adecuada, y otros servicios esenciales. Se necesita un enfoque más inclusivo que involucre más a las personas migrantes en la toma de decisiones que afectan su bienestar. También sería beneficioso crear liderazgos dentro de las comunidades migrantes que puedan representar a sus propios sectores y ayudar a resolver sus problemas de manera más eficiente.
¿Qué recomendación daría para hacerle frente a los desafíos que Ecuador atraviesa debido al incremento de la migración?	O sea, debe enfocarse mucho en cómo podemos aportar desde nuestra situación, por ejemplo, si trabajo en una universidad temas educativos, temas de vinculación. Por otro lado, si trabajo en una empresa promuevo que la vinculación de los trabajadores sea por talento y no por nacionalidades, así mismo incentivar programas de emprendimiento si trabajo en alguna organización promuevo esos temas. Es decir, debemos enfocarnos mucho en cómo podemos promover la inclusión basándonos en el rol que desempeñamos en la sociedad.	Bueno por ahora Ecuador debería prepararse como le digo lo principal son los centros de acogida, leyes más fuertes con el asunto de los niños. Puesto que los que más sufren son los niños, adolescentes y adultos mayores, muchas migrantes traen personas discapacitadas por ejemplo solamente para pedir caridad, o sea deben tener un poco más para mi concepto personal un poco mas de seguimiento en el aspecto de qué está pasando realmente, si hay mafias dedicadas al tráfico de personas poder hacer mendicidad obligatoria	Se debe estudiar estos fenómenos como la migración más a profundidad, también es necesario promover la inclusión social y la cohesión social para evitar justamente alguna posición de repudio que pueden desarrollarse y convertirse en un problema grave, por ejemplo tenemos problemas de integración de los ecuatorianos con los propios ecuatorianos, como para que sumemos los problemas de los ecuatorianos con la población extranjera, y ya por ultimo fortalecer las instituciones encargadas de gestionar la migración.	Mi recomendación sería que el gobierno y los ciudadanos tomen más conciencia sobre la situación migratoria y trabajen en sensibilizarse respecto a la problemática. Hay que entender que la migración no es un fenómeno únicamente de los países de origen, sino que tiene impactos que afectan tanto a los migrantes como a las comunidades locales. También es importante que el gobierno ofrezca mayores facilidades para regularizar a los migrantes, como simplificar los procesos y ofrecer apoyo práctico para obtener los papeles necesarios, lo cual facilitaría la integración de los migrantes en la sociedad.

Las principales causas que han impulsado a ciudadanos extranjeros a migrar hacia Ecuador en los últimos años de acuerdo con los expertos consultados, la principal razón es la pobreza y el desempleo en sus países de origen, lo cual representa el 50% de las respuestas. Asimismo,

uno de los expertos mencionó la persecución y el terrorismo como una de las causas para migrar lo que representa un 25% y para finalizar también uno de los expertos destacó la búsqueda de mayor seguridad como otra de las causas de la migración lo que a su representa el 25% restante.

De acuerdo con los expertos entrevistados la política migratoria de Ecuador si favorece el incremento de la migración hacia el país. Puesto que tres de los cuatro expertos respondió que sí, lo que representa el 75%, por otro lado, uno de los expertos mencionó que no necesariamente esto sería un factor determinante lo que representa un 25%.

Según los expertos la moneda utilizada en Ecuador si atrae a migrantes en comparación con otros países de la región. De acuerdo con los datos, el 100% de los expertos consultados opina que la moneda ecuatoriana sí ejerce un atractivo para los migrantes.

La migración en los últimos años ha cambiado, principalmente de acuerdo con los expertos la mayoría coincide en que Ecuador ha tenido cambios en los flujos migratorios precisamente en momentos específicos como las grandes migraciones hacia Ecuador en los últimos años por parte de colombianos y venezolanos debido a los conflictos internos en sus países; así como también luego de la pandemia ya que este suceso marco un antes y después en los procesos migratorios y sobre todo en los destinos de los migrantes.

En cuanto a los efectos socioeconómicos y políticos que genera la migración en un país. De acuerdo con lo consultado el efecto más destacado y señalado por la mitad de los expertos es el enriquecimiento cultural y gastronómico que trae consigo la migración lo que representa el 50%. A su vez, también uno de los expertos menciona otros efectos como el aumento de la delincuencia y la mendicidad, lo que representa el 25% así como el aumento de la competencia laboral, que también fue destacado por uno de los expertos y representaría el otro 25%.

Por otro lado, respecto al papel que desempeñan los organismos internacionales en los mecanismos de protección humanitaria de acuerdo con los expertos el 75% de los expertos considera que la principal función de estos organismos es la protección y asistencia de las

personas en situaciones de vulnerabilidad, ya que tres de los cuatro consultados destacó este rol por parte de los organismos internacionales. El aporte económico también fue mencionado por uno de los consultados, quien considera que este es una parte esencial dentro de los mecanismos de protección humanitaria y más en algunos casos como el de Ecuador que no tiene los recursos suficientes para gestionar de una manera efectiva la migración.

De acuerdo con los consultados sobre los mecanismos jurídicos que el gobierno ecuatoriano utiliza para regularizar la situación de los migrantes en el país, tres de los cuatro expertos considera que las visas son el principal mecanismo empleado para este fin lo que representa un 75%, mientras que uno de los expertos destacó la importancia la Constitución y la Ley Orgánica como base para la protección humanitaria, mismo que representa el 25%.

Respecto a los riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la población migrante en el país de acuerdo con dos de los cuatro consultados (50%) es la explotación laboral y sexual como una de las principales riesgos y vulnerabilidades que atraviesan los migrantes en el país, asimismo el acceso a servicios básicos como salud, alimentación o vivienda fue destacado por uno de los cuatro expertos (25%). Otro de los expertos mencionó que la xenofobia y el riesgo caer en manos del crimen organizado también es una de las vulnerabilidades a las que se enfrenta la población migrante, lo que a su vez corresponde al 25% restante.

Con base a la interrogante si consideran que los grupos nacionales y extranjeros han enfrentado de la misma manera las dificultades dentro del país. Los resultados son contundentes: los cuatro expertos consultados (100%) opinan que no, es decir, que los grupos nacionales y extranjeros no han experimentado las dificultades de la misma manera, en parte esto se debería a que son dos realidades distintas por ejemplo la capacidad para acceder a los servicios básicos como salud, vivienda. Además, mencionan que a pesar de las leyes que los amparan y buscan la igualdad de derechos existe una brecha importante entre la población migrante y los ecuatorianos.

Dentro de este componente se consideran algunas variantes que pueden influir en el futuro de este fenómeno. De acuerdo con los consultados dos de los cuatro expertos (50%) destacaron que el aumento o a su vez la disminución del fenómeno migratorio dependerá por un lado de la situación de Ecuador ya que, si la situación del país mejora quizá pueda ser más atractivo para los migrantes debido a la percepción de seguridad, asimismo si la situación de Ecuador empeora quizá podría haber una disminución de migrantes. También de acuerdo con los consultados se debe tomar en cuenta la situación de los países de origen de los migrantes, puesto que, si mejora la situación de en los países de origen, los migrantes podrían retornar a sus lugares de origen, pero a su vez si la situación empeora este fenómeno migratorio podría incrementar. Por otro lado el otro 50% de los consultados considera que también dependerá de los cambios en las políticas migratorias de países como Estados Unidos porque es uno de los principales destinos de los migrantes, por ende si las políticas se vuelven cada vez más estrictas, los migrantes buscaran otros destinos para migrar.

De acuerdo con los consultados el 100% de los expertos consultados coincide en que Ecuador no está preparado para afrontar un gran flujo migratorio, en parte esto se debería a que Ecuador no tiene una gestión adecuada para la migración, a pesar de que el país cuenta con un marco legal que es inclusivo y beneficia mucho a la población migrante.

Con base a las recomendaciones hechas por los expertos es primordial promover la inclusión e integración de los migrantes en la sociedad, esto de acuerdo a dos de los cuatro consultados (50%). Por otro lado, también se recomienda fortalecer los centros de acogida para brindar mejores condiciones a los migrantes, puesto que uno (25%) de los consultados mencionó este aspecto como importante; así también otro (25%) de los expertos destacó la importancia de generar conciencia sobre la problemática.

3.3 Contrastación

Respecto al incremento de la migración, los expertos mencionan que Ecuador ha incrementado exponencialmente su población migrante y en gran parte eso se debería a los conflictos internos que ha mantenido Colombia desde hace muchos años y a la inestabilidad de Venezuela; esto ha causado que su población tenga que salir de sus fronteras en búsqueda de mejores oportunidades y muchos busquen refugio en Ecuador; esto se puede corroborar gracias a la data que demuestra que solo durante el periodo de 2015 – 2020 la migración hacia Ecuador ha experimentado un crecimiento del 49.38 % debido a la recepción de ciudadanos venezolanos y causalmente el periodo coincide con el recrudecimiento de la violencia en Colombia y la creciente inestabilidad en Venezuela; además los últimos datos proporcionados por ACNUR, reflejan que el total de migrantes en 2023 corresponde a 578.169 (con una ligera disminución a diferencia del 2020, sin embargo se debe considerar que el periodo corresponde solo a últimos 3 años); que al comparar con los datos del 2000 (151.523), demuestran un aumento de 426.646 personas. Esto representa un incremento porcentual del 281,7%, en los últimos 23 años es decir que el número de migrantes casi se triplicó en Ecuador.

Por otro lado, de acuerdo con ACNUR en 2023, el 77% de los hogares en movilidad humana en el país, señalaron como prioridad las necesidades básicas para la supervivencia de su familia (comida, vivienda, ropa), seguido de un 9% que mencionó las oportunidades de trabajo, salud y educación y 7 % la regularización migratoria. Esto coincide de cierta manera con los resultados de las encuestas a la población migrante el 42% de los encuestados mencionaron haber enfrentado dificultades para acceder a servicios básicos como salud, alimentación. Por otro lado, también los expertos coinciden en que uno de los mayores desafíos que enfrenta la población migrante en Ecuador es el acceso a servicios básicos, vivienda y la seguridad alimentaria. En este sentido resulta urgente la necesidad mejorar la gestión migratoria y proporcionar más

alojamiento temporal seguro y digno a lo largo de las principales rutas más utilizadas en Ecuador.

En cuanto se refiere a la percepción de los ecuatorianos sobre los migrantes un informe del ACNUR revela que el 39% de la población migrante durante su proceso migratorio ha sufrido algún tipo de violencia. Además, el 33,9% mencionó haber experimentado discriminación; esto coincide con los resultados dirigidos a los ecuatorianos pues, un 67% de los encuestados afirma haber presenciado situaciones de este tipo, especialmente en ámbitos laborales y en el acceso a servicios.

En relación con los programas de protección e integración destinados a la población migrante de Ecuador, tanto los datos proporcionados por las fuentes bibliográficas como la información recolectada a través de las encuestas a expertos coinciden en que, a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por facilitar los procesos migratorios, aún existen obstáculos que impiden a una parte significativa de la población migrante acceder a los servicios de regularización. Pues de acuerdo con la data de los 578.169 migrantes totales, solo 248.400 pudieron solicitar su regularización. Esto significa que únicamente el 42.9% de la población migrante total tuvo acceso a este proceso. En otras palabras, más del 57% de los migrantes en Ecuador no pudieron formalizar su situación migratoria a través de este proceso de regularización en particular; esto en gran parte se debe al manejo de la información oportuna y por supuesto a la situación económica de los migrantes y en esto coinciden los expertos y además mencionan que realmente el factor económico es muy importante para los procesos de regulación, y a su vez la situación regular de los migrantes puede mejorar sus oportunidades y calidad de vida en el país.

CAPÍTULO IV

4.1 Conclusiones

Luego del análisis de la información, como primera conclusión se puede observar que la migración irregular, como la experimentada por Ecuador, a pesar de los niveles bajos registrados, se puede crear un contexto propicio para el crimen organizado en sus variantes de las cuales se pudo identificar la trata de personas para fines de explotación sexual y/o laboral se desarrolle y aproveche la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente de aquellos en situación de mayor precariedad como niños, mujeres y personas con discapacidad, los convierte en blancos fáciles y fácilmente pueden caer en las redes criminales. Además, se evidencia la necesidad de fortalecer el marco legal y las políticas públicas para garantizar las sanciones que derivan de estos delitos.

Asimismo, los resultados obtenidos en relación con el segundo objetivo de la investigación, centrado en reconocer el impacto de las políticas de migración en Ecuador demuestran que las políticas migratorias repercuten directamente en el bienestar de esta población. Puesto que las dificultades reportadas por los migrantes en su proceso de adaptación, tales como el acceso al empleo, la vivienda y los servicios básicos, están estrechamente vinculadas y dependen de las regulaciones y políticas migratorias vigente. Tomando en cuenta a que la mayoría de la población migrante es irregular y debido a esto en su mayoría tienen trabajos informales y no cuentan con un nivel de vida digno. Además, se debe tomar en cuenta que la población migrante representa una parte importante de la población total de Ecuador correspondiente al 3,20%, que a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por facilitar los procesos migratorios, aún existen obstáculos que impiden a una parte significativa de la población migrante acceder a los servicios de regularización.

Por otro lado, se puede evidenciar que, si bien existen programas destinados a la inserción laboral de migrantes y refugiados, estos no siempre logran los objetivos planteados. La

falta de adecuación a las necesidades específicas de los migrantes, la escasez de recursos son algunas de las principales deficiencias identificadas. Estas limitaciones se traducen en dificultades para acceder a empleos de calidad y una integración social parcial. Los testimonios de 36% de los encuestados revelan que aquellos que han logrado conseguir un empleo estable reportan mayores niveles de satisfacción con su calidad de vida y un acceso a servicios públicos, evidenciando que la inserción laboral es un factor clave para la integración social de los migrantes. Mientras que el 64% de los migrantes enfrentan dificultades, principalmente debido a la falta de empleo y la xenofobia.

Para finalizar también se ha podido evidenciar que las experiencias migratorias y de refugio en su gran mayoría se encuentran marcadas por la violencia en sus países o debido a los peligros que enfrentaron en su travesía hacia Ecuador, también se menciona la incertidumbre sobre su futuro y la falta de estabilidad, pero sobre todo la separación de seres queridos es la principal preocupación de los migrantes. Además de las desigualdades basadas en el género. Puesto que la mayoría de los entrevistados estuvo de acuerdo en que existe una brecha importante en el proceso migratorio basado en el género. Las mujeres migrantes y refugiadas enfrentan una multiplicidad de desafíos, incluyendo violencia de género, sexualización. Estas disparidades no solo afectan su bienestar individual, sino que también limitan su capacidad para integrarse en las sociedades de acogida, por lo que es fundamental reconocer y abordar estas desigualdades para garantizar una integración efectiva.

4.2 Recomendaciones

Para garantizar una atención integral y efectiva, es fundamental ampliar la capacidad de los centros de acogida y fortalecer sus recursos. Esto implica aumentar el número de plazas disponibles, dotarlos de personal capacitado en diversas áreas y equiparlos con las herramientas necesarias para brindar servicios de calidad. Además, se debe trabajar en la creación de una red de centros de acogida a nivel nacional, asegurando una cobertura equitativa en todo el territorio.

Para de esta manera lograr abarcar en su mayoría a la población migrante y poder brindar servicios a aquellos que actualmente se encuentran en situación de calle. También los centros de acogida deben adaptarse a las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.

Por otro lado, y de acuerdo con esta misma línea es imprescindible fortalecer el sistema de justicia para garantizar que aquellos que se aprovechan de los migrantes y cometen delitos en su contra sean juzgados de manera efectiva y reciban las penas correspondientes. Esto implica una mayor coordinación entre las autoridades migratorias, policiales y judiciales, así como la implementación de protocolos específicos para la investigación y persecución de estos delitos. Además, es fundamental proteger a las víctimas y testigos, garantizando su seguridad y confidencialidad.

Para finalizar es necesario promover las campañas de sensibilización, puesto que estas son una herramienta clave para cambiar las percepciones y actitudes hacia los migrantes. Es importante desarrollar campañas informativas y educativas dirigidas a la población en general, basadas en la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y la solidaridad. Sobre todo, es indispensable que cada uno pueda hacer conciencia de que se puede marcar una diferencia desde su propio ámbito de influencia. La sociedad tiene un rol fundamental en la integración de los migrantes. Participar en talleres y actividades que promuevan la comprensión de las causas de la migración y combatan los estereotipos puede generar un ambiente más inclusivo. Además, la educación en valores desde las escuelas debe enfocarse en el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

Aprovechar la diversidad cultural que los migrantes aportan, en áreas como la gastronomía, las artes y las tradiciones, puede fortalecer la identidad multicultural del país. Reconocer y valorar estas contribuciones puede también mejorar la convivencia, asimismo apoyar a las pequeñas empresas y talleres locales pueden traer ganancias absolutas, donde ambas partes obtengan beneficios.

Bibliografía

- Abbott, K. W., & Snidal, D. (1998). Why states act through formal international organizations. *Journal of Conflict Resolution*, 3-32.
- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Granada, España.
- ACNUR . (2017). *Cuadro visas formas complementarias de protección* .
- ACNUR . (2024). *Tendencias nacionales el desplazamiento forzado en Ecuador*. ACNUR Ecuador.
- ACNUR. (2021). *¿Quiénes son los refugiados?* Obtenido de <https://www.acnur.org/refugiados#:~:text=Las%20personas%20refugiadas%20son%20aquellas,hace%20m%C3%A1s%20de%20setenta%20a%C3%B1os>.
- ACNUR. (2021). *ACNUR, La Agencia de la ONU para los Refugiados*.
- ACNUR. (2024). Obtenido de <https://reliefweb.int/report/ecuador/acnur-ecuador-informe-operacional-2023-en-resumen#:~:text=Alrededor%20del%203%25%20de%20toda,Ecuador%20son%20refugiados%20y%20migrantes>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OHCHR. (2024). *La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/about-us>
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación*. BL consultores asociados.
- Banco Mundial. (2020). *La migración venezolana y el mercado laboral en Ecuador*. Ecuador. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/es/468411592906334545/pdf/Venezuelan-Migrants-and-Ecuador-s-Labor-Market.pdf>
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana*. Quito: State and peacebuilding found.
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Barrera, M. D., Tonon, G., & Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque e de la fenomenología social. *Universitas Humanística*(74), 195-225.
- BID. (2024). *Tipos de migración: concepto y análisis en el contexto regional*. Obtenido de Inter-American Development Bank.: <https://blogs.iadb.org/migracion/es/>
- BID, U. d. (2023). *Percepcion publica y la convivencia en Movilidad Humana en Ecuador*.
- Casillas, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO.
- CEPAL, C. E. (2020). *Migración*. Recuperado el 16 de 9 de 2024, de <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

- Chaves, C. R. (2005). La categorización: un apsecto crucial en la investigacion cualitativa. *Institucion Universitaria CESMAG*(11), 113-118.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2006). *Artículo 18-20, Estatuto de la Comison Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/estatutocidh.asp>
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2024). *Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*.
- Constitucion Del Ecuador. (2008). *Artículo 9, Elementos constitutivos del Estado*.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos . (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de SanJosé)*. Secretaría General OEA (Instrumento Original y Ratificaciones).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San Jose). (1978). *Artículo 1, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de SanJosé)]*. Secretaría General OEA (Instrumento Original y Ratificaciones).
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (1951). Artículo 33. 1, [Prohibición de expulsión y de devolución ("refoulement")]. Ginebra.
- Corte IDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *CIDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Qué es la Corte IDH?* Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/que_es_la_corte.cfm#collapse2-1
- Datos abiertos . (abril de 2024). *MREMH_MovilidadHumanaRefugiadosAnuales*. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/registro-movilidad-humana-historico-refugiados-anuales/resource/e6e1ab28-63b3-4c8e-9634-471ac23986ed>
- Datos abiertos. (2024). *Ayuda y financiamiento internacional*. Obtenido de https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/mremh_ayudafinanciamientointernacional_2021octubre
- Datosmacro.com. (2020). *Ecuador inmugración 2020*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/ecuador#:~:text=Seg%C3%BAAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20publicados,%2C%20que%20son%20el%2048.15%25>.
- Declaración Universal de Derechos Humanos . (1948). Artículo 1, [Declaración Universal de Derechos Humanos].
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Defensoría del pueblo Ecuador . (2024). *¿Qué es la Visa VIRTE y quién puede regularizarse?* Obtenido de https://www.defensoria.gob.ec/?epkb_post_type_1=que-es-la-visa-virte-y-quien-puede-regularizarse
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de investigación cualitativa* (Vol. 1). Gedisa.

- Derecho Internacional sobre Migración. (2005). Derecho Internacional sobre Migración. *Migraciones y Protección de los Derechos Humanos*. Ginebra.
- Derecho Internacional sobre Migración. (2005). Derecho Internacional sobre Migración, Migraciones y Protección de los Derechos Humanos. Ginebra.
- Douglas S. Massey, J. A. (1993). *Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación*. Obtenido de Instituto de Derechos Humanos, UNLP.
- Gregorio, C. (2002). *Procesos migratorios y desigualdad de género*. Granada: Universidad de Granada.
- GTRM Ecuador. (2024). *Grupo de Trabajo para refugiados y Migrantes Ecuador; Evaluación Conjunta de Necesidades 2024*. GTRM.
- GTRM Ecuador. (2024). *GTRM Ecuador, Grupo de trabajo para refugiados y migrantes; Reporte de situación abril - 2024*.
- Hernández Sampieri R., F. C. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- HIAS; ONU MUJERES. (2020). *Diagnóstico mujeres en movilidad Humana y violencia basada en género*. Diagnóstico, Quito.
- International Organization for Migration, IOM. (2024). *International Organization for Migration (IOM)*. Obtenido de <https://emm.iom.int/es/handbooks/contexto-global-de-la-migracion-internacional/factores-que-propician-la-migracion#:~:text=Los%20factores%20causales%20de%20las,de%20trasladarse%20a%20otro%20pa%C3%ADs>.
- La Hora . (2023). *Las cifras muestran la verdadera realidad de los venezolanos y los delitos en Ecuador*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/migrantes-ecuador-delitos-cifras-xenofobia/>
- Ley Organica de Movilidad Humana. (2017). *ley orgánica de Movilidad Humana*. Quito - Ecuador.
- Mayo, L. (2015). *Las migraciones desde una perspectiva teorica*.
- MEGECI. (2023). *Mesa de género de la cooperación internacional; Informe de situación de la violencia basada en género en el Ecuador*. Quito.
- Ministerio del Interior Ecuador. (2024). *Mapa interactivo de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Ecuador*. Obtenido de <http://www.trataytrafico.gob.ec/estadisticas/mapaecuador>
- OIM. (2015). *Organización Internacional para las Migraciones; Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*. Francia: Imprimerie Courand et Associés.
- OIM. (2024). *La organización Mundial para la migración* . Obtenido de <https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/?lang=ES>
- OIM. (2024). *Términos fundamentales sobre migración*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118-124.
- Organizacion de Naciones Unidas, ONU. (2020). *Naciones Unidas*. Recuperado el 17 de 9 de 2024, de <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20C3%BAltimas%20estimaciones%20elaboradas,48%25%20de%20los%20migrantes%20internacionales>.
- Parlamento Europeo . (2020). *Parlamento Europeo* . Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200624STO81906/explorar-las-causas-de-la-migracion-por-que-migran-las-personas>
- Primicias. (2023). *El Ministerio de Salud tiene un déficit de casi 20.000 profesionales*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/deficit-profesionales-medicos-hospitales-publicos/#:~:text=Un%20informe%20elaborado%20por%20la,y%20tercer%20nivel%20de%20ate nci%C3%B3n>
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. (1967). Artículo 1. 3, [Disposiciones generales]. Ginebra.
- R4V. (2023). *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, GTRM Ecuador: Reporte de Situación - Junio 2023*.
- R4V. (2024). *Trata y Tráfico de Personas*.
- Ramírez, N. (2021). *Marco metodológico*. Obtenido de Repositorio Universidad San Marcos .
- reliefweb. (2022). *Venezolanos en Ecuador en riesgo de inseguridad alimentaria y falta de refugio; IRC inicia respuesta en apoyo a 25,000*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/ecuador/venezolanos-en-ecuador-en-riesgo-de-inseguridad-alimentaria-y-falta-de-refugio-irc>
- Sánchez-Cascado, P. D. (2019). El liberalismo de Friedrich A. Hayek y Judith N. Shklar: una comparación. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 21(41), 37-59.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. New York: John Wiley and Sona.
- UNODC. (2022). *Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 – Principales hallazgos*.
- Walteros, J. A. (2010). *Instituto de Derechos Humanos, UNLP*. Obtenido de <https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=7b6c148b-20cd-4c03-80ad-90345de5d637%40redis>
- Wambra. (16 de diciembre de 2023). *Xenofobia y discriminación: ¿cómo se percibe la migración venezolana en Ecuador?* Obtenido de https://wambra.ec/discriminacion-xenofobia-percepcion-migracion-venezolana-ecuador/#google_vignette
- Wendt, A. (1992). *Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics*. International Organization. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge : Cambridge University.

ANEXOS

Entrevista Experto 1 persona en Movilidad Humana

Hablante 1

¿cuáles son las principales causas que han impulsado a los ciudadanos extranjeros a desplazarse desde sus lugares de origen hacia Ecuador?

Hablante 2

Bueno, hay diferentes factores económicos, factores sociales, el factor territorial y sobre todo factores políticos. Podemos ver también la migración que tuvo Colombia por factores del terrorismo, la migración que ha tenido Venezuela por factor político, tenemos a los ciudadanos peruanos que viajan por una mejora salarial, o sea, el factor de ellos es económico. Tenemos argentinos que vienen también por el mismo factor y bueno, depende también la nacionalidad y el lugar, pero son diferentes factores.

Hablante 1

¿Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración?

Hablante 2

Diría que si porque la apertura que tiene el país para los migrantes lo vuelve un destino atractivo para los migrantes por ejemplo el poco control que hay en los procesos de ingreso hace que haya una mayor facilidad para ingresar y establecerse en el territorio.

Hablante 1

Hablante 1

¿cómo ha evolucionado la migración y qué es lo que hace diferente a este fenómeno actualmente, tomando en cuenta las características y el destino de los migrantes?

Hablante 2

Bueno, actualmente te puedo hablar esto por Ecuador, ya que como si te has dado cuenta, en otros países muchas personas decidieron tomar otros destinos, otros destinos, incluido arriesgando sus vidas, pasando por selvas, pasando por ríos, mares y todo. Pero la situación en Ecuador que influye más es que estemos con una moneda más alta que la que ellos tienen. Nosotros estamos dolarizados, entonces eso ha llevado a que sea Ecuador un destino para las personas a migrar a nuestro país.

Hablante 1

¿Cree usted que la moneda utilizada en Ecuador atrae a los migrantes atrae a los migrantes frente a otros países de la región?

Hablante 2

Sí definitivamente porque si compararnos la moneda que maneja Ecuador con la moneda del resto de la región. La moneda de Ecuador es fuerte y estable en este sentido. Eso ha influenciado a que muchos migrantes lleguen a nuestro país.

Como indiqué claramente, sí, por eso tenemos profesionales de otros países Cuba, Argentina, Chile, que vienen a trabajar aquí siendo profesionales en sus países, vienen aquí porque aquí la paga salarial es mayor.

Hablante 1

¿Ok, desde su perspectiva, cuáles son los efectos de la migración en el país?

Hablante 2

Bueno, actualmente tenemos un alto índice de aumento en el área delincriminal por parte de personas extranjeras que han llegado. Eso ha creado una mala percepción de la migración que está muy mal llevada, puesto de que no todos los migrantes han causado esto, pero al haber muchos introducidos en este tipo de actos. Y se logra esa percepción nosotros tenemos ahorita algunos planes para poder mejorar esto, pero bueno, la situación está en que algunos extranjeros se dejan ayudar, otros no.

Hablante 1

Claro. ¿En el ámbito jurídico, con respecto a la regularización de los migrantes en Ecuador, qué mecanismos existen por parte del Gobierno?

Hablante 2

¿Este, el presidente hizo el decreto 438 en el cual se está activando la Visa Virt, que es exclusivamente para ciudadanos venezolanos, que es el que tenemos más índice actualmente de llegada de ciudadanos y se los está regulando para que puedan obtener, puedan obtener trato de salud, trabajo y todo esto, ¿verdad? Entonces les dando una visa especial humanitaria que les permite estar dos años en el país de manera regular.

Hablante 1

¿Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros, cuáles son las mayores vulnerabilidades que enfrenta la población migrante en Ecuador?

Hablante 2

Bueno, actualmente migración es un ente de control y sancionador a su vez nosotros vemos que se cumplan los derechos y que cumplan sus obligaciones. Hay institutos dedicados exclusivamente a eso, como policía ciudad acogida, que es un proyecto del MIES con la prefectura, en el cual ellos ven este asunto porque tienen mucha cantidad de migrantes, llegan a estado de calle y eso obviamente pues afecta. También tienen dificultad para el acceso de salud, también obviamente eso les afecta. Entonces a través de estos proyectos se logra llegar a todos para que tengan acceso a salud, que los niños estén estudiando, que los adultos mayores tengan acceso a salud también y que pues bueno, tengan un lugar de acogida.

Hablante 1

¿Claro, entonces también diría que, o sea, el aumento de la indigencia sería como un efecto de la migración dentro del país?

Hablante 2

Se ha migrado, valga la redundancia, ha migrado puesto de que la mendicidad que veíamos de la gente de la sierra en la costa ahora está cubierta por personas extranjeras, se ve el mismo nivel de mendicidad, pero con personas extranjeras.

Hablante 1

¿Socialmente, considera que los grupos nacionales y extranjeros han enfrentado de la misma manera las dificultades dentro del país?

Hablante 2

No, definitivamente no. Obviamente pues nosotros las leyes que nos amparan y nos protegen como ecuatorianos nos benefician un poco más que a los extranjeros. Hay leyes actualmente que han mejorado mucho y que tienen increíble igualdad tanto en derechos humanos como en ciudadanía a los extranjeros, pero todavía falta mucho.

Hablante 1

¿Considera usted que este fenómeno que atraviesa el país puede aumentar o disminuir en los próximos años?

Hablante 2

¿Dependiendo cómo cambie, cambie la mentalidad de los países del norte? Depende mucho eso, porque ahora que abrieron puertas disminuyó mucho el índice de extranjeros que entraron al país, porque muchos fueron hacia el norte. Si en el cambio de gobierno bloquean eso, obviamente todos ellos regresarán y los nuevos seguirán viniendo hacia nosotros. Entonces ahí pues tiene una respuesta. En este caso todo depende mucho de la acción global realmente, como depende la migración, la gente migra buscando nuevos caminos y migrarán a donde esté mucho mejor.

Hablante 1

Entonces, en esto también tiene que ver mucho como que las situaciones desde sus países de origen. Por ejemplo, en el caso de beneficios Venezuela, cuando fue el periodo de las elecciones, muchos de los migrantes que estaban aquí, los venezolanos, decidieron retornar a su país por una esperanza, por decirlo de cierto modo, que las cosas cambiaran. Entonces, en este sentido también diría que la situación del país (Ecuador) en temas de migrantes tiene mucho que ver la situación del país de origen. Puesto que, si las cosas mejoran, quizá también los migrantes retornen a su país y se alivie un poco este fenómeno. Por ejemplo, en el caso de Venezuela, cuando fue el periodo de las elecciones, muchos de los migrantes venezolanos, decidieron retornar a su país por una esperanza, por decirlo de cierto modo, que las cosas cambiaran.

Hablante 2

Correcto. Como les decía al principio, son muchos factores que obligan a las personas a abandonar sus hogares, familias, parientes e ir a otro país, a aventurarse totalmente sin conocer a nadie, expuesto a los peligros de las personas que las explotan, tráfico de personas, trata de

blancas, expuesto a secuestros, violaciones, emergencia, el nivel de riesgo para que la gente se salga pensando que va a estar mucho mejor. Obviamente, si las políticas en cada país, no hablemos de un país específico, porque podemos hablar de Colombia, Perú, todos los países que tenemos, Ecuador tiene una amalgama de ciudadanos aquí, mucho más, obviamente venezolanos, pero si la situación mejora, yo pienso que muchos regresarían, aunque la mayoría de los que están en contacto conmigo, que son las personas que yo ayudo aquí en la provincia de Santa Elena, me han afirmado que ellos prefieren quedarse en Ecuador, están apuntando a los cinco años para obtener su nacionalidad.

Hablante 1

Ok, perfecto. ¿Desde su punto de vista, estaba Ecuador preparado para recibir la cantidad de inmigrantes que ha recibido en los últimos años?

Hablante 2

No estuvo preparado para esa avalancha se podría decir de ciudadanos, no estuvo preparado, tenía unas leyes que facilitaban este asunto facilitaban porque se habrían puertas se trató de llegar a la ciudadanía universal pero no, no se preparó para el contingente de personas que llegó, actualmente hoy ya se le pide visa, se les pide el récord policial a ciertas ciudadanos; eso también porque la seguridad del país comienza antes que el bienestar de otros países, entonces pienso yo que debe haber esa barrera y poco a poco ir seleccionando como en el caso de Chile, España, todo Europa antes de quien va a poder pasar.

Hablante 1

En el humanista ¿Qué impacto emocional y psicológico ha observado en los migrantes debido al proceso migratorio?

Hablante 2

Ecuador es muy abierto en ese sentido, Ecuador incluso no sanciona con prisión o detención la irregularidad, Ecuador maneja un concepto muy humanitario en el trato de las personas, pero es la capacidad de albergue que no tenemos, no tenemos infraestructura para poder recibirlos y eso llevo a que muchos hagan calle.

Hablante 1

¿Qué recomendación daría para hacerle frente a los desafíos que Ecuador atraviesa debido al incremento de la migración?

Hablante 2

Bueno por ahora Ecuador debería prepararse como le digo lo principal son los centros de acogida, leyes más fuertes con el asunto de los niños. Puesto que los que más sufren son los niños, adolescentes y adultos mayores, muchas migrantes traen personas discapacitadas por ejemplo solamente para pedir caridad, o sea deben tener un poco más para mi concepto personal un poco más de seguimiento en el aspecto de qué está pasando realmente, si hay mafias dedicadas al tráfico de personas poder hacer mendicidad obligatoria

Entrevista experto 2 personal de ONG

¿Cuáles son las principales causas que han impulsado a los ciudadanos extranjeros a desplazarse de sus lugares de origen hacia Ecuador en los últimos años?

Principalmente la parte económica, la necesidad provoca que las personas busquen salir de sus lugares de origen, otra razón puede ser la seguridad por ejemplo las personas tienden a huir por temas políticos o persecuciones, y a su vez también escapando de los grupos criminales. Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración En parte si, ya que la propia constitución establece un marco legal en la cual garantiza a cualquier persona sin importar su nacionalidad el derecho a la educación, el acceso a la salud, si bien esto puede atraer a los migrantes ya que se percibe al extranjero como a un igual en temas de derechos y da paso a la acogida; sin embargo, esto no significa que se responda de la misma manera en el tema del acceso a la regularización que al fin y al cabo es con el que puedes acceder a la mayoría de los servicios. Entonces por una parte si, porque promueve que las personas tengan a Ecuador como su destino, sin embargo, hacen falta estrategias mucho más efectivas a nivel gubernamental. Cree usted que la moneda que maneja Ecuador atrae a los migrantes, frente a otros países de la región Sí, totalmente es un factor diferencial porque las personas buscan estabilidad, si se pone en comparación al dólar es relativamente fuerte frente a las monedas regionales y sobre todo poniendo como ejemplo el caso de Venezuela el dólar ha ganado un poder adquisitivo, en este sentido a los migrantes les resulta atractivo venir a Ecuador trabajar y ganar en dólares para enviar dinero a sus familias en sus países de origen. Y quizá no es mucho, pero sin duda esto puede ayudar a sustentar a sus familias por un tiempo. Por lo tanto, definitivamente es un factor importante que los migrantes toman en cuenta a la hora identificar a Ecuador como su destino.

¿Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración?

En parte si, ya que la propia constitución establece un marco legal en la cual garantiza a cualquier persona sin importar su nacionalidad el derecho a la educación, el acceso a la salud, si bien esto puede atraer a los migrantes ya que se percibe al extranjero como a un igual en temas de derechos y da paso a la acogida; sin embargo, esto no significa que se responda de la misma manera en el tema del acceso a la regularización que al fin y al cabo es con el que puedes acceder a la mayoría de los servicios. Entonces por una parte si, porque promueve que las personas tengan a Ecuador como su destino, sin embargo, hacen falta estrategias mucho más efectivas a nivel gubernamental.

¿Cree usted que la moneda que maneja Ecuador atrae a los migrantes, frente a otros países de la región?

Sí, totalmente es un factor diferencial porque las personas buscan estabilidad, si se pone en comparación al dólar es relativamente fuerte frente a las monedas regionales y sobre todo poniendo como ejemplo el caso de Venezuela el dólar ha ganado un poder adquisitivo, en este sentido a los migrantes les resulta atractivo venir a Ecuador trabajar y ganar en dólares para enviar dinero a sus familias en sus países de origen. Y quizá no es mucho, pero sin duda esto puede ayudar a sustentar a sus familias por un tiempo. Por lo tanto, definitivamente es un factor importante que los migrantes toman en cuenta a la hora identificar a Ecuador como su destino.

¿cuáles son los efectos socioeconómicos y políticos que genera la migración en el país?

Principalmente en el tema cultural, sobre todo en el tema del comercio o emprendimiento por ejemplo en el área de restaurantes que a día de hoy muchos de estos locales son manejados por migrantes que han llegado y se han establecido su vida en el país. Esto de cierta manera es beneficioso ya que genera diversidad, por su puesto siempre que su forma de integración sea correcta de una manera armónica, por otro lado, existen casos aislados que no se han integrado correctamente y generan esa sensación de que a causa de los migrantes aumenta la inseguridad y la inestabilidad y a su vez creando cierto tipo de rechazo.

¿Cómo ha evolucionado la migración y qué hace diferente a este fenómeno actualmente, tomando en cuenta las características y destino de los migrantes?

Claro, la migración ha cambiado en los últimos años por ejemplo la pandemia del 2020, marcó un antes y un después se puede decir que la población que venía anteriormente era más preparada con estudios superiores, traídos por empresas incluso con un proceso de regularización en algunos casos o a su vez aquellos que tenían ya sus negocios instaurados. Pero luego de la pandemia las necesidades de las personas obligo a las personas a buscar nuevas oportunidades. Respecto a los destinos anteriormente la mayoría de la población se concentraba en zonas como la Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca o a su vez la parte costera como Esmeralda o Santa Elena por ser los lugares con mayor capacidad económico, pero en la actualidad esto ha cambiado un poco por ejemplo ahora se puede mencionar que la población migrante busca establecerse principalmente ciudades de la región sierra, esto por supuesto tiene que ver con el tema de percepción la seguridad que en este caso las zonas más tranquilas suelen ser la parte de la serranía ecuatoriana. Esto refleja de cierta manera la realidad nacional. ¿cuáles son los efectos socioeconómicos y políticos que genera la migración en el país? Principalmente en el tema cultural, sobre todo en el tema del comercio o emprendimiento por ejemplo en el área de restaurantes que a día de hoy muchos de estos locales son manejados por migrantes que han llegado y se han establecido su vida en el país. Esto de cierta manera es beneficioso ya que genera diversidad, por su puesto siempre que su forma de integración sea correcta de una manera armónica, por otro lado, existen casos aislados que no se han integrado correctamente y generan esa sensación de que a causa de los migrantes aumenta la inseguridad y la inestabilidad y a su vez creando cierto tipo de rechazo.

¿Cuál es el papel que desempeñan los organismos internacionales, respecto a los mecanismos de protección humanitaria?

Generalmente se basa en la protección y cada organismo tiene su área de acción. Los organismos internacionales juegan un papel clave en la protección de los migrantes y refugiados, cada uno con una especialización diferente. Por ejemplo, ACNUR se enfoca en asegurar que los refugiados que huyen de la violencia y persecuciones reciban la protección que merecen. La OIM, por otro lado, trabaja para facilitar una migración segura y ordenada, ayudando a los gobiernos a gestionar el flujo migratorio de manera adecuada. UNICEF se ocupa de los derechos de los niños migrantes, asegurándose de que no queden desprotegidos. nuestro enfoque es integral, abordamos diversas áreas de protección y apoyo para los migrantes y refugiados. Nos especializamos en asistir a las personas más vulnerables, brindándoles apoyo en temas de violencia de género, ofreciendo asistencia legal para regularizar su estatus migratorio y ayudando con el acceso a derechos básicos como salud y educación. Además, existen programas de educación financiera de los cuales soy parte, para que los migrantes puedan manejar mejor sus recursos y desarrollen habilidades que les ayuden a mejorar su estabilidad económica. También trabajamos apoyando a aquellos que buscan emprender sus propios negocios, ofreciéndoles

herramientas y orientación para que puedan surgir de manera independiente, integrándose a la economía local de forma sostenible.

En el ámbito jurídico, con respecto a la regularización de los migrantes en Ecuador, ¿Qué mecanismos existen por parte del gobierno?

En cuanto a la regularización de los migrantes en Ecuador, el gobierno ha creado varios mecanismos para facilitar este proceso, especialmente para la población venezolana. Una de las principales vías es la visa de residencia temporal para ciudadanos venezolanos (VIRTE), que busca ofrecerles una forma de legalizar su estatus. También existe la visa de refugiado para quienes han huido de situaciones de persecución o violencia en sus países. Y más recientemente, se ha implementado la visa humanitaria (VERHU), que flexibiliza el proceso para aquellos migrantes que enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos tradicionales. Sin embargo, muchos migrantes no logran acceder a estas opciones por falta de información o recursos para completar los trámites burocráticos. Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros

¿Cuáles son los mayores riesgos o vulnerabilidades que enfrenta la población migrante en Ecuador?

Los riesgos que enfrentan los migrantes aquí en Ecuador son muchos y muy preocupantes. Un gran número se enfrenta a la explotación laboral, ya que, sin papeles, se ven obligados a aceptar trabajos mal pagados y en condiciones inhumanas. Además, las mujeres y los niños son especialmente vulnerables a la trata de personas y la explotación sexual, al ser blanco fácil para las redes criminales. También vemos cómo la violencia de género afecta desproporcionadamente a las mujeres migrantes, quienes muchas veces no denuncian por miedo o desconocimiento de sus derechos. Además, la xenofobia sigue siendo un problema serio. Muchos migrantes, especialmente los venezolanos, enfrentan actitudes discriminatorias que dificultan su integración social. Finalmente, los riesgos de caer en manos del crimen organizado son altos, especialmente para los migrantes que llegan en condiciones de vulnerabilidad extrema. En el campo psicológico y humanista

¿Qué impacto emocional ha observado en los migrantes debido al proceso migratorio?

El impacto emocional que hemos observado en los migrantes es profundo. Muchas personas que atendemos han pasado por experiencias traumáticas, ya sea es algo que vemos constantemente, lo que provoca un enorme sufrimiento emocional. Los migrantes, además, enfrentan discriminación y xenofobia, lo que impacta gravemente su autoestima.

¿Considera que tanto los grupos nacionales y extranjero han enfrentado de la misma manera las dificultades dentro del país con respecto al tema migratorio?

Definitivamente no, no es lo mismo tener una dificultad por ejemplo quedarte sin empleo siendo ecuatoriano afiliado, a ser una persona irregular migrante son dos realidades totalmente distintas hay una brecha importante

¿Considera usted que este fenómeno que atraviesa el país puede aumentar o disminuir en los próximos años?

Puede variar, ya que se debe considerar y depende mucho de la situación de su lugar de origen, tomando como ejemplo el caso de los migrantes de Venezuela, ya que representan en su mayoría

la población migrante. Tras la controversia de sus últimas elecciones presidenciales, muchos venezolanos decidieron regresar a su país con la esperanza de que la situación podía mejorar, sin embargo, muchos de ellos actualmente han decidido regresar nuevamente a Ecuador. Y esto se debe en parte a que la inestabilidad en Venezuela aún se mantiene. Entonces la percepción de que si este fenómeno aumentará o disminuirá en los próximos años dependerá mucho de la situación que manejen los países de origen de los migrantes.

¿Estaba el Ecuador preparado para recibir la cantidad de migrantes que ha recibido en los últimos 6 años?

Ningún país está preparado para enfrentar la migración, pero sin duda existen países que han trabajado en mucho en temas migratorios y que sin duda pueden responder mejor que otros. Sin duda en el caso de Ecuador ¿Qué recomendación daría para hacerle frente a los desafíos que Ecuador atraviesa debido al incremento de la migración? O sea, debe enfocarse mucho en como podemos aportar desde nuestra situación, por ejemplo, si trabajo en una universidad temas educativos, temas de vinculación. Por otro lado, si trabajo en una empresa promuevo que la vinculación de los trabajadores sea por talento y no por nacionalidades, así mismo incentivar programas de emprendimiento si trabajo en alguna organización promuevo esos temas. Es decir debemos enfocarnos mucho en cómo podemos promover la inclusión basándonos en el rol que desempeñamos en la sociedad.

¿Qué recomendación daría para hacerle frente a los desafíos que Ecuador atraviesa debido al incremento de la migración?

O sea, debe enfocarse mucho en cómo podemos aportar desde nuestra situación, por ejemplo, si trabajo en una universidad temas educativos, temas de vinculación. Por otro lado, si trabajo en una empresa promuevo que la vinculación de los trabajadores sea por talento y no por nacionalidades, así mismo incentivar programas de emprendimiento si trabajo en alguna organización promuevo esos temas. Es decir, debemos enfocarnos mucho en cómo podemos promover la inclusión basándonos en el rol que desempeñamos en la sociedad.

Entrevista experto 3 persona experta en política

Hablante 1

¿cuáles son las principales causas que han impulsado a los ciudadanos extranjeros a desplazarse desde sus lugares de origen hacia Ecuador?

Hablante 2

Puedo mencionar algunos factores primero el factor económico, el desempleo o en el caso de los venezolanos que viene al país huyendo de la situación política espantosa que se vive en Venezuela. Que es una situación insostenible y buscan otro lugar para establecerse.

Hablante 1

¿cómo ha evolucionado la migración y qué es lo que hace diferente a este fenómeno actualmente, tomando en cuenta las características y el destino de los migrantes?

Hablante 2

Bueno, se vive una etapa muy crítica no solo el Ecuador sino muchos países de lo que antiguamente se conocía como el tercer mundo, o sea que siempre correspondieron a ex colonias que se independizaron, que algunas tuvieron éxito y otras no, pero que han sucumbido ante la velocidad de los acontecimientos económicos mundiales y no han podido competir. Al poder competir ni para el mercado interno ni para el mercado externo se han producido índices de desempleo como la variable mas importante muy serios y al haber desempleo no hay una vivencia mínima, no hay una organización familiar y por decirlo naturalmente hay que buscar otro destino para establecerse.

Hablante 1

¿Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración?

Hablante 2

Bueno es evidente que en los últimos años la política migratoria, ha experimentado un notable giro hacia una mayor apertura y protección de los derechos de los migrantes y claro esto puede crear un ambiente más favorable y seguro para quienes deciden establecerse en el país y por ejemplo podemos mencionar que Ecuador tiene un marco legal inclusivo el tema de la igualdad de derechos tanto para nacionales como para extranjeros. Pero claro por supuesto ese no es el fin de esta política, sino una mayor garantía para que se cumplan los derechos esenciales como salud o educación.

Hablante 1

¿Cree usted que la moneda que maneja Ecuador atrae a los migrantes, frente a otros países de la región?

Hablante 2

Podría decir que sí, porque nosotros junto con El Salvador y Panamá somos de los países que ya no manejamos una moneda nacional sino el dólar estadounidense, en este sentido obviamente si aquellos que desplazan encuentran una moneda dura con un mismo idioma en este caso, con bases culturales más o menos similares van a quedarse en ese país.

Hablante 1

¿Ok, desde su perspectiva, cuáles son los efectos de la migración en el país?

Hablante 2

Bueno en este momento ha tenido una gran inestabilidad; así como salen ecuatorianos del país también ingresan extranjeros, aunque no es tema que por ahora sea preocupante es claro que la llegada de migrantes puede generar aumento de la competencia por el empleo, es por esto que en ocasiones los ecuatorianos suelen tener un poco de rechazo hacia la población migrante, pero ojo no es a gran escala por ahora. También en la parte cultural, es claro que ha habido una adaptación cultural por ejemplo en el comercio o la gastronomía muchos migrantes suelen trabajar con sus emprendimientos, por lo que es muy normal encontrar una diversidad gastronómica y por esto hace también que nuestra cultura se vaya adaptando a estos cambios.

Hablante 1

¿Cuál es el papel que desempeñan los organismos internacionales, respecto a los mecanismos de protección humanitaria?

Hablante 2

En este caso los organismos tienen un rol muy importante no solo a nivel de Ecuador sino a nivel mundial porque las causas de la migración como la pobreza de los países o también a su vez las situaciones bélicas o pre bélicas, obligan a las personas a buscar otro destino a lo mejor más difícil pero más seguro, entonces en este caso los organismos internacionales son los responsables de velar por la protección de los migrantes y refugiados.

Hablante 1

Claro. ¿En el ámbito jurídico, con respecto a la regularización de los migrantes en Ecuador, qué mecanismos existen por parte del Gobierno?

Hablante 2

Claro, el Gobierno en los últimos años continúa implementado varios mecanismos para la protección de la población migrante por ejemplo puedo mencionar que como base se encuentra la constitución y la Ley Orgánica de Movilidad Humana, pero claro no son los únicos mecanismos ya que el gobierno además tiene procesos de regularización extraordinaria precisamente para atender las necesidades de la población migrante en situación irregular, como los venezolanos, por ejemplo.

Hablante 1

¿Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros, cuáles son las mayores vulnerabilidades que enfrenta la población migrante en Ecuador?

Hablante 2

Creo que sería el tema de la regularización, ya que no todos tienen la posibilidad de acceder a este beneficio, o quizá también el acceso a vivienda o salud, ya que muchos migrantes viven en situación de calle, pero en Ecuador una ventaja es que no tenemos una persecución, nosotros no perseguimos a la población migrante a diferencia de otros países que si tienen barreas en este aspecto.

Hablante 1

Hablante 1

¿Socialmente, considera que los grupos nacionales y extranjeros han enfrentado de la misma manera las dificultades dentro del país?

Hablante 2

Es claro que no porque son realidades distintas, a pesar de que el país ha avanzado mucho en temas de igualdad de derechos, nosotros como ecuatorianos tenemos un mayor acceso a derechos y oportunidades, por ejemplo en el caso de los migrantes claro tienen un marco legal que los ampara pero eso no garantiza que sus derechos se cumplan y esto no es culpa solo del

gobierno como tal sino en ocasiones la falta de conocimiento de los procesos legales puede provocar que el acceso a algunos beneficios sea un proceso complejo.

Hablante 1

¿Considera usted que este fenómeno que atraviesa el país puede aumentar o disminuir en los próximos años?

Hablante 2

Esta pregunta involucra muchos aspectos por ejemplo se debe tomar en cuenta la política del Ecuador ya que si el país mejora su estabilidad política podría tener una mayor migración y a su vez si su situación política no mejora podría darse el caso de que la migración disminuya sus niveles esto debido a la percepción de seguridad en el país. Y por supuesto también se debe tomar en cuenta la situación de los países de origen de los migrantes.

Hablante 1

¿Desde su punto de vista, estaba Ecuador preparado para recibir la cantidad de inmigrantes que ha recibido en los últimos años?

Hablante 2

Sin duda a Ecuador le falta avanzar mucho en temas de gestión migratoria, y no está preparado para oleada migratoria, pero realmente no considero que por ahora estamos recibiendo una oleada de migrantes, quizá lo único sensible que puede ser un poco más notorio es el caso de los venezolanos, pero claro si bien ha sido bastante no considero que sea un gran problema, pero claro hay que estudiarlo y detenerlo y sobre todo, ojala que se arregle la situación de Venezuela para que se arregle la situación de Ecuador también, ahí nos beneficiaríamos nosotros.

Hablante 1

En el humanista ¿Qué impacto emocional y psicológico ha observado en los migrantes debido al proceso migratorio?

Hablante 2

Como ya lo mencioné anteriormente Ecuador en bastante tolerante con los migrantes no existe la persecución ni sanciones para los migrantes, entonces en este sentido considero que quizá un poco la dificultad para acceder a servicios, también puede ser la desintegración familiar pueden ser aspectos que marquen el proceso migratorio.

Hablante 1

¿Qué recomendación daría para hacerle frente a los desafíos que Ecuador atraviesa debido al incremento de la migración?

Hablante 2

Bueno, se debe estudiar estos fenómenos como la migración más a profundidad, también es necesario promover la inclusión social y la cohesión social para evitar justamente alguna posición de repudio que pueden desarrollarse y convertirse en un problema grave, por ejemplo tenemos problemas de integración de los ecuatorianos con los propios ecuatorianos, como para que

sumemos los problemas de los ecuatorianos con la población extranjera, y ya por ultimo fortalecer las instituciones encargadas de gestionar la migración.

Entrevista experto 4 personal de ONG

Nosotros somos una ong Española y vamos en el Ecuador más de 32 años nosotros trabajamos en casi todas las provincias del Ecuador pero tenemos no solamente el proyecto se con personas en situación de movilidad humana sino también trabajamos con derechos de los niños y niñas implementamos también programas de acceso al agua en zonas Rurales trabajamos también con cadenas productivas como el café el cacao donde tenemos una una diversidad de proyectos en los que trabajamos

¿Cuáles son las principales causas que han impulsado a los ciudadanos extranjeros a desplazarse de sus lugares de origen hacia Ecuador en los últimos años?

principalmente las personas latinas que emigran son por problemas económicos, la segunda razón es por el tema de violencia y persecución entonces bueno, también ahora en ecuador se ha visto que la gente ha migrado por las mismas razones, pero las que han venido al país también tiene que ver con estas dos razones. Nosotros hemos sido siempre hemos sido un país receptor de personas colombianas desplazadas por el conflicto interno armado colombiano y que paciera que en estos últimos años no se visibiliza esa migración internacional o externa pero realmente en los últimos meses vemos nuevamente qué desde ciertos departamentos en Colombia están viniendo a las personas Ecuador justamente por persecución, por violencia, ahora También tenemos una tercera que no es la mas grande pero sigue siendo importante para esta conversación, hay un tipo de migración un poco circular que le hemos visto, procedentes de otras nacionalidades como la Argentina por ejemplo, como la del Congo, en algún momento la haitiana también que utilizan Ecuador para pasar a la frontera de Colombia y luego tomar la ruta del Darién entonces también hay varios tipos de migración que Puedes entender o más bien diferencia, también existen las personas con vocación de estadía, que se quedan más tiempo aquí en el Ecuador de igual forma por las mismas razones antes mencionadas.

dentro de la misma pregunta¿cree usted que el dólar es un factor importante por el cual también emigren hacia nuestro país?

aunque nosotros seamos una economía dolarizada desde hace 20 años y estemos experimentando una recesión económica hay interés por venir al país por de parte de parte de los ciudadanos extranjeros tengamos por que si comparamos los altos sueldos que las personas migrantes reciben en el Ecuador inclusive en casos que el inmigrante sea más vulnerable respecto a la regularización, va a ser mucho más alto de lo perciben en sus países de origen. El dólar al ser Comparado con monedas como el peso colombiano, el bolívar, el peso argentino, etc, monedas que constantemente se devalúan, el dolar sale mucho más rentable y eso hace que se piense en el Ecuador como un buen destino, Porque esos dólares se van a utiliza 3 veces más en otras economías cuyas monedas no sean tan fuertes como el dólar, pero también hay

que entender que a los países y a los gobiernos también beneficia en que haya migración y que hayan remesas de dólares. Y es lo mismo cuando nosotros hemos emigrado a Europa en olas grandes, ahora en estados unidos de nuevo, en general los países también se benefician económicamente porque estás remesas vienen ahí a inflar la economía de mejorarla, ahora en Venezuela si bien es cierto, hay un poco de estabilidad en los últimos meses, sólo significa que el Dólar y otras monedas como el peso colombianos que se ha inyectado a la economía venezolana han permitido que el comercio se vuelva a activar hace un poco, Entonces definitivamente la moneda es para mí sí es una de las de las razones principales

¿Cómo ha evolucionado la migración y qué hace diferente a este fenómeno actualmente, tomando en cuenta las características y destino de los migrantes?

Realmente hemos visto cambios bastante fuertes en los últimos años. Anteriormente, Ecuador siempre fue reconocido como un país receptor de personas refugiadas colombianas, principalmente debido al conflicto armado interno en Colombia, que duró aproximadamente entre 15 y 18 años. Sin embargo, en los últimos cinco años, hemos visto una nueva ola migratoria de personas venezolanas llegando a Ecuador. Esta migración ha ocurrido en un periodo de tiempo más corto y en un número considerable, lo que ha llevado a que se considere como una crisis migratoria.

Antes no hablábamos de 'crisis' cuando recibíamos a una gran cantidad de personas refugiadas colombianas. La percepción de crisis ha surgido ahora debido a que la llegada de migrantes venezolanos ha sido en un periodo mucho más corto, en uno o dos años, y en números elevados. Esto ha generado una percepción social de que hay demasiadas personas migrantes en el país en un mismo momento, lo cual hace que esta etapa de la historia sea vista como una crisis migratoria.

Actualmente, la mayoría de las personas que han llegado a Ecuador en los últimos años son venezolanas. Sin embargo, también estamos experimentando una ola de violencia, recesión económica e inestabilidad política en Ecuador. Esto ha llevado a que muchas personas, tanto ecuatorianas como venezolanas, quieran emigrar.

El flujo migratorio se mide considerando la cantidad de personas que entran y salen del país, y hasta hace poco, la balanza era positiva, es decir, entraban más personas de las que salían. Sin embargo, en el último año hemos notado un cambio en esta balanza: ahora están saliendo más personas de las que están ingresando. Esto significa que tanto ecuatorianos como venezolanos están abandonando Ecuador en mayores cantidades que antes.

En cuanto a la evolución de las políticas migratorias, ha habido avances significativos. Al principio, cuando Ecuador recibía a personas refugiadas colombianas, el concepto de 'persona refugiada' comenzó a entenderse más. La llegada de la población venezolana reactivó la cooperación internacional y el apoyo de organismos de derechos humanos, impulsando la creación de políticas públicas más inclusivas y de programas de integración para los migrantes. En los últimos años, Ecuador ha avanzado en la comprensión y gestión de grandes flujos migratorios, gracias en parte a la cooperación internacional, que ha trabajado arduamente para alcanzar estos objetivos lo que también debería ser un ejemplo para el gobierno ecuatoriano, ya que es el ente encargado de asegurar una buena calidad de vida para todas las personas que

residen en el país, sean migrantes o no. En ese sentido, hemos evolucionado: ahora estamos más preparados para responder a crisis migratorias que antes, en los años 2020-2021. Hemos aprendido de la experiencia como país.

¿Considera usted que la política migratoria de Ecuador favorece al incremento de la migración?

Quizás esto no sea tan visible, pero desde la Constitución de 2008 se introdujeron principios progresistas que eliminaron el término 'extranjero' en el lenguaje constitucional. Esta constitución se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce el derecho de todas las personas a migrar y a desplazarse libremente. Esto convirtió a Ecuador en un referente de políticas migratorias inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Ecuador ha sido pionero en promover el concepto de ciudadanía universal. Esto significa que cualquier persona en Ecuador, independientemente de su origen o nacionalidad, debe tener acceso a servicios básicos como salud y educación. Con la Constitución de 2008 y las agendas de inclusión promovidas por el gobierno, se ha avanzado hacia una integración cada vez mayor de los migrantes en el país. Aunque esta apertura no siempre es evidente, Ecuador ha sido uno de los países con mayor receptividad para la población migrante, como la venezolana.

Es importante aclarar que, aunque Ecuador promueve una ciudadanía universal, no otorga automáticamente ciudadanía formal o documentación a migrantes. Sin embargo, esta ciudadanía universal implica que los migrantes tienen derecho a servicios básicos. Por ejemplo, cualquier persona migrante, incluso sin documentación, tiene derecho a recibir atención de emergencia y básica en salud, y sus hijos pueden acceder a la educación sin que se les niegue la matrícula en una escuela.

Aunque existen desafíos, como el posible bullying o la dificultad para obtener títulos educativos en algunos casos, la constitución ecuatoriana sigue siendo una de las más avanzadas en el reconocimiento de derechos para migrantes. Esto diferencia a Ecuador de otros países de la región, donde el acceso a estos servicios no está garantizado para personas sin ciudadanía o documentación regular. En este sentido, la ciudadanía universal en Ecuador ayuda principalmente a los migrantes a acceder a servicios básicos, como salud y educación."

¿Cuál ha sido el impacto migratorio en Ecuador, desde la perspectiva social y económica?

Sobre el impacto migratorio en Ecuador, particularmente en términos sociales y económicos, este fenómeno está influido por factores como la guerra interna y la recesión económica que actualmente enfrenta el país. Es complejo medir este impacto de manera precisa, ya que existen pocos estudios que cuantifiquen el aporte exacto de la migración. En términos generales, se estima que una migración segura y ordenada puede contribuir en alrededor de un 3% al PIB, pero como gran parte de los migrantes carece de documentos regulares, esta medición se vuelve más difícil.

Sin embargo en aquellos espacios donde ha habido una integración cultural y cohesión social, la migración ha traído efectos positivos, como una mayor diversidad cultural y social, lo que enriquece a la sociedad al abrirla a nuevas perspectivas y conocimientos de otras culturas. Aunque esto es positivo, es difícil de visibilizar y cuantificar de forma estadística. Los programas

implementados por organismos de cooperación internacional incluyen componentes de integración económica y social, trabajando no solo con población migrante y refugiada, sino también con ecuatorianos en situación de vulnerabilidad, como mujeres y familias locales.

Lamentablemente, existen pocas iniciativas de asistencia social por parte del gobierno, ya sea local o nacional, lo cual resalta el papel de los organismos internacionales que, en muchos casos, brindan el único apoyo a estas personas. Esto me hace reflexionar sobre la situación de vulnerabilidad de muchos ecuatorianos que dependen de estos programas para mejorar sus condiciones de vida, y refuerza la importancia de la cooperación internacional para complementar los esfuerzos que el gobierno debería realizar.

En cuanto al papel de los organismos internacionales, Ecuador ha firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros acuerdos que respaldan la protección de personas refugiadas, asumiendo el compromiso de apoyar a quienes no reciben protección en sus países de origen. En teoría, el gobierno debería ser la primera entidad en responder a estas necesidades. Sin embargo, debido a las limitaciones presupuestarias y operativas, muchas veces es la cooperación internacional la que responde a emergencias mediante fondos de ayuda para cubrir las carencias cuando el gobierno no tiene la capacidad de hacerlo.

En cuanto a nuestro programa, actualmente estamos trabajando en un proyecto de cuatro años en Imbabura, y en coordinación con iniciativas en Perú y Colombia. Ofrecemos servicios de protección social, asegurando que se respeten los derechos básicos de las personas migrantes. Esto incluye regularización y atención psicológica, además de actividades de cohesión social para fomentar la integración entre la comunidad local y los migrantes. También trabajamos en iniciativas de integración económica, apoyando emprendimientos tanto de personas migrantes como ecuatorianas, ayudándoles a generar ingresos y mejorar su calidad de vida en Ecuador."

En el ámbito jurídico, con respecto a la regularización de los migrantes en Ecuador, ¿Qué mecanismos existen por parte del gobierno?

Para ser honestos, las políticas migratorias de Ecuador son bastante cortoplacistas. Esto significa que no están diseñadas para ofrecer a los migrantes una visión a largo plazo, ya que se enfocan en estancias temporales y no promueven la permanencia más allá de dos años. Un claro ejemplo de esto es la situación de la población migrante venezolana: en los últimos cinco años, las ordenanzas para el proceso de regularización han cambiado casi cada año, y las visas emitidas a ciudadanos venezolanos y colombianos generalmente tienen una duración máxima de dos años. Esto implica que deben renovar su visa cada dos años, lo cual tiene cierto sentido en términos de control y para asegurar estándares mínimos sobre quiénes residen en el país, como verificar antecedentes policiales.

Sin embargo, esta política cortoplacista presenta barreras significativas. Por ejemplo, muchos migrantes enfrentan dificultades para obtener los documentos necesarios que deben ser apostillados en sus países de origen, lo que representa un costo y esfuerzo considerable. Además, las tasas de regularización son elevadas, lo cual se convierte en un obstáculo, especialmente para quienes tienen ingresos limitados.

Ecuador tiene varios tipos de visas, alrededor de 8 a 10, incluyendo visas de permanencia prolongada, visas para profesionales y visas con órdenes especiales, todas con costos entre 270 y 300 dólares, lo que no es asequible para todos. Además, el proceso de regularización no siempre es claro ni accesible. Las convocatorias son de corto plazo y se gestionan en la Cancillería; cuando el proceso comienza y termina, muchas personas, especialmente las que trabajan en sectores rurales o en el ámbito agrario, ni siquiera llegan a enterarse de que el proceso está disponible.

la regularización en Ecuador puede ser mucho más accesible si se cuenta con recursos económicos. Sin embargo, para quienes no disponen de esos medios, regularizar su situación se convierte en un desafío casi insuperable

Respecto a la seguridad de los ciudadanos extranjeros Cuáles son los mayores riesgos y vulnerabilidades que enfrentan la población migrante en el Ecuador

Para las poblaciones migrantes y refugiadas en Ecuador, las estadísticas muestran una realidad preocupante: se estima que el 70% de estas personas se encuentra en situación irregular, es decir, solo un 30% ha logrado regularizar su estatus. Esto es grave, ya que la regularización facilita el acceso a derechos y reduce la vulnerabilidad frente a la explotación y los abusos.

Además, las condiciones de vida de estas personas, especialmente aquellas en tránsito, son complejas. La seguridad alimentaria es un problema importante, pues muchas no tienen acceso a una alimentación adecuada y balanceada, lo que aumenta los riesgos de malnutrición. También enfrentan una gran inestabilidad laboral y, por ende, carecen de protección social, lo cual limita su acceso a servicios básicos.

La falta de conocimiento y capacidad institucional en cuanto a la atención de personas migrantes y refugiadas contribuye a esta situación, impidiendo que estas personas accedan a medios de vida sostenibles y protección social. También existe una carencia de refugios o albergues adecuados donde puedan alojarse y establecerse, lo cual lleva a muchos a aceptar alojamientos precarios. Esta situación, en algunos casos, resulta en abusos por parte de caseros, quienes aprovechan la vulnerabilidad de los migrantes.

Por último, el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento e higiene también es limitado, lo que genera problemas de salud adicionales para estas poblaciones. Todos estos factores representan desafíos serios que no pueden ser ignorados

En el campo psicológico y humanista ¿Qué impacto emocional y psicológico ha observado en los migrantes debido al proceso migratorio?

Existe mucha frustración y desinformación entre la población migrante y refugiada. La información no llega a todos de manera clara, y muchos temen ser perseguidos por no tener su documentación en regla o recibir multas altas. Esta falta de acceso a la información y el miedo a

sanciones dificulta el proceso de regularización y genera estrés. Además, esta frustración se manifiesta en una necesidad urgente de atención psicológica, ya que la mayoría de las personas migrantes y refugiadas experimentan un duelo migratorio al llegar al país de destino.

En Imbabura, por ejemplo, ofrecemos servicios de apoyo psicológico y manejo de emociones con un enfoque psicosocial, atendiendo de manera gratuita a quienes necesitan orientación y contención emocional. Es uno de los servicios más solicitados, ya que muchas personas arrastran un duelo migratorio y, en muchos casos, también estrés postraumático debido a las experiencias vividas en sus países de origen. Muchos de ellos huyen de persecuciones o situaciones violentas, dejando atrás a sus familias y amigos, lo que tiene un fuerte impacto en su salud mental.

El duelo migratorio y el trauma afectan profundamente a estas personas, y es esencial que reciban apoyo adecuado para procesar estas experiencias

¿Considera usted que el fenómeno migratorio que atraviesa el país podría aumentar o disminuir en los próximos años, teniendo en cuenta las últimas elecciones en Venezuela y el surgimiento de nuevos conflictos armados en Colombia?

Es difícil prever con certeza cómo evolucionará este fenómeno migratorio, ya que depende de varios factores políticos y sociales. En cuanto a Venezuela, la situación política sigue siendo incierta, y aunque algunos esperaban mejoras, no se perciben cambios significativos que puedan estabilizar la situación en el corto plazo. Si la situación en Venezuela empeora, podría haber un aumento en la migración hacia Ecuador. Sin embargo, si la situación mejora, es posible que algunos migrantes regresen.

Por otro lado, la dinámica política de otros países, como Estados Unidos, con medidas que podrían endurecer las políticas migratorias debido a la elección de Trump, también podría generar un regreso de migrantes a Ecuador. Además, los conflictos armados en Colombia podrían empujar a más personas a migrar hacia Ecuador, como ha sucedido en el pasado. Aunque los factores económicos y políticos son impredecibles, es probable que el fenómeno migratorio siga fluctuando dependiendo de estos cambios en la región.

Pregunta: ¿Está Ecuador preparado para recibir la gran cantidad de migrantes que ha recibido en los últimos 6 años? ¿Qué se pudo haber hecho mejor para lidiar con este fenómeno migratorio?

A ver, en mi opinión, siempre es fundamental contar con una coordinación más estrecha con los organismos de la sociedad civil. Esta coordinación debería estar más enfocada en recopilar información sobre las necesidades de los migrantes y refugiados. A veces, la información no llega a todos, y es crucial entender mejor cómo se sienten estas personas y qué necesitan, especialmente porque muchas veces no se logran integrar adecuadamente en la sociedad. Muchas personas migrantes enfrentan dificultades para acceder a trabajo sostenible, a alimentación adecuada, y otros servicios esenciales.

Se necesita un enfoque más inclusivo que involucre más a las personas migrantes en la toma de decisiones que afectan su bienestar. También sería beneficioso crear liderazgos dentro de las

comunidades migrantes que puedan representar a sus propios sectores y ayudar a resolver sus problemas de manera más eficiente.

¿Qué recomendación daría usted al gobierno para hacer frente a los desafíos migratorios que Ecuador enfrenta, especialmente con la incertidumbre política y económica derivada de las elecciones en Venezuela y las políticas migratorias en Estados Unidos?

Creo que, en términos políticos, es crucial que el gobierno sea más consciente de la diversidad que trae la migración, sin enfocarse únicamente en la nacionalidad o la procedencia de los migrantes. La migración no es un fenómeno aislado; hay ecuatorianos que también migran y muchas familias que tienen parientes que han migrado. Por lo tanto, la percepción de la migración debe ser más inclusiva y menos excluyente.

Mi recomendación sería que el gobierno y los ciudadanos tomen más conciencia sobre la situación migratoria y trabajen en sensibilizarse respecto a la problemática. Hay que entender que la migración no es un fenómeno únicamente de los países de origen, sino que tiene impactos que afectan tanto a los migrantes como a las comunidades locales. También es importante que el gobierno ofrezca mayores facilidades para regularizar a los migrantes, como simplificar los procesos y ofrecer apoyo práctico para obtener los papeles necesarios, lo cual facilitaría la integración de los migrantes en la sociedad.

Cuestionarios a migrantes

	3	4	5	6	7	8	9	10
1	ED	DA	DA	TED	N	no	ED	ED
2	ED	ED	DA	ED	ED	si	N	N
3	N	ED	TDA	ED	ED	no	TDA	TDA
4	DA	DA	TDA	DA	DA	no	ED	N
5	N	N	ED	ED	TDA	no	DA	DA
6	N	DA	TDA	DA	DA	no	DA	DA
7	DA	TDA	TDA	TDA	TDA	no	TED	ED
8	N	ED	TDA	ED	ED	si	ED	DA
9	N	ED	TDA	ED	ED	si	ED	DA
10	DA	ED	TDA	ED	ED	no	ED	ED
11	N	ED	TDA	TED	TED	si	DA	ED
12	ED	N	DA	N	TED	no	ED	N
13	N	N	TDA	ED	ED	no	N	TED
14	N	DA	TDA	DA	DA	si	TDA	DA
15	N	DA	DA	ED	DA	si	TDA	TED
16	DA	DA	TDA	N	TDA	si	ED	ED

17	ED	ED	DA	ED	ED	si	N	N
18	DA	DA	TDA	TED	DA	no	TED	ED
19	DA	DA	N	ED	ED	no	ED	ED
20	ED	TDA	ED	ED	ED	no	TED	TED
21	N	N	N	ED	DA	no	DA	DA
22	DA	DA	DA	DA	DA	si	DA	DA
23	DA	DA	DA	ED	ED	no	ED	ED
24	DA	DA	TDA	DA	N	no	DA	TDA
25	ED	DA	TDA	N	DA	si	DA	ED
26	DA	DA	TDA	TED	DA	no	TED	ED
27	DA	DA	N	TED	DA	no	TDA	DA
28	DA	DA	DA	DA	DA	si	ED	N
29	TDA	TDA	N	ED	TDA	si	ED	TED
30	N	DA	TDA	N	N	no	ED	ED
31	N	N	DA	DA	N	no	DA	DA
32	DA	DA	TDA	ED	N	si	TDA	N
33	DA	N	ED	DA	TDA	si	DA	N
34	DA	DA	TDA	DA	DA	si	DA	DA
35	N	DA	N	ED	DA	no	DA	N
36	N	DA	TDA	ED	DA	no	ED	ED
37	N	N	DA	N	N	no	TDA	TDA
38	TDA	DA	ED	N	TDA	si	DA	DA
39	N	N	DA	DA	ED	no	DA	TDA
40	ED	ED	N	N	TED	no	TDA	DA
41	TDA	TDA	TDA	N	DA	si	TED	ED
42	TDA	DA	TDA	N	DA	si	ED	ED
43	TDA	DA	DA	DA	DA	si	N	ED
44	DA	DA	TDA	N	N	si	TED	DA
45	DA	DA	ED	N	N	no	DA	TDA
46	TDA	DA	DA	DA	DA	si	N	ED
47	N	N	DA	N	TED	si	DA	DA
48	ED	ED	ED	TED	ED	no	TDA	DA
49	DA	DA	DA	TDA	N	si	TDA	N
50	N	N	ED	N	TED	no	TDA	TDA

Pregunta 1	Pregunta 2
desertor - dolar	Difícil Xenofobia - falta de empleo
Economía - persecución	difícil conseguir trabajo
seguridad - deserción	Facil - emprendimiento
Hambre - devaluación	difícil - falta de trabajo
trabajo - oportunidaes	difícil - falta de ingresos

seguridad - trabajo	difícil conseguir trabajo
Mejor Futuro	difícil conseguir trabajo, xenofobia
Seguridad	Facil - trabajo rápido
Seguridad - Trabajo	Difícil - por falta de trabajo
Economía - Dólar	Facil - trabajo rápido
Mejor Futuro - Trabajo	Facil - Trabajo directo
Probar Suerte - Pobreza	Difícil - Falta de recursos
trabajo - oportunidades	Difícil - falta de trabajo - costos de vida
Trabajo - Dólar	Facil - trabajo rápido
Economía - inflación	Difícil - falta de empleo
Mejor Futuro - Economía	Difícil - demora en conseguir trabajo
Económica - Inflación	medio - pudo conseguir empleo rápido
Turismo	Difícil - demora en conseguir trabajo, adaptación
Trabajo - Necesidad	Difícil - falta de recursos
Economía - Trabajo	Difícil - falta de trabajo
Visitar - Conocer	Facil - favorable
Desertor	Facil - empleo rápido
Reunificación	Facil - empleo rápido
Mejor futuro - xenofobia Perú	Difícil - demora en conseguir empleo
económico - Trabajo	Facil - empleo rápido
Mejor Futuro - Trabajo	Difícil - Xenofobia - no empleo
Economía	Medio - Xenofobia
Económica - mejor futuro	Difícil - falta de recursos
Económico -	Facil - una vez con empleo
Trabajo - Economía	medio - pudo conseguir empleo rápido
Hambre - Economía	Difícil - No trabajo
Economía - trabajo	Difícil - conseguir trabajo
economía	Difícil
Mejor Futuro	Facil - Empleo rápido
Alta inflación - Economía	Difícil - Xenofobia - Inseguridad
Conocer	Favorable - emprendimiento
Economía - persecución	difícil - xenofobia
Economía - inflación	Difícil - demora en conseguir empleo
Mejor Futuro - Economía	difícil - Demora en conseguir trabajo
Economía - estabilidad	Difícil - Xenofobia
Mejor futuro	Difícil - Xenofobia - Demora en empleo
Económica	Facil - Trabajo rápido
Económica	Difícil - Falta de trabajo
Hambre - Económica	Difícil - Xenofobia
Económica - Mas oportunidades	Difícil - demora en empleo

Economica	Facil - una vez con empleo
Hambre - Economía - servicios	Facil - reunificación familiar
Hambre - Economía	Difícil - demora en encontrar trabajo y estadía
Alta inflación - Economía	Difícil - xenofobia - inseguridad
Seguridad - dolar	Difícil - falta de empleo -